

Universidad Nacional  
Facultad de Ciencias Sociales  
Escuela de Relaciones Internacionales

Seminario de Investigación  
Trabajo Final de Graduación  
Para optar por el grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Política  
Internacional

Evolución del pensamiento de la política exterior costarricense: la elaboración y desarrollo  
del concepto de ambiente en los discursos ante Asamblea General de  
Naciones Unidas (1950-2018).

Director del Seminario: Dr. Carlos Humberto Cascante Segura

Sustentantes: Lic. José Pablo Alfaro López  
Lic. Emanuel Oviedo Espinoza  
Lic. Rolando Ramírez Segura

Heredia, Costa Rica

25 de abril 2022

**EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR  
COSTARRICENSE: LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL CONCEPTO DE  
AMBIENTE EN LOS DISCURSOS ANTE ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES  
UNIDAS (1950-2018)**

**INFORME DE SEMINARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES  
CON ÉNFASIS EN POLÍTICA INTERNACIONAL**

**Postulantes:**

**JOSÉ PABLO ALFARO LÓPEZ, CÉDULA 402330511  
EMANUEL OVIEDO ESPINOZA, CÉDULA 207570528  
ROLANDO RAMÍREZ SEGURA, CÉDULA 115690350**

Miembros del Tribunal Examinador, mediante sesión virtual por excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, por medio de la plataforma zoom que garantiza la simultaneidad de participación de los miembros del jurado y los estudiantes desde sus respectivas casas de habitación.

MGADS. Jackeline Centeno Morales, representante de la Decana, Facultad de Ciencias Sociales  
M.Sc. Karen Chacón Araya, representante Unidad Académica, Escuela de Relaciones Internacionales  
Dr. Carlos Cascante Segura, director del seminario  
Dr. Marco Vinicio Méndez Coto, lector  
M.Sc. Luis Diego Salas Ocampo, lector  
Lic. José Pablo Alfaro López, estudiante  
Lic. Emanuel Oviedo Espinoza, estudiante  
Lic. Rolando Ramírez Segura, estudiante

JACQUELINE VIRGINIA CENTENO MORALES (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CPT-01-1225-0872  
Fecha declarada: 25/04/2022 03:02:56 PM  
Esta representación visual no es fuente  
de confianza. Valide siempre la firma.

---

**Firma del Presidente**

**25 de abril de 2022**

## Índice

<b>A. Introducción</b>	<b>6</b>
<b>B. Justificación</b>	<b>7</b>
<b>C. Pregunta y objetivos de la investigación</b>	<b>8</b>
C.1. Objetivo general	9
C.2. Objetivos específicos	9
<b>D. Metodología</b>	<b>9</b>
D.1. Universo de fuentes	9
D.2. Estrategia metodológica	10
<b>E. Organización de la memoria</b>	<b>13</b>
<b>Capítulo I. Elementos teóricos: el discurso y la política exterior</b>	<b>14</b>
<b>A. Política exterior y herramientas para su estudio</b>	<b>14</b>
a.1. Formas en las que se ha estudiado la política exterior	16
<b>B. El discurso en ciencias sociales</b>	<b>22</b>
<b>C. Discurso político como herramienta de política exterior.</b>	<b>26</b>
<b>Capítulo 2. Patrones generales de los discursos costarricense en la AGNU</b>	<b>29</b>
<b>Introducción</b>	<b>29</b>
<b>A. Autoridades costarricenses y los discursos oficiales del país ante la AGNU</b>	<b>30</b>
<b>B. Extensión y complejidad en los discursos costarricenses presentados ante la AGNU</b>	<b>37</b>
<b>C. Temáticas abordadas en los discursos de Costa Rica ante la Asamblea General de las Naciones Unidas</b>	<b>41</b>
<b>Conclusiones del capítulo</b>	<b>55</b>
<b>Capítulo 3. Tendencia de la temática ambiental en la política exterior costarricense</b>	<b>57</b>
<b>Introducción</b>	<b>57</b>
<b>A. Cuantificación de palabras en los discursos de Costa Rica sobre la temática de ambiente</b>	<b>59</b>
<b>B. Temática de Ambiente en la política exterior costarricense como respuesta al escenario estructural internacional</b>	<b>63</b>
b.1. Comportamiento de la temática Ambiente en los discursos ante la AGNU, durante el periodo de Guerra Fría (1950-1989)	64
b.2. Comportamiento de la temática Ambiente en los discursos ante la AGNU con posterioridad al periodo de la Guerra Fría (1990-2020)	72
<b>Conclusiones del capítulo</b>	<b>90</b>
<b>Conclusiones generales</b>	<b>93</b>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>96</b>

<i>Libros</i>	96
<i>Artículos</i>	99
<i>Discursos</i>	103

## Índice de figuras:

<i>Gráfico 1 Total de representantes que han disertado los discursos, de 1950-2020</i>	<i>31</i>
<i>Gráfico 2 Representantes que han disertado los discursos divididos por década, de 1950-2020</i>	<i>33</i>
<i>Gráfico 3 Representantes que han disertado los discursos divididos por periodo presidencial, de 1950-2020</i>	<i>35</i>
<i>Gráfico 4 Cantidad de palabras por discurso (1950-2020)</i>	<i>38</i>
<i>Gráfico 5 Promedio de cantidad de palabras por década (1950-2020)</i>	<i>39</i>
<i>Gráfico 6 Lecturabilidad de los discursos (1950-2020)</i>	<i>40</i>
<i>Gráfico 7 Cantidad de discursos en que se trataron las temáticas seleccionadas (1950-2020)</i>	<i>44</i>
<i>Gráfico 8 Cantidad de palabras de cada una de las temáticas (1950-2020)</i>	<i>46</i>
<i>Gráfico 9 Porcentaje de palabras empleadas por temáticas respecto al total de palabras (1950-2020)</i>	<i>48</i>
<i>Gráfico 10 Número de apariciones en discursos de cada una de las temáticas por década (1950-2020)</i>	<i>50</i>
<i>Gráfico 11 Porcentaje de palabras vinculadas a las temáticas por periodo presidencial (1950-2020)</i>	<i>56</i>
<i>Gráfico 12 Porcentajes de contenido de palabras correspondientes a temática de Ambiente, por década de 1950-2020</i>	<i>60</i>
<i>Gráfico 13 Comparación del total de palabras con el total de palabras relacionadas al Ambiente de 1950-2020</i>	<i>61</i>
<i>Gráfico 14 Porcentaje de palabras correspondientes a temáticas de Ambiente por periodo presidencial, de 1950-2020</i>	<i>62</i>
<i>Gráfico 15 Cantidad de palabras de la temática Ambiente presentes en los discursos costarricenses ante la AGNU, de 1950-2020</i>	<i>65</i>

## A. Introducción

Con el propósito de consolidar las capacidades de investigación de los estudiantes de Licenciatura en Relaciones Internacionales en el año 2019, se aprobó la actividad académica SIA 495-19, denominada *Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación de los estudiantes de Licenciatura en Relaciones Internacionales*, adscrita al programa 0048-15 Programa de Investigación en Política Internacional; dado que los productos que emanaron de la actividad académica en cuestión, debían abordar temáticas poco exploradas en los estudios sobre política exterior de Costa Rica.

De tal manera, esta memoria recoge los resultados de la investigación desarrollada en el seminario de graduación titulado: “Evolución del pensamiento de la política exterior costarricense: la elaboración y desarrollo del concepto de ambiente en los discursos ante la Asamblea General de Naciones Unidas (1950-2018).”

En este estudio, se pretende analizar las principales categorías que han conformado el discurso de política exterior de Costa Rica, con el propósito de evidenciar los cambios y continuidades de la participación del país en el ámbito internacional, para luego profundizar en el desarrollo de dos conceptos específicos: ambiente y cooperación. De esta forma, se recurre a los acercamientos teóricos sobre el análisis del discurso político y su vínculo con la política exterior; así mismo, busca determinar las tendencias más relevantes presentes en el discurso de política exterior costarricense. Desde esta perspectiva, el primer objetivo de los seminarios se dedicará a tratar los acercamientos teóricos al discurso político; el segundo, a determinar las tendencias del discurso costarricense en el debate general de la Asamblea de Naciones Unidas y el tercero a estudiar en profundidad, pero separadamente, los conceptos de “cooperación internacional” y “ambiente”, uno por cada seminario.

El periodo de tiempo que comprende el estudio se remonta a los momentos particulares de la historia nacional e internacional. En el ámbito internacional se delimita a la conformación del sistema internacional de la Guerra Fría, con posterioridad a 1990, especialmente a una nueva arquitectura internacional caracterizada por un hegemon con varios centros de poder. Por otra parte, en el ámbito nacional corresponde al periodo de posguerra civil y a los años 70, que fueron periodos con mayor crecimiento económico y de desarrollo social, así como el ciclo de mayor estabilidad política en la historia del país.

## **B. Justificación**

El análisis del discurso se ha tratado en el ámbito de la producción de estudios académicos de diversos centros de educación superior y ha generado una gran cantidad de literatura científica en academias de países anglosajones. En esta línea, respecto al discurso político, van Dijk (2003) señala “a study of political discourse is theoretically and empirically relevant only when discourse structures can be related to properties of political structures and processes” (p. 203). Efectivamente, el estudio directo del contenido de los discursos puede llegar a proveer información de suma relevancia para efectuar un estudio del pensamiento político de un Estado y de sus gobernantes. De igual forma, el discurso diplomático resulta fundamental para comprender las ideas que desarrollan las élites políticas de un país respecto a su entorno internacional. Por ejemplo, Neumann (2008) establece que “[d]iscourse analysis is eminently useful for such analysis, because it says something about why state Y was considered an enemy in state X, how war emerged as a political option, and how other options were shunted aside”. (p. 62).

Desde esta perspectiva, el espacio oportuno para encontrar y analizar este tipo de disertaciones, pues se hace alarde de la política exterior de un país, además, se comparten las posiciones nacionales que se puedan tener respecto a uno o varios temas en específico, es el Debate General (DG) realizado durante la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU), que se lleva a cabo todos los años. Con respecto a lo anterior, el análisis del discurso no se puede separar del contexto político en el que se encuadra, porque el discurso en sí permite entender ese contexto político. El DG constituye, por ende, un espacio donde los Estados pueden tratar ampliamente sus objetivos de política exterior de manera abierta sin verse coaccionados o presionados por aliados. Lo anterior, genera que el análisis se vea enriquecido.

No obstante, el análisis de los discursos pronunciados en la AGNU no ha sido explorado, sino hasta recientes estudios. En nuestro país costarricense, ni siquiera existe una recopilación sistematizada de los pronunciamientos hechos por los presidentes ni por los cancilleres en la AGNU, por lo que la sola recolección ordenada y estructurada de los discursos es en sí misma valiosa. Aun así, el presente trabajo no se limita a la sola recolección de los discursos, sino también a su sistematización y análisis para poder establecer tendencias, cambios y continuidades en el contenido de los discursos costarricenses en la AGNU desde 1948 hasta el 2018.

El análisis de la presente investigación se centrará en los discursos de los Presidentes y Vicepresidentes, así como Cancilleres de Costa Rica, disertados en el contexto de la Asamblea General de Naciones Unidas. Para tal fin, se utilizarán fuentes primarias de información que son en su mayoría las transcripciones de los discursos, así como bibliografía de respaldo. De esta manera, el estudio se centrará en objetos concisos y de fácil acceso. Además, se utilizará un software de análisis de texto que permitirá obtener información desde los datos de los 70 discursos que componen el tiempo establecido en el estudio, por lo que las conclusiones del análisis estarán sustentadas por la sistematización de grandes cantidades de datos, lo que permitirá trabajar con métodos mixtos de investigación.

De esta manera, conocer las tendencias, cambios y continuidades en los discursos costarricenses en la AGNU, permitirán observar cuáles son las temáticas que más conciernen y concernieron a los líderes políticos costarricenses desde la década de 1950. Es importante también considerar la validez en futuros trabajos referentes a la temática del discurso político, puesto que se podría profundizar más en estas tendencias y cambios en temáticas específicas. Es un texto que servirá de base para la comprensión de la política exterior costarricense y su papel en la AGNU; porque se considera este aspecto, el encuentro multilateral más importante del que es partícipe Costa Rica y donde “member states can more freely express their government’s perspectives on issues deemed important – including more contentious issues” (Baturó et al; 2017). Por lo tanto, se presume la libertad de exposición de una agenda país no limitada, donde los puntos a tocar y su importancia son completamente definidos por el gobierno, según los intereses y necesidades del Estado.

### **C. Pregunta y objetivos de la investigación**

Como elemento central de este seminario se planteó la siguiente interrogante:

¿Cómo evolucionaron (integración, eliminación y transformación) las diversas categorías del discurso de política exterior de Costa Rica, particularmente, el concepto ambiente, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, durante el periodo comprendido entre los años 1950 - 2018?

Para resolver esta pregunta se plantearon los siguientes objetivos.



### ***C.1. Objetivo general***

Analizar la composición y evolución del concepto de ambiente en el discurso de política exterior de Costa Rica en el ámbito multilateral, con el fin de establecer los cambios y continuidades del pensamiento de política exterior costarricense durante el periodo 1950-2018.

### ***C.2. Objetivos específicos***

1. Identificar las principales teorías y/o acercamientos del análisis de discurso político y de política exterior para tener herramientas conceptuales de análisis del discurso de política exterior.
2. Determinar las distintas tendencias presentes en el discurso de política exterior de Costa Rica, para entender la relevancia de las diversas categorías que han integrado el pensamiento de política exterior costarricense, durante el periodo 1950-2018.
3. Reconocer la evolución del concepto de “ambiente” en la construcción del discurso, para establecer cómo Costa Rica logra adaptar su discurso a los procesos en favor del ambiente.

## **D. Metodología**

### ***D.1. Universo de fuentes***

El desarrollo de la presente investigación se basará en la construcción de fuentes primarias de análisis, la cual tendrá como base los discursos emitidos por el Estado de Costa Rica en la Asamblea General de Naciones Unidas, desde el año 1948 hasta el año 2018. Estos discursos son presentados con el nombre de “Debate General”, el cual es un espacio que según Ruda (2010, p. 208)

consiste en una serie de discursos pronunciados por los jefes de las respectivas delegaciones en los que cada país expresa su opinión en forma de consideraciones amplias, sobre la situación interesante existente. Este Debate General da la oportunidad a los países pequeños para someter al foro internacional problemas que, de otra manera, sería muy difícil llevar al conocimiento de la opinión pública.

A través del análisis bibliográfico serán sistematizados los discursos emitidos por Costa Rica en el Debate General de las Naciones Unidas. Estos discursos están disponibles en la recopilación e investigación realizada por Slava Jankin Mikhaylov, Alexander Batur y Niheeren Dasandi a través de su publicación "Understanding State Preferences With Text As Data: Introducing the UN General Debate Corpus" Research & Politics, 2017, en la base de datos de Harvard Dataverse<sup>1</sup>. Esta base de datos contiene los discursos emitidos por los jefes de las delegaciones, de los distintos países participantes del Debate General, de 1970 hasta el 2018, lo cual representa una fuente importante como recurso bibliográfico para efectos de la presente investigación.

Asimismo, se hará una búsqueda profunda en las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, como también en la base de información de la Biblioteca Nacional, con el fin de sistematizar los discursos referentes al periodo de 1948 a 1969. Posteriormente, se realizará la aproximación teórica pertinente, la cual tiene como fundamento el análisis de discurso como herramienta de política exterior de los Estados, en este caso, Costa Rica, y cómo este se ha ido transformando con el transcurrir de los años.

## ***D.2. Estrategia metodológica***

Para analizar las fuentes que se crearán en el desarrollo del trabajo, resulta prudente utilizar los métodos de análisis de contenido y el análisis crítico del discurso; dado que son metodologías con características cualitativas, que permiten interpretar “productos comunicativos” (Piñuel, 2002, p. 2). De esta forma, son los protocolos y los procedimientos los que permiten analizar el alcance de los discursos y cómo pueden vislumbrar dichos razonamientos, acciones en la política exterior costarricense. Mediante el análisis de contenido, existe un interés en comprender significados de textos o discursos, de forma que sea posible interpretar significados y entender los procesos que ha tenido el Estado costarricense en la elaboración discursiva en la Organización de las Naciones Unidas a través de los años. Mientras

---

<sup>1</sup> Para profundizar en la base de datos Dataverse por favor consultar la siguiente dirección electrónica: <https://dataverse.harvard.edu/dataset.xhtml?persistentId=doi:10.7910/DVN/0TJX8Y>

que el análisis crítico del discurso aporta una visión contextualizada de cómo influye el poder en la construcción de este tipo de articulaciones lingüísticas.

Gutiérrez, asimismo, señala que “[e]l análisis del discurso, concebido desde una perspectiva teórico-metodológica específica, nos permite conocer y describir no solamente lo que dice el emisor de determinados discursos sino, también, el contexto y la situación coyuntural en que éstos son emitidos” (p. 1). Lo anterior, hace referencia a que el discurso por sí solo no expone todas las particularidades que se desean obtener; por lo tanto, mediante su análisis intensivo y sustancioso se puede llegar a extraer detalles que clarifican la realidad del ente emisor del discurso, entre ellos por ejemplo la coyuntura que se vive en el país correspondiente, el acontecer mundial y el contexto en que se diserta el texto.

A lo largo de la historia han existido diversos acercamientos al análisis del discurso como por ejemplo Harold Laswell quien “...held a view of language, which together with the view that the ‘science’ of politics was the ‘science of power’, led him to quantitative investigations of the political ‘functions’ of language. He also distinguished analytically between syntax, style and semantics...” (Chilton & Schäffner, 2011, p. 305).

La visión de Laswell puede ser complementada por los métodos franceses de análisis de discurso, principalmente por la tendencia de la lexicometría política, la cual por medio del análisis de un grupo de textos separados y la posterior recopilación de frecuencias de palabras, muestra los cambios en ideologías políticas en la historia o bien reflejar la ideología de un partido político; todo esto mediante el análisis en la variación de la frecuencia de palabras clave (Chilton & Schäffner, 2011, p.306).

Finalmente, Chilton y Schäffner plantean tres aspectos claves, los cuales hacen referencia al analizar un discurso. Ellos son: la pragmática, lo semántico y la sintaxis. La pragmática se refiere a la interacción entre el orador y el oyente; la semántica la constituye el significado y la estructura del lenguaje; finalmente la sintaxis, abarca la organización de las oraciones (2011, p.313). Estos aspectos son de vital importancia, porque permiten identificar nexos entre el discurso y su finalidad; además ayuda a explicar por qué se eligieron las palabras o frases en contraposición a otras o inclusive por qué se utilizó una entonación específica.

Por lo tanto, aquí se puede observar la importancia del análisis del discurso como un instrumento metodológico que permite, no solo observar la manera en la que el discurso puede modificar un determinado contexto histórico, sino igualmente para determinar una evolución en determinado tema o el estudio de las dinámicas de poder en los contextos aplicados. El

análisis del discurso sería, según Benavides (2008) “el análisis sobre el poder, el dominio, la hegemonía y la ideología que las instituciones ejercen (crean, reproducen, transmiten y mantienen) mediante los discursos producidos en un contexto social o político determinado; discursos institucionales, políticost y mediáticos.” (p. 20).

Es decir, en un análisis de discurso se puede observar dos sujetos importantes que se reconocen entre sí e interactúan en relaciones de poder que se manifiestan en el exterior desde los discursos. Según Benavides (2008) “los usos del lenguaje a través del discurso revelarían las relaciones de poder e inequidad en el tratamiento de aspectos sociales, culturales, educativos en donde una ideología estaría dominando y la de otro grupo muy posiblemente resistiendo.” (p. 21).

Es importante mencionar cuál sería, por lo tanto, la función principal del análisis de discurso, que Benavides (2008, p. 15-16) claramente señala como: “la teorización a través del discurso, del estado de cosas en un contexto dado. [...] En otras palabras, el ACD pretende determinar la configuración del poder y la ideología en el discurso como acontecimiento social de un determinado contexto.”. No obstante, para profundizar en este concepto y determinar puntualmente lo que busca este término, Benavides (2008, p.9) cita a Foucault (1972) y Bourdieu (1984) al señalar que:

Uno de los supuestos más importantes del ACD es el potencial de su utilización para determinar cómo el lenguaje sirve de herramienta socio-cultural con la que se crean, se transmiten, y se mantienen relaciones de poder, dominio, hegemonía, privilegio, etc., a través de la ideología en las interacciones de grupos de poder como en el caso de lo que sucede con la comunicación en las instituciones sociales (Foucault, 1972; Bourdieu, 1984).

Además, entre las técnicas necesarias para un manejo cualitativo y cuantitativo de la información recabada en discursos, se puede encontrar el análisis de discurso como una herramienta pertinente para ser utilizada, ya que basa su análisis en el texto y en la respectiva categorización. Como menciona Santander (2011), la importancia de emplear este tipo de análisis en un trabajo académico reside en que a través del discurso se logran construir acciones sociales; por ello, en el caso de los discursos costarricenses en organismos como la ONU, pueden brindar un panorama sobre las acciones que toma en términos de Política Exterior a través de los años.

En el trabajo, además de establecer categorías que permitan ubicar las temáticas, en las cuales se han desarrollado los discursos establecidos, se buscará reconocer el contexto en el

cual, cada discurso se dio, ya que esto permitirá generar análisis cualitativos que permitan analizar los datos recolectados en las bases de datos que se crearán a lo largo de la investigación. Santander (2011) resalta que, además de recolectar datos por medio del texto, el análisis de discurso debe trascender a la comprensión de los datos por medio de un contexto y las motivaciones que llevan a pronunciarse en torno a un tema en específico.

De tal manera, como producto de este trabajo, se generó una base de datos que recoge información general de los discursos emitidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que constituyen las unidades de análisis. De cada discurso se procedió a extraer los párrafos vinculados con el concepto de ambiente, que constituyen las unidades de registro. Por ello, en el presente estudio se ha de vincular el trabajo cuantitativo con el cualitativo, con técnicas mixtas que permiten vincular los elementos estadísticos con interpretación por parte de las personas investigadoras. De esta forma, el documento contemplará trabajo con bases de datos, así como la creación de gráficos e información que permitirá determinar tendencias.

#### **E. Organización de la memoria**

El presente documento se estructura en cuatro partes, entre ellas tres capítulos y una sección de conclusiones. El capítulo primero, resuelve el primer objetivo del seminario, de tal forma que se dedica a explorar los componentes teóricos que ligan al análisis de política exterior con el discurso. El capítulo segundo, hace un abordaje de las características generales de los discursos emitidos por Costa Rica en el debate general de la Asamblea General de Naciones Unidas. El capítulo tercero se concentra en la evolución de los conceptos de ambiente en estos discursos, para comprender las razones de su origen y transformaciones. Por último, el texto se cierra con unas conclusiones que permiten establecer los componentes generales determinados a lo largo de la investigación.

## Capítulo I. Elementos teóricos: el discurso y la política exterior

El objetivo de este capítulo es plantear algunos componentes teóricos que justifican la relación entre la política exterior y el discurso como herramienta propia de la presente actividad. Con tal fin, el capítulo se estructura en tres partes; la primera aborda el problema de la política exterior; la segunda se dirige a definir el concepto de discurso en las ciencias sociales contemporáneas; mientras que en la tercera se aborda la relación entre discurso y política exterior. Para la elaboración de este capítulo se ha efectuado una búsqueda bibliográfica, especialmente de textos de carácter teórico.

### A. *Política exterior y herramientas para su estudio*

Al definirse la Política Exterior se encuentra con un entramado complejo de relaciones e intereses entre las partes que participan en este fenómeno. Así, se puede afirmar que la política exterior “... *often results from complicated politics involving many different domestic and international actors and groups.*” (Neack, 2018, p. 5), lo que permite entender el porqué de la complejidad de su definición. Así también, a las nuevas realidades e interpretaciones que producen las acciones del Estado en el sistema internacional de política exterior, asimismo se puede comprender desde visiones distintas, dependiendo cuál sea el objeto de estudio. Según Facio: “Para una potencia de primer orden, la política exterior constituye un fin en sí misma: de ella depende su hegemonía (...). Para una potencia menor, [es] un medio para complementar los fines que se propone realizar mediante su política interna”. (Facio, 2015, p. 20).

Según el diplomático costarricense, existe una diferencia marcada en cómo se entiende la política exterior de países hegemónicos, con cuotas de poder mayores que los de sus pares más pequeños y débiles, como los países centroamericanos. Sin embargo, en contrariedad a lo expuesto por Facio, Murillo comenta que, durante el periodo de 1998 y 2002, mientras presidía Costa Rica, Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, la Cancillería costarricense publicó un manual de política exterior que la definía como “...una herramienta de orientación y posicionamiento esencial para el desarrollo de cualquier país y cobra especial importancia cuando el país es pequeño” (Murillo, Relaciones exteriores de Costa Rica, 2017-2019: un periodo de incertidumbres y vaivenes, 2019, p. 19); descartando la idea de que la política exterior importa más en los Estados poderosos que en los pequeños, demostrando además que

la aproximación al fenómeno, también es cambiante incluso desde los mismos agentes que participan del proceso.

La política exterior puede, de manera errada, ser calificada solamente como las acciones que toma un Estado en torno al ámbito internacional, entendiéndose como otros Estados u organismos internacionales. En ese sentido se debe entonces asimilar el concepto más allá de la acción externa, que incluye la planificación previa a tomar una decisión, así como el control que se lleva a cabo de dichas acciones y la evaluación que los gobiernos generan para darles seguimiento. (Pereira Castañares, 2003). Relacionado a lo anterior, Hermann define la política exterior como el *comportamiento de los Estados*, entendiéndose como “*the discrete purposeful action that results from the political level decision of an individual or group of individuals. It is the observable artifact of a political level decision. It is not the decision, but a product of the decision.*” (Neack, 2018, p. 7).

Sin embargo, Neack hace la advertencia de no considerar la política exterior como sólo el resultado y/o el proceso de formulación de políticas y acciones hacia agentes foráneos al Estado, sino también incluir la influencia que tienen las fuerzas internacionales en ese proceso de formulación. Esto lo explica basándose en la idea de Deborah Gerner, quien dicta que la política exterior es “*the intentions, statements, and actions of an actor—often, but not always, a state—directed toward the external world and the response of other actors to these intentions, statements and actions.*” (Neack, 2018, p. 7). Esta definición expande la significación de la política exterior a un rango de elementos más amplios, que incluyen a actores no estatales, así como herramientas y factores envueltos en la construcción de este tipo de política en particular.

De acuerdo con la misma ruta, Goldstein y Keohane señalan la importancia que tiene la presencia de ideas e ideologías en la construcción de la política exterior y nacional. Ellos debaten sobre la presión que dichas políticas pueden mantener sobre su formulación, la cual impacta en las acciones que toman los Estados en su ámbito externo. Los autores coinciden en un aspecto primordial: la política exterior no resulta solo de un conjunto de acciones, sino de un proceso que incluye planificación y evaluación, donde se ven involucrados diversos factores que inciden en la formulación; en donde las ideas y, por ende, la elaboración de discursos resulta central (Goldstein & Keohane, 1993). En relación con lo anterior, Murillo al citar a White describe que la política exterior es, “el resultado de una serie de inputs que definen el resultado o plan de acción a implementar en el ámbito internacional, para alcanzar determinado

resultado, pero sin que exista control sobre el entorno en que se implementa la política”. (Murillo, 2012, p. 37).

De esta manera, se puede comprender la política exterior como un fenómeno aún en proceso de comprensión, debido a que presenta matices cambiantes, dependiendo de su entendimiento en tiempo y espacio. Como menciona Murillo, la Política Exterior es una herramienta y las herramientas son cambiantes, porque dependen de la funcionalidad con las que sean utilizadas y la capacidad que tenga el actor de utilizarlas, ya sea limitado por fuerzas internas o foráneas o por elementos materiales o más relacionadas al mundo de las ideas e ideologías. Aun así, la política exterior es un elemento decisivo si se quiere comprender “la personalidad” del Estado, ya que es la manera en la que los países se presentan y se relacionan ante los actores internacionales. En este sentido, el estudio de la política exterior implica conocer la manera en que los Estados se plantean frente al sistema internacional, también es importante valorar cómo se percibe el Estado a sí mismo frente al mundo.

#### *a.1. Formas en las que se ha estudiado la política exterior*

Como se mencionó en el apartado anterior, la política exterior es un fenómeno cambiante; por lo tanto, la interpretación que se ha dado de dicha manifestación, también ha evolucionado con el tiempo. En los últimos dos siglos, con la constitución de los Estados-Nación actuales y en especial con los cambios socio-históricos del último siglo, se dio la inclusión de una multiplicidad de actores estatales y no estatales en la arena internacional. Es así como, el estudio de la política exterior favorece la investigación para llevar a cabo una amplia gama de situaciones. En efecto, las personas académicas en relaciones internacionales han propuesto una multiplicidad de maneras por las cuales entender los fenómenos del sistema internacional “models and theories propose that when certain conditions are present, certain phenomena are likely to occur.” (Neack, 2018, p. 9.). Asimismo, el realismo clásico se considera como el primer cuerpo teórico de las relaciones internacionales, donde impera el Estado como el único actor decisivo de política exterior. Luego pasa a otras interpretaciones que difieren de este posicionamiento, lo presentan con ciertos matices o amplían su campo de estudio. En los siguientes tres apartados se presentará una conceptualización básica del entendimiento del sistema internacional desde las relaciones internacionales.



El realismo, como primer corriente teórica de las relaciones internacionales y del estudio de la política exterior, reconoce el Estado como el actor principal y único que media en las relaciones internacionales. “Mientras que, en los Estados gobernados por un príncipe asistido por siervos, el príncipe goza de mayor autoridad: porque en toda la provincia no se reconoce soberano, sino a él” (Machiavelo, 1999, p. 21.). Lo anterior es una cita de uno de los libros más famosos sobre política del siglo XVI, “El Príncipe” de Nicolás Macchiavello; cuyo texto dicta la manera de entender la política de Estado en ese entonces. Esta comprensión de la política sienta bases para el surgimiento de la escuela de pensamiento realista, la cual visualiza al Estado como el gran Leviatán, término acuñado por Hobbes para describir al Estado como el agente supremo que rige el quehacer de toda la sociedad. La perspectiva realista clásica asume al Estado desde una relación de permanente conflictividad con los demás Estados, que se entienden como los únicos actores del sistema internacional. La actitud del Estado debe ser una manifestación de supervivencia y debe estar en constante alerta, puesto que en un sistema anárquico donde los Estados buscan naturalmente tener más poder e influencia sobre los otros, se debe sospechar constantemente de las intenciones de los demás, lo que deriva en un estado de defensa y alerta persistente. Aunque el realismo ha imperado como una de las corrientes teóricas más importantes de las relaciones internacionales, es importante recalcar la anotación que hace Neack sobre esta y otras teorías que abarcan las *high politics* “Grand theories purport to explain everything and so must gloss over many rich, human details in order to do so.” (Neack, 2018, p. 11.). De acuerdo con lo anterior, esta es la forma como surgen nuevas corrientes que intentan comprender realidades más allá del poder estatal regido por el soberano.

Del realismo clásico se han derivado otras corrientes que conciben el sistema internacional, igualmente desde el actuar imperante de los Estados, pero adquiere una perspectiva más estructural en tanto reconoce los condicionamientos dados al poder del Estado por las características propias del sistema internacional. En particular, el neorrealismo comienza a cuestionar que, aunque el sistema internacional no tenga una autoridad central, existen reglas implícitas y explícitas que contribuyen a la modificación del comportamiento estatal; asimismo, de la relación de éste con otros (Barros-Plataiu, Dias Varella, & Schleicher, 2004, p. 110.).

Las dinámicas en el sistema internacional se han hecho más complejas debido al fenómeno de la globalización. Ahora los problemas son compartidos por los Estados y muchas de las situaciones que preocupan a distintas sociedades necesitan de la cooperación internacional para ser solucionadas. “Globalization prompts some observers to suggest that the

line between domestic and international politics is quickly disappearing. Globalization refers to the increasing internationalization of economics and culture.” (Neack, 2018, p. 7.). Lo anterior da como resultado, que aquellos quienes estudian la política exterior, deben abrir su campo de estudio a áreas y actores que antes no eran considerados. El rol de la sociedad civil, de las organizaciones no gubernamentales y del sector privado, empezaron a ser objeto de análisis para comprender las acciones y posiciones del Estado en la arena internacional. De esta manera, ya no es solo el Estado y su alta jerarquía los únicos actores importantes para el análisis de política exterior, sino que nuevos elementos comienzan a tomar auge, sin desplazar el rol del Estado, más bien complementándolo.

En este sentido, Rigotti y de Souza en su interpretación de la obra de Ulrich Beck, designan la “sociedad mundial” como el conjunto de relaciones sociales que no están entregadas a la política del Estado nacional o no están determinadas por esta. En efecto, los Estados ven su soberanía, su identidad, sus redes de comunicación y su capacidad de influencia, sufrir la interferencia de otros actores transnacionales (Rigotti & de Souza, 2018, p. 53.). Por lo tanto, la globalización llega a retar las percepciones sobre soberanía y del Estado mismo, puesto que difumina los límites anteriormente establecidos de lo que era meramente estatal o nacional.

La comprensión de los fenómenos internacionales ha variado significativamente luego del final de la Guerra Fría, cuando el multipolarismo comenzó a dominar el plano internacional “(the) age in the post-Cold War era seem to grasp intuitively that the study of international relations (IR) is ultimately about humans beings, and that the ways in which human beings engage in such relations are difficult to simplify” (Hudson & Vore, 1995). La dimensión ontológica que sitúa la política internacional como una acción humana entre varias otras, comenzó a ganar más peso. En las últimas décadas, el estudio de la política exterior se ha interiorizado y ampliado para la inclusión de nuevos actores, fenómenos e interpretaciones que son importantes para comprender el comportamiento estatal frente al sistema internacional. De cierta manera, se pasó de las grandes teorías, que Neack (2018, p. 12.) comprende como aquellas que intentan explicarlo todo; por lo tanto, excluyen ciertas realidades humanas a las *midrange theories* que no intentan explicar el “todo”, sino más bien una parte de este. Lo anterior permite visualizar las nuevas maneras de entender la política exterior y el sistema internacional, los cuales buscan enfocarse en fenómenos particulares dentro del sistema internacional y no explicar dicho sistema en su totalidad.

Aunado a lo anterior, Carlsnaes demuestra una reciprocidad, pero también una diferencia en la construcción de la política exterior, de acuerdo con lo que conciben las agencias formuladoras sobre el tema, en contraposición a los hechos que suceden en el contexto internacional

“Although it is possible to conceive an explanatory framework embracing both agential and structural factors as explanans, the one suggested for consideration nevertheless failed to incorporate the notion of agency and structure as casually reciprocal entities (...) this is an irredeemable condition of approaches of this kind”. (Carlsnaes, 1992, p. 17).

La cita anterior hace referencia al problema de agencia – estructura, que plantea que ambos elementos son fundamentales para entender la realidad social, aunque estas entidades y sus relaciones sean difíciles de conceptualizar (ídem). La problemática, según Carlsnaes, radica en que, al hacer ciencia social, el científico social necesariamente se tiene que enfrentar al dilema político y sociológico referente a este planteamiento sobre cómo se relacionan e interactúan agente y estructura. En particular, en el análisis de política exterior, las nuevas corrientes teóricas apuntan a entender que ambas, agencia y estructura, se presuponen así mismas aunque no en una serie de situaciones subsecuentes, sino más bien en una en la que “lo que importa es el pasado en el presente y el futuro en el presente”. Como cita Carlsnaes, la obra de Archer “Structuration versus morphogenesis” (ídem). Esta idea permite concebir la relación dinámica existente entre el agente y la estructura, en tanto ambos se construyen y constriñen entre sí en una dinámica de espacio y tiempo que implica que uno afecte al otro desde “el pasado” o en “el futuro”.

La herencia que han dejado las distintas escuelas de pensamiento en el corpus teórico de las relaciones internacionales, permiten que actualmente los fenómenos de la disciplina se puedan interpretar de múltiples formas, dependiendo de los objetivos y herramientas con las cuales se cuenten para el análisis. “The theories, at best, set parameters for how states may act. They are, in many respects, prescriptive about what states should be doing under certain conditions...” (Neack, 2018, p. 138.). De esta manera, se puede hablar de distintos parámetros para concebir un análisis de la política exterior, esto se logra a partir de la identificación de fenómenos en los cuales el Estado actúa o tiene como herramienta para la generación de política exterior. En este sentido, el poder ejercido por el Estado tiene dos variantes principales: el poder duro “*hard power*” y el poder suave “*soft power*”. El *hard power* hace referencia a las

acciones militares, la diplomacia coercitiva y las sanciones económicas como las herramientas del Estado para la realización de sus intereses. Por otro lado, el *soft power*, más bien se refiere a las capacidades persuasorias que pueda tener un Estado hacia otro(s) para lograr sus cometidos. A lo anterior incluso se puede agregar una “tercera vía”, que sería el poder inteligente “*smart power*”, que intenta consolidar las definiciones de poder duro y poder suave en una sola. (Wilson, 2008, p. 113).

El *hard power* tiende a ser el enfoque que utilizan los realistas para hacer análisis en la política exterior, y que funciona bien cuando se manejan escenarios en los cuales los Estados tienen gran capacidad económica y militar, como en el caso de Estados Unidos y la Unión Soviética, durante la Guerra Fría. El *hard power* entonces no solo es la manera de analizar la política de Estado con poderío geopolítico, económico y militar, sino es también, el enfoque por el cual dichas políticas se atribuyen poder. Sin embargo, al analizar Estados más pequeños y con capacidades más limitadas, un enfoque de *hard power* limita el nivel de análisis en tanto no se podría medir el poder desde un enfoque militar en países que, como Costa Rica, no tienen ejército.

Tradicionalmente, al analizar el *hard power* ejercido por un Estado, se toma en cuenta el tamaño geográfico y la población, como factores que, a menos de coyunturas particulares, no varían en el tiempo, pero que son importantes de tomar en cuenta, puesto que conciben el “tamaño” del Estado. El factor tradicional y preponderante para medir el poder duro de un Estado es su capacidad militar. Por otra parte, la capacidad económica, que se despliega en múltiples indicadores como el PBI, el índice de Gini, las relaciones comerciales... son también factores que se toman en cuenta en un análisis basado en el poder duro. Así también, en análisis más modernos del poder duro, se tiene en cuenta la capacidad tecnológica de un Estado como una forma que también mantiene un país para ejercer poder. (Torres C, 2018).

Por otro lado, el *soft power* se relaciona con los recursos culturales, los valores y las políticas (Nye, 2008, p. 12). Nye, expandiendo la definición de *soft power* agrega que “rests on the ability to shape preferences of others (...) tends to be associated with intangible assets such as an attractive personality, culture, political values and institutions and policies that are seen as legitimate or having moral authority” (idem). De esta manera se comprende que el *soft power*, como una fuente de poder, puede verse reflejada en las relaciones diplomáticas con otros estados, los votos y declaraciones en organismos multilaterales, la presencia del país en eventos globales, el posicionamiento de nacionales en situaciones de envergadura

internacional, los medios de comunicaciones que promocionan las posiciones de Estado, la exaltación de cualidades políticas y culturales, los discursos, entre otros.

Al hablar de valores y políticas, que son promovidas mediante el *soft power*, se tiene que buscar maneras para medir estos elementos, tanto en cómo son utilizadas por el Estado como su impacto y efectividad en respuesta a los objetivos esperados por este. En la actualidad, son múltiples las formas mediante las cuales el Estado ejerce poder blando e intenta acoplar los intereses de los demás con los propios. Con la Revolución Tecnológica y la Globalización, los Estados se vieron provistos con herramientas que les permitieran acrecentar su poder a nivel internacional de múltiples formas. Actualmente hay medios de comunicación de alcance global que resguardan los intereses en mayor o menor medida de los Estados de dónde son originariamente; los países con mayores limitaciones y que no tienen medios de este tipo, igual pautan en medios de comunicación internacionales para promover una imagen particular de su país, o para promover ciertas políticas o movilizar la opinión pública de un país con el cual se mantiene interés de que se incline de cierta manera. Lo anterior, hace referencia al concepto de diplomacia pública. (Pérez, Rubio, & Manfredi, 2014). Por lo tanto, la manera de estudiar estos elementos es amplia, pero en general se trata del estudio y análisis crítico de los productos de información resultantes de estos procesos, los cuales pueden dar información relevante con respecto a las posiciones estatales y los esfuerzos derivados en esta acción en particular.

Otra manera mediante la cual los Estados ejercen poder blando es a partir de la Cooperación Internacional y los programas de asistencia a otros países. En este sentido, el Estado busca alinear las acciones y perspectivas de otros Estados a partir de cooperación en diferentes ámbitos temáticos y de acción. La medición de estos procesos se puede hacer desde la cantidad de inversión hecha por un país en términos de cooperación con otro, hasta las cualidades de esta; puesto que es distinta la significancia si se trata de cooperación militar que Cooperación para el Desarrollo.

Por último, una de las maneras más plausibles de conocer el accionar del Estado en el sistema internacional es a través del análisis de los discursos referidos por las autoridades del país, tanto a nivel internacional como nacional. Durante todo el año, continuamente, las estructuras políticas internacionales propician la puesta en práctica de discursos por parte de las autoridades estatales para posicionar los intereses de los países en cualquier tema que les compete. Desde los discursos referidos en cadenas de televisión nacional, las justificaciones de votos en asambleas internacionales, las declaraciones hechas a medios de comunicación; las

autoridades del Estado están continuamente llamadas a posicionar al Estado, lo que permite que los datos recabados a partir de la sistematización de estas declaraciones, funcionen como una herramienta para conocer la Política Exterior del Estado.

### ***B. El discurso en ciencias sociales***

Una de las principales herramientas que se ha utilizado para comprender el estudio de la política exterior es el análisis crítico del discurso. “We study statements and behaviors, and we explore the processes that cause States to declare those statements and embark on those behaviors.” (Neack, 2018, p. 8.). Ambas, las declaraciones y los comportamientos están interrelacionados y son generadores de sentido hacia la política que toma el Estado. El discurso representa una dimensión social humana que enmarca la manera en la que se piensa y construye la realidad “... el discurso [...] no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también lo que es el objeto del deseo” mencionaba Michael Foucault (1970). De esta manera, el discurso se puede entender como la máxima expresión del entendimiento de la realidad social y psicológica, puesto que dota de sentido la realidad humana y permite su socialización.

El discurso es ampliamente reconocido como una herramienta utilizada para afianzar una visión particular de una realidad, es la expresión del lenguaje y el lenguaje estructura la manera en que se comprende el entorno. “... el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.” (Foucault, 1970, p. 30). De esta manera, se comprende que el discurso no es solo una herramienta utilizada por los grupos jerárquicamente poderosos, sino una que es utilizada por todas las personas para alcanzar cuales sean sus fines.

De lo anterior, van Dijk aporta que se pueden comprender dos “niveles” de discursos:

El discurso, y otras interacciones socialmente situadas cumplidas por actores sociales, pertenecen típicamente a lo que se suele denominar el «micro-nivel» del orden social, mientras que las instituciones, los grupos y las relaciones de grupos, y por tanto el poder social, se emplazan usualmente en su «macro-nivel». (van Dijk, 1999, p. 25).

Aunque el mismo autor anota que “en la realidad social de la interacción y de la experiencia cotidiana, los fenómenos de los niveles micro y macro forman un todo unificado” (van Dijk, 1999, p. 25.). Puesto que la misma naturaleza del discurso hace que esta interacción entre lo “micro” y lo “macro” sea necesaria.

Por otro lado, el discurso también implica una relación diametral de los agentes sociales con la estructura social “Fairclough (...) analyses the interrelationship between social structures, (...) events, (...) practices, and discourse. Discourse is identified as an element of both social events and social practices, and changes in discourse as part of social change involve a recontextualization of discourse.” (Chilton & Schäffner, 2011, p. 309.). Lo anterior permite inferir que los discursos no se pueden entender por sí solos como un elemento abstracto fuera de su propio contexto, su entendimiento entonces tiene que partir de una claridad del ambiente en el cual se desarrolla; quién o quiénes están implicados en el desarrollo de este discurso y para quién está construido. Con respecto a lo anterior, Calsamiglia y Tusón explican que “uno de los aspectos que caracterizan los estudios discursivos es que se toman como objeto de análisis datos empíricos, ya que se parte del principio de que el uso lingüístico se da en un contexto, es parte del contexto y crea contexto.” (Calsamiglia & Tusón, 2001, p. 16), puesto que el discurso es al fin y al cabo un fenómeno social compuesto y que compone las demás dinámicas en las que las sociedades se desarrollan.

Reconociendo el discurso como reflejo ideológico, pero también constructor de sentido, se debe también considerar lo que se entiende sobre ideología. Van Dijk define ideología como “una representación mental, almacenada a largo plazo en la memoria, que puede ser usada para [...] la interpretación de acontecimientos y acciones, la comprensión de un discurso o la producción de interacciones.” (van Dijk, 1980, p. 37.). De esta manera, se puede considerar la ideología como el factor que da contenido y sentido al análisis de discurso, en tanto es la estructura moral y ética por la cual se rigen los actores que pronuncian los discursos. De lo anterior se comprende la importancia de reconocer las corrientes ideológicas bajo las que se rigen los grupos de poder que componen la política exterior.

De esta manera, el análisis crítico de los discursos nace como una herramienta fundamental para entender las intenciones y paradigmas por los cuales los actores se rigen. Así, los estudios lingüísticos cobran valor dentro de los análisis sociopolíticos. “La lingüística (...) es un instrumento altamente sutil para el análisis de la conciencia y sus bases ideológicas, las cuales, como sistemas de creencias, se asocian a nociones sociológicas (...) y psicológicas (...).” (Cepeda, Lobos, Pinto, & Roa, 2003, p. 7). Las autoras engloban las áreas en las que el discurso y su análisis pueden ayudar a comprender realidades sociales tales como las nociones sociológicas y psicológicas, ambas áreas se entrelazan y complementan las unas con las otras. El plano psicológico compone los sistemas de ideas y representaciones mentales, mientras que el sociológico es compuesto por los fenómenos de poder, elite, instituciones y grupos. Se dice

que están entrelazadas porque, por ejemplo, no se pueden entender las instituciones ni los grupos sin los sistemas de ideas por los que están contruidos, mientras que el poder está compuesto por un cuerpo de elementos a los que la sociedad ha decidido darle valor en un momento determinado, por lo que está compuesto también por estas ideas y representaciones.

Es justamente en el plano del poder que se desarrolla el discurso político, puesto que manifiesta ciertos elementos particulares dentro de las comunicaciones humanas. El contexto particular en que se desarrolla este tipo de discurso hace que las interpretaciones que se hagan del mismo tengan que incluir elementos particulares relacionados a los grupos que interactúan en él y el contexto en el que está dado.

Por las razones expuestas, cada vez más, los estudios políticos presentan mayor interés en la lingüística y en cómo el discurso moldea la manera en que se construyen las relaciones de poder entre distintos actores. El discurso político varía con respecto a los demás tipos de discurso en tanto “Politically relevant speech acts may include complex conditions such as the power or status of the speaker, the institutional location, the holding of an election, and the style of language used, as well as many other factors.” (Chilton & Schäffner, 2011, p. 315.), para mencionar algunos, aunque sin limitar, los elementos que componen el discurso político.

Desde una perspectiva teórica sobre el discurso político, Benavides (2008) demuestra que este tipo de discurso es una herramienta lingüística, oral y escrita, que busca obtener un determinado fin con su utilización. Al respecto señala que:

Ningún hecho es neutral, (o naturalmente puro en el sentido de que algo sucede históricamente sin ninguna clase de intervención o mediación cultural de algún tipo), sino que éstos son consecuencia de direccionamientos ideológicos que operan desde el ‘poder’ en primera instancia y esa ideología está en su base determinada, transmitida y mantenida a través del lenguaje como discurso a nivel oral y escrito. Los discursos están rodeados de contextos en los que siempre han existido grupos de poder y de dominio sobre otros. Este poder y dominio conlleva a un acceso diferenciado de unos grupos sobre otros en términos de pensamiento, de información, de conocimiento, y de bienes y servicios, por ejemplo. (Benavides, 2008, p.)

Como señala Benavides, el poder es el factor diferenciador principal entre el discurso político y las demás maneras de comunicación. Al hablar del acceso diferenciado de unos grupos sobre otros, el autor se refiere a cómo mediante diversas prácticas un grupo influye sobre el otro en tanto al establecimiento de la agenda discursiva, lo que implica no sólo qué se



va a discutir, sino cómo se entiende lo que se va a discutir y de qué manera se lleva a cabo la discusión. En ese sentido, el discurso político no precisamente reproduce la verdad, sino más bien está destinado a responder, disuadir y convencer, generando algún tipo de cambio (Marcarino, 1985). La autora define un *débrayage* actancial, puesto que hay una supuesta renuncia del “yo” de parte de quién reproduce el discurso en función de apelar a una especie más amplia, siendo el anunciante un género dentro de la totalidad (ídem). Este tipo de situaciones se pueden visualizar en casi cualquier acto proselitista o situación en la que un agente político se acuerpe en una institución y se define como su representación. En términos de política formal, estos procesos generalmente están regulados, como en el caso de Costa Rica que la única persona con potestad de ser “la voz del pueblo”, es quien ostenta la presidencia de la República; por lo tanto, cuando habla lo hace no como la persona, sino como el Jefe de Estado que habla en nombre del país. Pero no solo sucede en los espacios formales, sino que en general. Cuando se desarrollan actividades políticas, las personas tienden a posicionarse desde una generalidad que les permita de manera argumentativa, tener control sobre lo que se discute mediante el convencimiento y la disuasión, como lo señalaba anteriormente Marcarino.

Chilton y Schäffner hablan de tres funciones estratégicas del discurso político, que corresponden en primer lugar, con la coerción y la resistencia; en segundo lugar, la legitimización y la des-legitimización; y, en tercer lugar, la representatividad o no representatividad. Por un lado, la coerción y resistencia se refleja en los actos sancionables manifestados en el ámbito jurídico, aunque no se limita a esto, sino que “political actors will also often act coercively through discourse in setting agendas, selecting topics (...) positioning the self and other in specific relationships and making assumptions about realities the hearers are obliged to at least temporarily accept” (2011, p. 320.). Por otro lado, la legitimización como función del discurso político responde a la capacidad de ser obedecido, que es cercano al primer punto de coerción; las técnicas usadas en argumentos que buscan la legitimización se direccionan a lo que el oyente quiere escuchar y cuando la persona política se presenta de una manera positiva. Por otro lado, la deslegitimización es lo contrario, por lo que socava la imagen de quien se quiere deslegitimizar. Por último, se tiene la representación: la política implica tener dominio de la información y con ello controlar el discurso; está relacionado con la capacidad de controlar lo que se dice o no; cuánta información se da al oyente y qué tan veraz o no es la comunicación.

Para finalizar, se puede entender entonces que la particularidad principal del discurso político es que está mediado por las relaciones de poder y las prácticas subyacentes a este. Los

actos referentes al discurso político siempre buscan el control de la información y de la conceptualización de los fenómenos de interés; por lo tanto, se encuentran en una dinámica de conflictividad perpetua, puesto que siempre habrá posicionamientos encontrados entre grupos distintos de personas, quienes buscarán el dominio de su perspectiva particular.

### ***C. Discurso político como herramienta de política exterior.***

Como se reconoció anteriormente, el discurso político es una de las herramientas más utilizadas por los Estados para ejercer su *soft power*. Reconociendo las particularidades del discurso político como uno en el que el poder es el factor central, se debe entender también como una herramienta de política exterior.

There are two paths for investigating the political functioning of linguistic choices. First, one can work from the general linguistic levels, asking the general question of what strategic functions are typically fulfilled by, for example, falling intonation, passive syntax. Lexical antonyms, or presupposed meanings in discourse? Second, one may work from texts and transcriptions, using one's understanding of the language and political culture to make clear the links between linguistic choices and strategic functions. This corresponds simply to the questions of time and reflective capability might ask: "Why has X chosen (or why is X obliged) to use such-and-such a pronunciation/intonation/wording/phrasing/text-type rather than some other possible one?" (Chilton & Schäffner, 2011, p. 314.).

En esta línea, Leipold, Feindt, Winkel y Keller plantean los efectos del discurso en las políticas ambientales, los autores señalan que "discourses can affect, change or inertia at various levels of policy making – from discourse itself and its rules to policy outcomes and institutional settings." (2019). Así, se puede ver cómo el discurso tiene el poder de promover cambios institucionales y políticos; por lo tanto, resulta una herramienta imprescindible para la gobernanza y consecución de objetivos de políticas en general y de la política exterior en particular.

The words we use to talk about development, and the way our arguments construct the world, are hugely significant. Cornwall (2007) comments that 'the language of development defines worlds-in-the-making, animating and justifying intervention in currently existing worlds with fulsome promises of the possible' (p. 471). Words like development and sustainability are 'buzzwords', unavoidable, powerful and floating free from concrete referents in a world of make-me-believe. Words matter – and the key question is whose words, and whose ideas, count most? (Adams, 2009, p. 31).

El final de esta cita revela un elemento crucial del discurso político en la política exterior. No basta con hablar y presentar la visión que se tiene sobre cierta realidad; quien haga el

discurso necesita tener la validez y legitimidad necesaria para que las palabras valgan, es decir, se necesita poder para establecer el propio discurso. El proceso de significación de una realidad puede variar dependiendo del fenómeno, pero entre más influencia, poder y legitimidad tenga un agente, más fácil puede implementar su visión ideológica con respecto a un tema determinado.

Además, tomando en cuenta la cualidad anárquica del sistema internacional, que, si bien se rige por normativas de Derecho Internacional, no hay un ente supremo que regule las acciones estatales en su totalidad, por lo que el discurso juega un papel fundamental en tanto sienta las bases de la construcción de agenda, acciones y políticas a nivel internacional. En este sentido, el discurso permite al Estado formular sus posicionamientos y ejercer influencia hacia otros actores, que pueden incluir otros Estados, organismos multilaterales, agentes privados, sociedad civil, medios de comunicación, otros agentes políticos nacionales... El “orden internacional” entonces se construye no solo entre los equilibrios de poder resultantes de las potencias hegemónicas con poderío de recursos materiales, económicos y materiales; sino de la conceptualización de la agenda internacional y la importancia que se le dé a esta. Además, bajo la misma premisa del sistema internacional anárquico, los Estados no pueden obviar ni ignorar los discursos contruidos por las demás naciones, en tanto estos sirven como generadores de sentido para la construcción relacional entre ambos actores, es decir, los Estados necesitan escuchar qué dicen los demás para poder comprender cualquier situación que competa a ambos, ya que el solo hecho de que el otro construya un discurso alrededor de un fenómeno, genera sentido y actuación alrededor del dicho fenómeno.

En relación con el concepto introducido anteriormente de *débrayage actancial* introducido por Marcarino, éste cobra mayor sentido en la política internacional en tanto solo las autoridades suelen tener la potestad de arrogarse la línea discursiva de un Estado. Cuando una persona está haciendo el discurso en la Asamblea General de las Naciones Unidas cada setiembre, no lo está haciendo como la persona, sino como el país que representa. Esta figura particular del discurso político se vislumbra de mayor manera entonces en estos encuentros, cuando las personas son la representación de su Estado y lo que digan se toma como la posición estatal.

En conclusión, se puede considerar el discurso político como una herramienta de política exterior primordial para cualquier Estado, incluso aquellos que tengan poder económico, militar y tecnológico, características que se relacionan más con el *hard power*, ya que las

dinámicas propias del discurso como representación máxima de expresión de la realidad social, no puede dejarse de lado en la consecución de objetivos de política exterior. La dinámica del sistema internacional exige que los Estados se posicionen ante las situaciones que repercuten en el plano internacional, por lo que el discurso no es solo una herramienta, sino un requerimiento básico para el funcionamiento del Estado en una realidad internacional, completamente interconectada y globalizada. En este sentido, la temática ambiental es ejemplo de cómo los Estados se ven obligados a posicionarse internacionalmente en una temática, que les compete a todos y que constriñe a los Estados a generar herramientas discursivas para atender la situación.

## **Capítulo 2. Patrones generales de los discursos costarricense en la AGNU**

### ***Introducción***

Es de suma relevancia reconocer la participación que Costa Rica ha asumido con sus disertaciones ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Como se ha mencionado anteriormente, en estas sesiones, el país ha logrado posicionar su política exterior e intenta mantener sus ideales en torno a las diversas temáticas a las que se le ha dado prioridad en estos espacios. En efecto, durante los setenta y cinco años transcurridos, desde la fundación de la ONU, nuestro país ha participado muy de cerca en la inmensa mayoría de estos espacios.

Seguidamente se presentará una revisión general de los discursos, donde se realizarán diversas observaciones sobre algunas variables que se pueden encontrar en cada disertación. Asimismo, se tomarán en cuenta las autoridades costarricenses que asistieron a la AGNU a emitir los discursos, con la finalidad de establecer los momentos en los que existe un cambio en la presencia de autoridades y cuándo el país ha dado mayor relevancia al espacio multilateral, como lo es la presencia de la persona en la Asamblea, emitiendo un discurso en momentos determinados; lo anterior, destaca aún más la relevancia de este foro.

La finalidad de las observaciones que se realizan en el capítulo, consiste en resaltar cuáles son los temas que han sido importantes para la política exterior costarricense a través de los años; así como los cambios históricos que han sufrido a través de la participación costarricense en las Naciones Unidas.

Este capítulo está conformado por tres acápites que detallan lo anteriormente esbozado; primero se estudiará la importancia que las autoridades costarricenses le han dado a este foro y cómo ha variado con el tiempo; el segundo se concentrará en la extensión y complejidad de los discursos emitidos y el tercero en una revisión de la evolución de las temáticas seleccionadas. Para este propósito, se han realizado una serie de ejercicios a partir de la base de datos elaborada para la presente investigación y que fue descrita en la introducción del trabajo.

### *A. Autoridades costarricenses y los discursos oficiales del país ante la AGNU*

Como se planteó anteriormente, el espacio en la Asamblea General de las Naciones Unidas es por excelencia el lugar para manifestar la política exterior de un Estado, dado que brinda el espacio para declarar roles dentro de la sociedad internacional. Este concepto consiste en las responsabilidades que un Estado busca legitimar y procura definir ante la comunidad internacional (Carlsnaes, W; 1992, p. 21.). Como se explicó en apartados anteriores, el discurso funciona como la herramienta fundamental para estructurar la realidad social y concebir sistemas de poder entre actores (Foucault, 1970), porque la AGNU constituye una plenaria de exposición de roles y posiciones mediante discursos, representa uno de los ámbitos multilaterales más importantes para la comprensión de la política internacional de los Estados.

Por tal razón, la AGNU es el encuentro multilateral relevante del que es partícipe Costa Rica; pues resulta un espacio clave para comprender el rol que el país ha buscado para exponer su política exterior, pues se puede aducir una vez más que, es un espacio donde “member states can more freely express their government’s perspectives on issues deemed important – including more contentious issues” (Baturó et al; 2017, p. 15). Esta es la razón primordial del porqué se han tomado estos discursos para el análisis de la política exterior nacional, principalmente de los últimos setenta y cinco años.

Por ende, determinar el grado de representación del país en este foro, constituye un indicador para comprender la importancia que a lo largo del tiempo las autoridades costarricenses se le han ido atribuyendo. En esta línea, como puede observarse en el Gráfico 1, quienes han tenido mayor participación de dicho espacio, han sido las personas en la jerarquía del Ministerio de Relaciones Exteriores [y Culto] (canciller). Lo anterior es interesante y completamente oportuno, ya que son estas personas quienes usualmente ostentan la mayor representación diplomática en nombre de un Estado. Por tal razón, si el Jefe de Gobierno, (entiéndase Presidencia para el caso costarricense) no se apersona al encuentro, puede delegar en su ministro de Relaciones Exteriores, la responsabilidad de disertar en nombre de nuestro país en el Debate General.

Gráfico 1  
Total de representantes que han disertado los discursos, desde 1950-2020

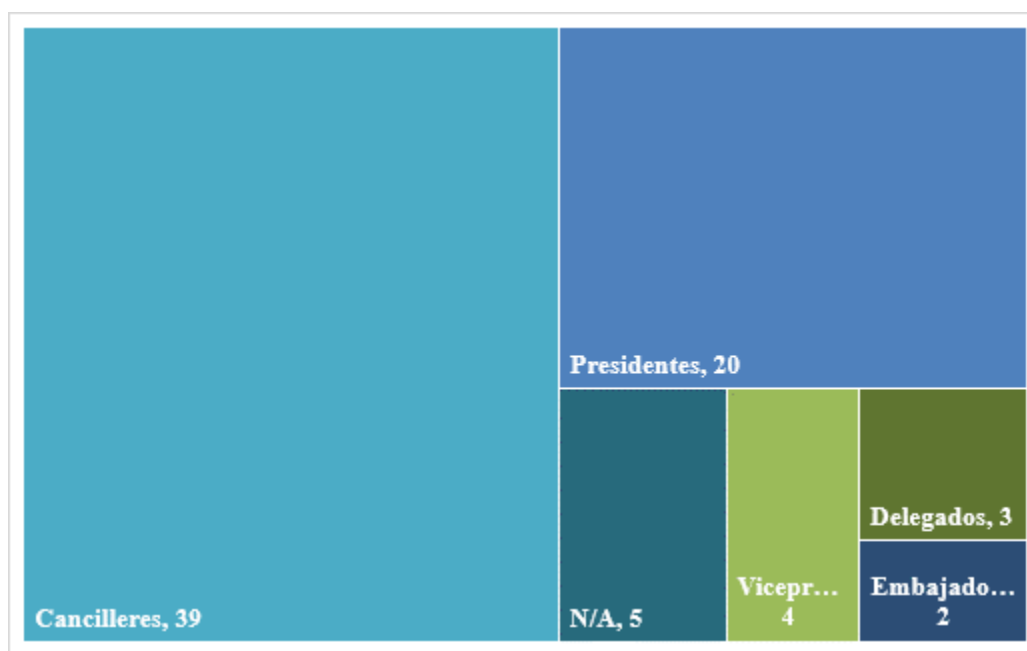


Ilustración 1 Total de representantes que han disertado los discursos, de 1950-2020

Nota: Es oportuno mencionar que el recuadro con las siglas N/A (“no aplica”); corresponde a aquellos discursos no encontrados y que no pudieron incluirse en el análisis.

Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página Web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>

Es este sentido, para efectos del presente documento cabe destacar que ha sido en treinta y nueve, de los más de setenta discursos encontrados, las oportunidades en que fue el canciller costarricense de turno quien participó de la AGNU como representación oficial del país. Esta muestra equivale al 39.53% del total de participaciones; por ende, es de suma relevancia mencionar que corresponde a la mayoría. En contraposición, han sido 20 (equivalente al 27%) las veces que los presidentes se han apersonado a la AGNU, tan solo desde hace poco más de cuatro décadas; porcentaje menor de la mitad en comparación con los cancilleres.

Cabe destacar que es sumamente interesante que el primer mandatario costarricense en disertar ante las Naciones Unidas fue Daniel Oduber Quirós, en el año 1977; le sigue el presidente Rodrigo Carazo Odio en 1978, quien a pesar de su respuesta reacia a los organismos multilaterales internacionales (especialmente monetarios y económicos); además de tener que lidiar con los conflictos internos en el país vecino del norte (Nicaragua), debido a las luchas

sociales en contra de la dictadura de Anastasio Somoza, acciones que afectaron directa o indirectamente a las poblaciones fronterizas costarricenses.

Siguiendo con la mención de las autoridades costarricenses en la AGNU, es importante mencionar, que en una muestra menor, se ubican los embajadores y delegados que en su momento disertaron ante la AGNU, cabe destacar que las participaciones fueron realizadas en los albores de las Naciones Unidas; principalmente debido a que en su momento la participación de autoridades de alto rango no era común y lo que se realizaba precisamente era enviar un embajador o delegar a un diplomático la responsabilidad específica para tales fines; para su efecto, lo conformaban autoridades de menor rango. No obstante, se encontraron de igual manera dos embajadores y tres delegados a quienes se les designó la responsabilidad de representar al país en la Asamblea. Estos datos equivalen al 2% y 3% respectivamente. Después de observar los anteriores datos, puede aducirse que es de interés meritorio para el Estado que un funcionario de alto rango desempeñe la responsabilidad de disertar ante la Asamblea General la visión de su país sobre la coyuntura internacional; sin embargo, es perfectamente posible que se disponga enviar un diplomático en el caso de que las autoridades mayores tienen en sus agendas otras obligaciones por atender.

Los anteriores hechos, evolucionan a partir de 1980, donde empieza a existir una participación mayor de la presidencia en los discursos. Posteriormente, en la década del 2000, esta tendencia aumenta, al punto de ser el puesto con mayor participación en la década de 2010. Como se podrá observar en el próximo gráfico, existe un cambio importante en la forma que se concibe la representación ante la AGNU; ya que, en las dos décadas más recientes, se les ha brindado mayor importancia a las presidencias, mientras que las cancillerías han quedado en ese tiempo más relegadas. De acuerdo con lo expuesto, se denota el interés cada vez mayor de que quien enuncie los discursos, sea la máxima autoridad del país.

Por otra parte, es relevante tener en cuenta la cantidad de ocasiones en las que participó el Presidente durante sus cuatro años de periodo de mandato, así como la asistencia del canciller u otra autoridad, que en su efecto, sustituyó al señor Presidente y lo hizo como representación del país; por lo tanto, fueron muchas veces que asistieron a la Asamblea. Lo anterior, con el ideal de averiguar si existe un patrón con respecto a la asistencia de autoridades a disertar el discurso costarricense ante la Asamblea General.



Gráfico 2  
Representantes que han disertado los discursos divididos por década, de 1950-2020

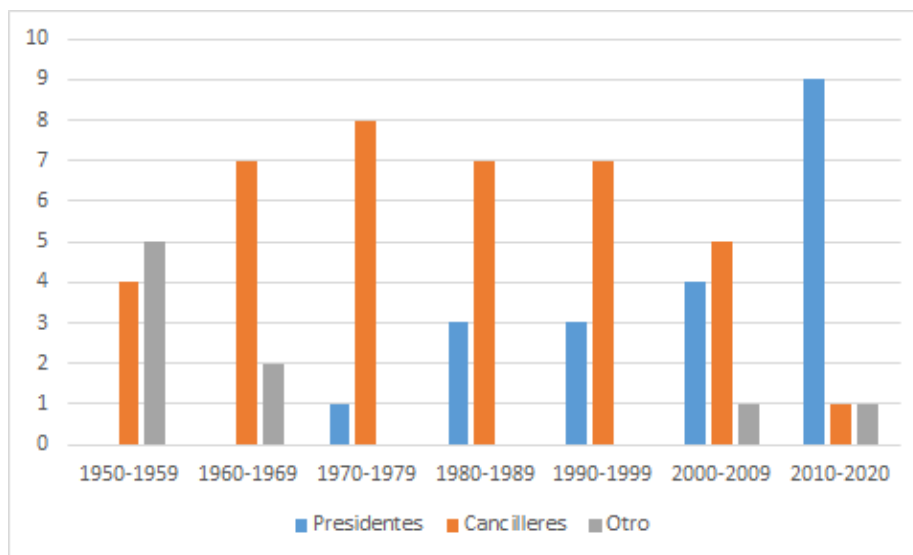


Ilustración 2 Representantes que han disertado los discursos divididos por década, de 1950-2020

Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página Web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>

Tal y como se describió anteriormente, fue hasta 1977 y 1978 que un Presidente costarricense se apersonó a la AGNU, y el siguiente fue Oscar Arias Sánchez en el año 1986, es decir, ocho años después. El mandatario Arias Sánchez fue en tres ocasiones y la oportunidad restante de su periodo lo representó el Canciller del momento; cabe destacar que es relevante la continua asistencia del presidente Arias Sánchez a la AGNU, ya que para estos años se estaba librando un conflicto bélico en Centroamérica y el mandatario costarricense se encontraba liderando la puesta en marcha de acuerdos de paz para la región, lo que decantó en el acuerdo de Esquipulas II, el cual determinó un total éxito para la paz en el istmo. Para el siguiente periodo gubernamental, (1990-1994) en las cuatro ocasiones, el discurso fue asumido por el ministro de Relaciones Exteriores correspondiente a ese periodo.

Asimismo, es de importante interés para esta investigación conocer si existe o no un patrón estratégicamente pensado por las autoridades gubernamentales para saber a cuál jerarca enviar cada año, justamente a disertar este discurso, o por el contrario se designa según la coyuntura internacional que se esté experimentando en ese momento específico. Cabe mencionar una vez más que ha sido solo en los últimos treinta y cinco años -aproximadamente- que la Presidencia se ha interesado en asistir y que el discurso ante la Asamblea General ha

adquirido relevancia para el protagonismo presidencial. En el gráfico anterior se puede evidenciar la observación de que ha sido básicamente desde 1986 que la presidencia costarricense se ha interesado en asumir el discurso ante la AGNU. Se puede aseverar que este evento ha trascendido a un foco de suma relevancia para la política exterior nacional, y es justamente la presidencia quien lo asume (o en su defecto, la cancillería), pero se continúa hablando de un funcionario de alto nivel; y el año anteriormente mencionado se podría tratar como el hito en el que se marcó la Presidencia como la jerarquía que debe asumir el discurso en el Debate General como una forma de representación de diplomacia presidencial. Para la década de 1990 es claro que existe un mayor interés por parte de la presidencia por ocupar el espacio discursivo en la AGNU, lo cual coincide con una etapa más propositiva de Costa Rica descrita por Karen Chacón, donde se menciona que en los últimos años el país ha buscado ponerse al frente de las temáticas que considera centrales para la política exterior (Chacón Araya, 2021).

Seguidamente se tomará en cuenta cada una de las administraciones presidenciales desde 1950, con el ideal de observar precisamente las autoridades asistentes a la AGNU en cada uno de los mandatos presidenciales y sus cuatro respectivos años. Esto con el objetivo de observar la tendencia que pueda existir según cada una de las presidencias y establecerlo en un gráfico donde se pueda visualizar de manera sencilla y sintetizada (ver gráfico 3).

Se puede constatar nuevamente la tendencia de asistencia de autoridades del ramo diplomático en los primeros treinta y cinco años. Posteriormente se vislumbra el aumento en la propensión en lo que se refiere a la presidencia como ente persistente en la AGNU. Es, igualmente, más sencillo inferir y verificar el nombre de la persona que ejerció la presidencia costarricense en el gráfico subyacente, ya que efectivamente está estructurado de manera que se comprendan los intervalos gubernamentales; además, constatar cuáles autoridades respectivas se hicieron presentes en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Gráfico 3  
Representantes que han disertado los discursos divididos por periodo presidencial, de 1950-2020

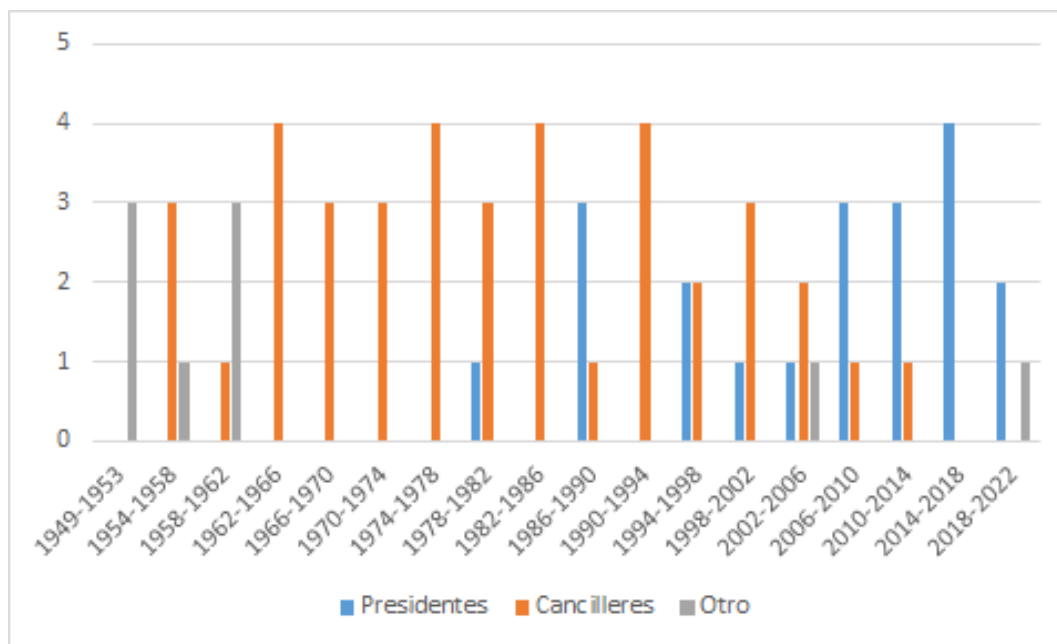


Ilustración 3 Representantes que han disertado los discursos divididos por periodo presidencial, de 1950-2020

Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página Web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>

Puede visualizarse perfectamente que la tendencia ha cambiado tras los últimos treinta años, tal y como se ha acotado anteriormente. En efecto, antes de 1986 los protagonistas fueron quienes estuvieron al mando de la Cancillería, precisamente porque son los funcionarios diplomáticos de más alto rango; además, asistieron embajadores como representantes permanentes y delegados diplomáticos. Es importante mencionar que, en el gráfico 3, la barra gris hace referencia a “Otro” [funcionario] quien disertó el discurso. Tal y como se mencionó anteriormente, en *el amanecer* de la ONU, Costa Rica envió delegados diplomáticos o designó embajadores como representantes permanentes ante esta organización. Ellos fueron quienes se hicieron cargo del discurso. Sin embargo, en los últimos veinte años, estos “Otro[s]” funcionarios que han disertado han sido autoridades de mayor nivel dentro de la política nacional, como por ejemplo, la vicepresidencia de la República o la vicescancillería.

Con este recuento es posible observar que la asistencia a la AGNU se ha convertido en un aspecto importante para la diplomacia presidencial, ya que cada vez más son estas autoridades quienes asisten en nombre de nuestro país. Cabe destacar que tal y como se

mencionó anteriormente, si no asiste el presidente, lo hace otro funcionario público de alto nivel. Aunque no existe una línea clara respecto a cuándo participa el Presidente o el ministro de Relaciones Exteriores, por ejemplo, en caso de las administraciones del Partido Liberación Nacional, de los últimos treinta años, los presidentes correspondientes han asistido al debate general en la primera y en la última ocasión, tal fue el caso en los mandatos de José María Figueres Olsen (1994-1998), Oscar Arias Sánchez (2006-2010) y Laura Chinchilla Miranda (2010-2014). Por otra parte, en la administración Solís Rivera (2014-2018), fue justamente el presidente quien asistió en las cuatro oportunidades; hasta ahora fue el único mandatario costarricense que se ha hecho cargo del discurso ante la AGNU en sus cuatro oportunidades respectivas, sin designar a alguien más; esto se debió a que figuraba como un mandatario más cercano al campo internacional. Posteriormente, según el recuento, en tres años que transcurrieron en la administración Alvarado Quesada (2018-2022), el presidente solo ha asistido en dos momentos; el otro fue la vicepresidenta, quien por cierto, asistió en el primer año de este gobierno (2018).

Debe señalarse, además, que los discursos ante la AGNU demuestran que aún existe una brecha de género en la conducción de la política exterior costarricense que se aprecia en la representación ante la Asamblea General. Así, el número de hombres costarricenses participantes de la AGNU es mucho mayor al número de mujeres; en efecto, es equivalente este dato a sesenta y dos por ciento. Por otra parte, el dato responde a la lógica de ser un espacio que históricamente ha sido dominado por los hombres. En contraposición, fue Lineth Saborío Chaverri la primera mujer en participar y representó a Costa Rica hasta el año 2003. Ella se desempeñó como vicepresidenta de la República en ese año. Posteriormente, fue hasta el año 2010 que otra mujer costarricense se apersonó a la AGNU en nombre de nuestro país; fue específicamente la señora Laura Chinchilla Miranda, quien fuera presidenta de la República; ella participó también de la AGNU los años 2011 y 2013. Por último, fue la señora Epsy Campbell Barr, quien, en sus responsabilidades como vicepresidenta de la República, asistió a la AGNU en el 2018.

Los cambios descritos relativos a la presencia del Presidente en el debate general de la AGNU, denotan la amplia relevancia e importancia de este foro para Costa Rica, como medio de uso de los espacios multilaterales y del derecho internacional para externar sus inquietudes. Por tal motivo, en el manejo de la diplomacia multilateral en este tipo de espacios, Costa Rica debería disponer de una pericia que le permita manifestar, concatenar y finalizar sus ideales nacionales para con la comunidad internacional. En este sentido, el logro de los anteriores

esfuerzos es necesario contar con el apoyo del gobierno. Por esta razón, cada administración debe decidir sobre cuál autoridad enviar a la AGNU, para que esta decisión sea un verdadero beneficio de los intereses costarricenses y de la comunidad internacional. Debemos tener muy claro que el ejercicio de la participación a la AGNU, por parte de la Presidencia decanta el interés que tiene el país en que sus ideas sean verdaderamente escuchadas ante los organismos internacionales.

### ***B. Extensión y complejidad en los discursos costarricenses presentados ante la AGNU***

Resulta relevante conocer la cantidad de palabras y la complejidad que han tenido cada uno de los discursos a lo largo de los años, esto se debe principalmente a que en muchas ocasiones un texto largo implica varias menciones a diversos aspectos temáticos; asimismo, cabe observar las fluctuaciones que se han tenido en estos números. Por esta razón, se ha construido el gráfico subsecuente con el ideal de tener una herramienta que permita realizar una visualización de manera cuasi pictórica.

Es posible distinguir, por ejemplo, que el discurso con el número menor de palabras contenía tan solo mil doscientas once (1211), fue disertado en el Debate General correspondiente a 1997 por José María Figueres Olsen, presidente de la época. Por su parte, el pico más alto en lo que se refiere al número de palabras, corresponde al discurso del año 1980, con un total de seis mil seiscientos ochenta y nueve (6689) palabras y fue proclamado por Bernd Niehaus-Quesada, quien fuera el canciller correspondiente.

Es posible observar también en el gráfico 4 que los discursos fueron muy dispersos respecto a la cantidad de palabras. Así, si bien el promedio es 3157.4 palabras; la desviación estándar es de 1172.1 palabras. Esto demuestra que los discursos costarricenses no siguen una línea general de elaboración a lo largo del tiempo, sino que dependen de la administración, pues estos se alargan o se acortan posiblemente según gustos personales de quien emite el discurso, dentro de los márgenes de tiempo que se asignan para la declamación del discurso dentro del programa. En esta línea, la cantidad de palabras del discurso se ha reducido en los últimos quince años al establecerse límites de tiempo más estrictos en el debate general.

Gráfico 4

Cantidad de palabras por discurso (1950-2020)

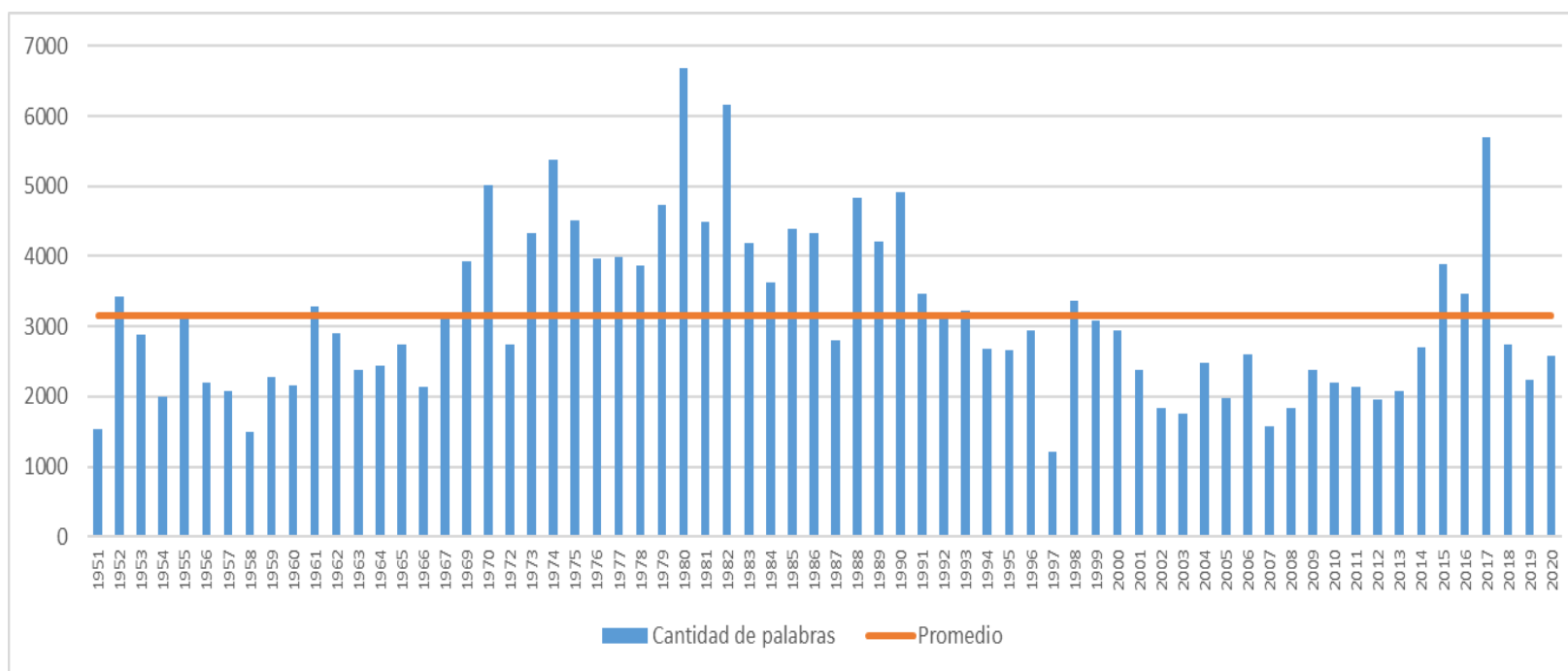


Ilustración 4 Cantidad de palabras por discurso (1950-2020)

Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página Web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>

Por otra parte, es de suma importancia para este estudio conocer el promedio de palabras de los discursos que componen una década; lo anterior con el ideal de conocer el peso que los discursos costarricenses han ejercido durante la puesta de escena en las diferentes Asambleas Generales. Así también, es relevante conocer igualmente los intereses de la política exterior costarricense plasmados en estas disertaciones.

Por ejemplo, el gráfico seguidamente descrito detalla precisamente los promedios de cada una de las décadas estudiadas; es sumamente importante resaltar que una de las épocas más recientes 2000-2009, es la que ha tenido el promedio más bajo de todo el historial costarricense. En contraposición, entre 1970 y 1980 fueron las dos décadas con los promedios más altos, teniendo promedios superiores a las cuatro mil palabras, lo cual supera inclusive el promedio general. Eso es de muy alta distinción para este estudio debido a que fueron periodos convulsos para la comunidad internacional, con coyunturas sumamente pertinentes para la realidad y la posición de Costa Rica, en especial, durante la década de los 80, cuando en Centroamérica se presentó un escenario inmediato ante el recrudecimiento de la Guerra Fría.

Gráfico 5

Promedio de cantidad de palabras por discurso por década (1950-2020)

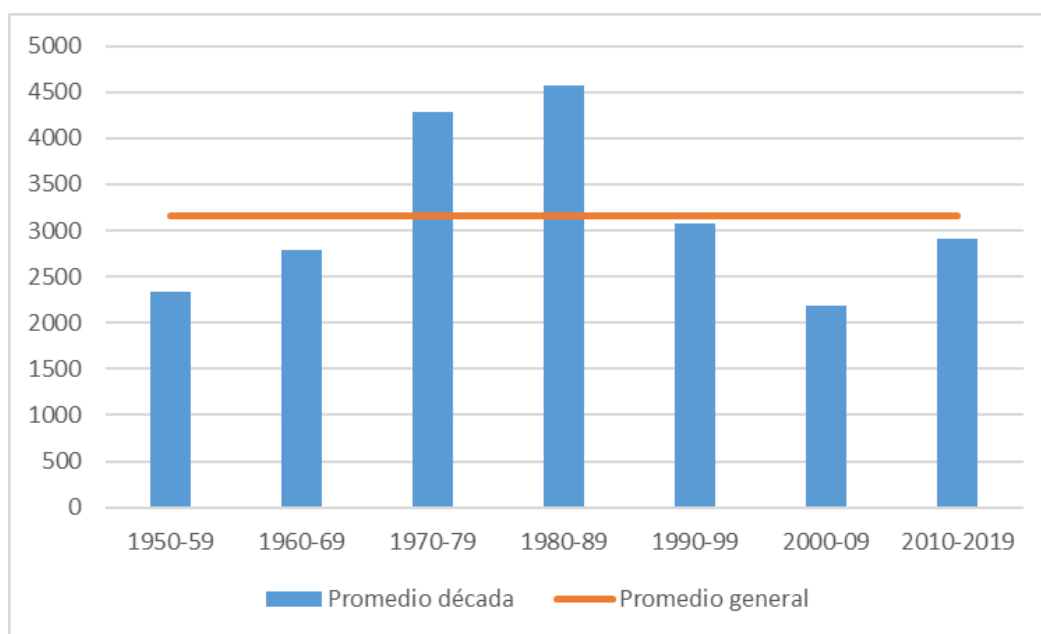


Ilustración 5 Promedio de cantidad de palabras por década (1950-2020)

Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página Web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>

¿Cuán complejos han sido los discursos costarricenses en este foro? Para responder a esta pregunta se utiliza la plataforma “Legible”, portal Web que permite realizar un cálculo de valores que describen la complejidad de la lectura del texto. En este caso, se utiliza como dato estadístico el índice de lecturabilidad de Fernández Huerta, que tiene como finalidad analizar qué tan difícil puede resultar para una persona el entendimiento de un texto, con una fórmula predeterminada (1959). Este último tiene los siguientes valores: bastante difícil, difícil, algo difícil, normal, algo fácil, fácil y bastante fácil. Lo anteriormente descrito, permite catalogar un texto en una escala que describe la accesibilidad que tiene en su lectura.

Con el índice descrito, se procesó cada uno de los discursos con la finalidad de encontrar la tendencia en los pronunciamientos y determinar la dificultad para entenderlos como lector. Según los datos que se procesan, se obtienen los siguientes resultados:

Gráfico 6  
Lecturabilidad de los discursos (1950-2020).

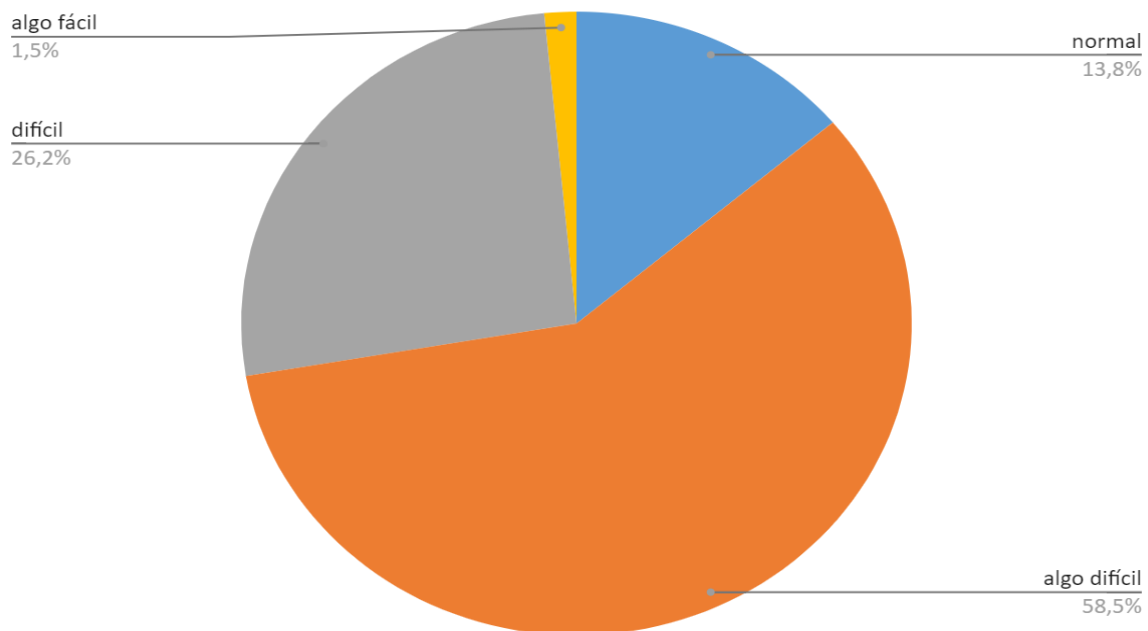


Ilustración 6 Lecturabilidad de los discursos (1950-2020)

Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página Web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>



Como se puede observar en el gráfico anterior, según el índice de lecturabilidad de Fernández Huerta, el 58,5% de los discursos califican como “algo difícil”; esto quiere decir que la persona lectora puede tener dificultad para entender la totalidad del texto. Lo anterior, puede ser debido al vocabulario utilizado o a la forma en que se construyen las oraciones en el texto (Fernández, 1959). A diferencia de lo expuesto, la gran minoría de los discursos, apenas un 1,5%, tienen la categoría de ser “algo fácil” para leer.

Resulta evidente que existe una tendencia hacia la existencia de dificultad para leer y entender adecuadamente los discursos, pues si se suman los valores dentro del rango de “algo difícil” y “difícil”, 84.7% de los discursos, están en el rubro de difícil comprensión. Por ello, se requiere de una lectura cuidadosa y de un nivel avanzado de comprensión lectora para poder realizar un análisis correcto de estos textos. La tendencia de la “dificultad” de comprensión de los discursos es elevada debido a que se asume que el público al cual van dirigidos son personas habituadas a la política y al lenguaje diplomático.

El anterior gráfico denota además que, con una mayoría amplia sobre la lecturabilidad más accesible a través del tiempo, el gobierno ha buscado dirigir estos discursos a un público que esté familiarizado con términos específicos de la política exterior. Quien recibe el discurso debe tener conocimientos y estudios sobre los temas referidos, esto en concordancia con la expectativa que las personas representantes en la AGNU, tengan vasto conocimiento sobre los distintos elementos que se mencionan durante los discursos. Lo anterior es una constante a través del tiempo.

### ***C. Temáticas abordadas en los discursos de Costa Rica ante la Asamblea General de las Naciones Unidas***

Es de suma relevancia para este análisis conocer el contenido de los discursos, las temáticas abordadas en los pronunciamientos y la profundidad que se le ha dado a cada uno de los temas en la evolución del trabajo acerca del país; lo anterior presentado ante las Naciones Unidas, de acuerdo con los intereses particulares que tenga la política exterior. La temática a la cual se espera darle énfasis en este documento es, como ya se ha mencionado y detallado en profundidad, al tema del ambiente; sin embargo, para ello es necesario contextualizar su importancia frente a otros contenidos.

De acuerdo con las apariciones de cada una de las temáticas en los discursos ante la AGNU y que han sido analizados; se considera que los temas normalmente se toman en cuenta, dependiendo de la coyuntura internacional experimentada en el momento de su disertación, e igualmente, dependiendo del enfoque que el país haya decidido darle, o bien, le haya ya asignado a su política exterior en el contexto nacional e internacional, según el año en el cual se enmarca el discurso correspondiente.

Dentro de las temáticas abordadas es posible encontrar tópicos como, la cooperación internacional, los derechos humanos, el desarme, el fomento de la democratización, la paz y la seguridad, desarrollo económico, entre otros; así como algunas iniciativas concretas planteadas por Costa Rica. Estos han sido espacios favorables y óptimos para esparcir los ideales y pensamientos nacionales en torno a estas iniciativas, tomando en cuenta los pilares de la política exterior costarricense detallados en la página Web oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (s.f.), los cuales son:

“La defensa de la democracia, la integridad territorial y la soberanía nacional. La promoción, la protección y el respeto de los Derechos Humanos y libertades fundamentales. La promoción de la paz, del desarme y de la seguridad nacional, regional y mundial. El fortalecimiento del Derecho Internacional y el desarrollo de un multilateralismo efectivo. La promoción del desarrollo sostenible y la coordinación y representación política en las negociaciones ambientales internacionales.” (<https://rree.go.cr/?sec=exterior&cat=ejes%20accion>).

En el discurso nacional se ha mencionado la existencia de pilares de la política exterior nacional; término que se consolida con los textos de Gonzalo Facio Segreda, quien fue en dos ocasiones ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica. En esta línea, en su libro *Nuestra voz ante el mundo*, detalla la confianza que nuestro país ha tenido para con las Naciones Unidas, y donde también ha ejercido un importante rol para con la manifestación de esas estrategias mencionadas en los pilares. Facio detalla:

“Hoy como ayer seguimos creyendo que la Organización Mundial [ONU] ofrece las mejores oportunidades para trabajar por la paz del mundo, para luchar, luchar por el desarme, para alcanzar el respeto a los derechos humanos, para finalizar el proceso de colonización, para hacer posible que los imprescindibles cambios en las relaciones económicas dentro y entre los estados, se realice[n] en forma pacífica y constructiva. En síntesis, la ONU es el mejor instrumento con el que podemos contar para construir un orden internacional más justo, tanto en lo político como en lo económico-social”. (Facio Segreda, 1977, pp. 8-9).

Tras la lectura de los discursos, se logró encontrar otras tendencias temáticas que aparecieron, se mantuvieron, o bien desaparecieron con el pasar de los años y se trataron en uno o más discursos. Al respecto, se realizó una tabulación basada en los intereses de la política exterior costarricense. Las temáticas encontradas fueron las siguientes: ambiente, cooperación internacional, paz y seguridad, conflictos internacionales, derecho internacional, derechos humanos, desarme, desarrollo económico, así como la mención a algunas iniciativas concretas propuestas por Costa Rica. El gráfico 6, que se puede encontrar seguidamente, hace un recuento de la cantidad de veces que estas otras temáticas se trataron en los discursos analizados, con el ideal de realizar una comparación entre los temas.

Por ejemplo, las temáticas sobre paz y seguridad y cooperación internacional, fueron las dos tendencias mayormente tratadas durante los discursos de Costa Rica en la AGNU; cuyos números corresponden a 54 y 49 las ocasiones en las que se trataron estas temáticas. Cabe resaltar que el tema de paz y seguridad y el tema de desarme, estuvieron presentes en aquellas ocasiones en las cuales se presentaba un conflicto importante más allá de las fronteras costarricenses.

Por su parte, la temática de cooperación internacional estuvo mayoritariamente presente en los discursos de Costa Rica e hizo referencia al *deber tácito* de los países más ricos de coadyuvar en el crecimiento de las naciones más desposeídas, a la vez se exhortó al denominado *primer mundo* a realizar estas acciones. Los discursos costarricenses hicieron un llamado a los estados “pobres” para que solicitaran estas ayudas que necesitaban, ya fuera a otros estados o a las organizaciones multilaterales.

Gráfico 7

Cantidad de discursos en que se trataron las temáticas seleccionadas (1950-2020)

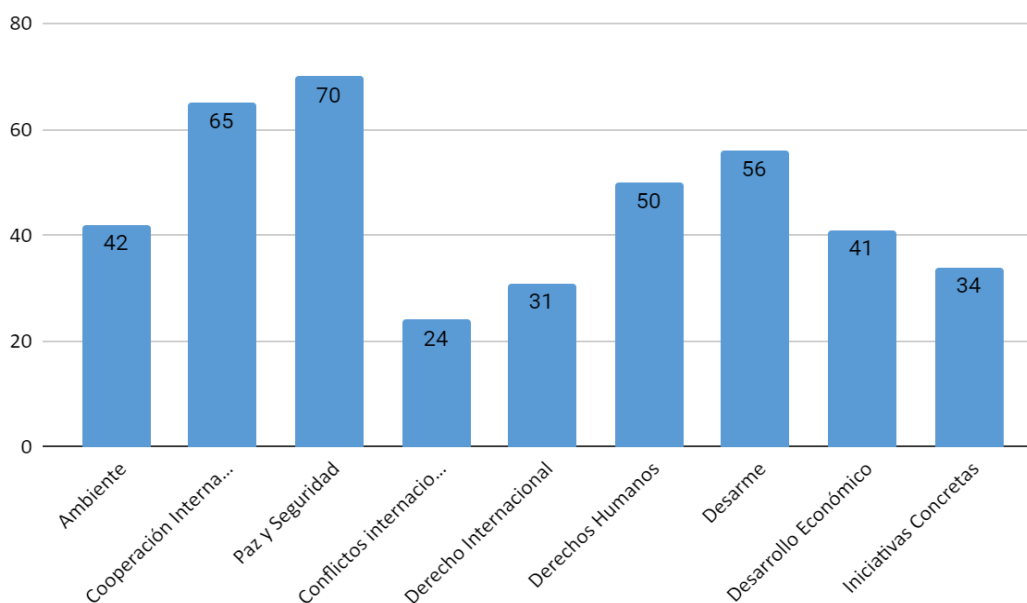


Ilustración 7 Cantidad de discursos en que se trataron las temáticas seleccionadas (1950-2020)

Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página Web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>

Por otra parte, es posible observar que los conflictos internacionales, seguido de las iniciativas concretas, resultan el área temática de menor interés para los gobiernos al realizar un análisis general, debido a que aparecen en el primer caso, menos de veinte veces en la totalidad de los discursos enunciados por los gobiernos costarricenses. No hay ningún otro tema que esté por debajo de las veinte menciones en discursos, lo cual denota que el país nunca decantó una prioridad hacia el abordaje de conflictos internacionales en específico, pero sí tomó con importancia la paz y la seguridad como un tema de mayor amplitud que le permitiera brindar sus ideas sobre la resolución de ciertos conflictos a nivel global.

Es decir, la poca presencia acerca de la temática, conflictos internacionales en los discursos, no quiere decir que no exista una referencia hacia dichos pronunciamientos, sino que dicha mención viene abordada por medio de una temática de mayor relevancia para los gobiernos de turno, ejemplificado en temas que intrínsecamente hacen referencia a conflictos de escala global, tales como paz y seguridad o cooperación internacional. Estos ejemplos

reflejan temáticas amplias que pueden englobar referencias a otras, ya que son las más recurrentes durante los discursos de los gobiernos costarricenses.

En el caso de iniciativas concretas, se muestra que los gobiernos han optado por hacer énfasis para referirse a temáticas a nivel general, en algún otro caso no tienen necesariamente una iniciativa para tratarlos. Aunque no es una presencia tan baja como el caso de conflictos internacionales, resulta superada por otros temas como ambiente y derecho internacional, asuntos que se encuentran en un punto medio de menciones.

Para continuar con el análisis apropiado de la presencia de los temas en los discursos costarricenses en la AGNU, es necesario ahondar en los momentos donde los temas toman mayor o menor relevancia en la palestra histórica; por ello, el siguiente segmento de la investigación permitirá entender estos instantes y contextualizar las posibles razones de la presencia o no de los temas en distintos períodos del tiempo.

Anteriormente, se pudo observar en el Gráfico 9, las tendencias a nivel general de las temáticas en los discursos costarricenses ante la AGNU; a este análisis se le suma el siguiente gráfico, que permite reconocer la cantidad de palabras que se le dio a cada uno de los temas, y así verificar cuánta es la diferencia que le da mayor o menor presencia. De manera que, al contextualizar los casos anteriores vistos de una manera más general, permite entender de mejor forma el desenvolvimiento costarricense en la política internacional.

Gráfico 8

Cantidad de palabras de cada una de las temáticas (1950-2020)

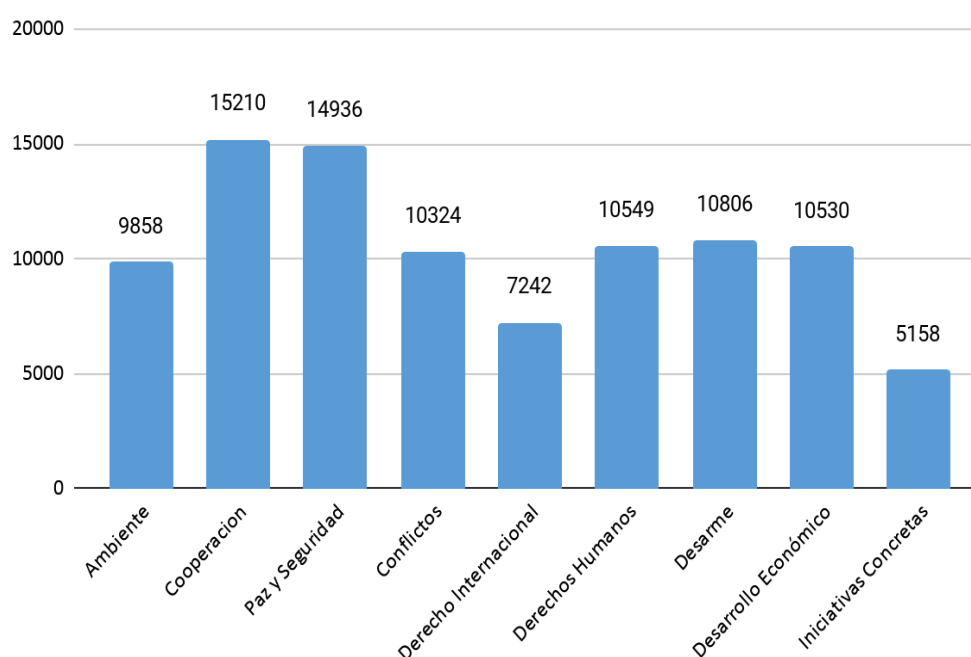


Ilustración 8 Cantidad de palabras de cada una de las temáticas (1950-2020)

Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página Web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>

Como se observa en el gráfico anterior, al recopilar el histórico de palabras que se han dedicado en los discursos a través de los años, se puede observar que, de las temáticas analizadas en el documento, el tema resulta ser el de mayor presencia a través de los años, seguido de *paz y seguridad*, con una diferencia que no es mayor a las cuatrocientas palabras. La presencia de estos dos temas como aquellos con mayor cantidad de palabras no es coincidencia, ya que son temas que recurrentemente atañen a la naturaleza de la creación de las Naciones Unidas, y, por otra parte, tienen que ver con el papel que juega Costa Rica, al considerarlo como un país en vías de desarrollo.

Es menester hacer mención acerca del continuo llamado a *la paz y al desarme* que hace Costa Rica a nivel internacional; por esta razón puede entenderse el ideal del presidente Carazo cuando se apersonó a la AGNU en 1978, con la finalidad primordial (entre otros) de proponerle a la Asamblea General la creación de un centro de educación superior especializado en asuntos correspondientes a la paz y a la cultura del pacifismo (entre otros). La anterior inquietud del

Presidente dio como respuesta precisamente la creación de la Universidad para la Paz, creada por mandato del órgano superior de la ONU y cuyo único campus se encuentra en Costa Rica. Por ende, en la actualidad contamos con tan prestigiosa institución académica dependiente de la Organización, ubicada en Ciudad Colón.

Por su parte, en el caso de la cooperación internacional, es importante tener en cuenta que el país, al no ser una potencia y no contar con los recursos suficientes, como en el caso de aquellos países con mayor poder, ha recurrido insistentemente a un llamado para la ayuda de aquellos países pobres, que están con condiciones más complejas. Durante varias décadas, ese llamado también incluía a Costa Rica como un país que requería de recursos que le permitieran desarrollarse de mejor forma, siempre bajo la idea de los países más favorecidos, que comparten sus recursos, principalmente económicos. Posteriormente, con el cambio de siglo, los discursos no sólo se referían a cooperar de manera vertical, sino que incluyeron ideas de cooperación sur-sur y del intercambio de conocimientos, complementando el factor económico, así como la cooperación triangular. (Quesada, 1990).

Así como la cooperación es un tema que se adapta a distintos contextos, Paz y Seguridad responde de manera similar. Es imperativo mencionar que no existe un período donde no exista un tema que preocupe a los Estados como una amenaza a su seguridad, ya sea por conflictos regionales, o por los períodos como la posguerra (tras la Segunda Guerra Mundial) o la Guerra Fría. Por ello, este tema mantiene presencia en la mayor parte de los discursos; e incluso una temática que se relaciona con ello, como lo es el desarme, resulta el tercer tema con mayor cantidad de palabras en los discursos de Costa Rica.

Un aspecto que concuerda con lo planteado es que los dos temas con mayor cantidad de palabras también son los dos temas que tienen mayor cantidad de menciones en los discursos a través de los años, como se describió anteriormente. Es decir, la cantidad de palabras en estos temas no responde a un momento histórico determinado, sino a la consistencia y regularidad con la que los mismos han sido considerados por los múltiples gobernantes (y demás autoridades) quienes han emitido intervenciones ante la Asamblea General de las Naciones Unidas desde su creación.

Gráfico 9

Porcentaje de palabras empleadas por temática respecto al total de palabras (1950-2020)

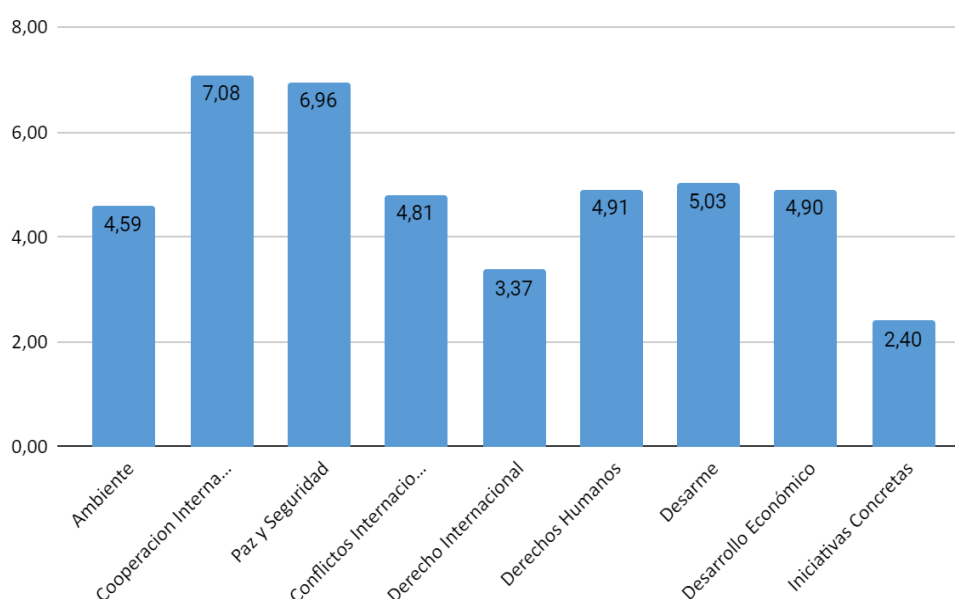


Ilustración 9 Porcentaje de palabras empleadas por temáticas respecto al total de palabras (1950-2020)

Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página Web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>

En el gráfico anterior, se puede observar la representación del total de palabras por tema en los discursos analizados, como porcentaje. El primer elemento para resaltar radica en la distribución de estos porcentajes, pues ninguna cuestión acapara más del diez por ciento de los discursos. Los temas con mayor cantidad de palabras son, por consecuencia, los que contienen mayor porcentaje, pero el más alto asciende a 7,08%, lo que es un número que demuestra la diversidad de asuntos que trata el país en sus intervenciones, que, a pesar de que ciertos temas tienen una presencia constante, ninguno acumula más de un cinco por ciento de diferencia respecto a otros asuntos.

Continuando con esta idea, se puede observar que la mayor diferencia porcentual entre temas radica entre cooperación internacional e iniciativas concretas, siendo este último tema el de menor presencia con apenas 2,40% del total histórico de palabras. La diferencia entre estos dos casos es de 4,68 puntos porcentuales. Por ello, en cuanto a palabras, existe una distribución



de temas entre los discursos que denota la ausencia de un único enfoque en las intervenciones costarricenses en las Naciones Unidas.

Por otra parte, este gráfico permite reconocer que mayor presencia de un tema por cantidad de menciones, no equivale a mayor cantidad de palabras en los asuntos tratados. Un ejemplo de lo anterior, es la temática “*Ambiente*”, mencionado en más de veinte discursos; mientras que “*Conflictos Internacionales*”, es citado exactamente veinte veces. A pesar de ello, es el último tema, y que tiene mayor porcentaje de diferencia de palabras entre ambos. Esto significa que, pese a ser el asunto que menos veces aparece en los discursos, cuando está presente, ocupó un espacio importante en las prédicas.

En el caso de *Iniciativas Concretas*, temática que se refiere a los momentos en los cuales Costa Rica propone, de manera individual o colectiva, acuerdos o tratados sobre un tema en específico. En ese caso, aunque es el asunto con menor porcentaje de palabras, no es la temática con menor cantidad de apariciones a través de los discursos. Esto significa que, aunque es común la mención de alguna iniciativa particular en los discursos, Costa Rica no dedica mucho espacio a ello; por el contrario, busca llevar mensajes sobre temas que engloben mayor generalidad.

Seguidamente, el Gráfico 10 se compone de un compilado de gráficos específicos por cada década, con el ideal de observar puntualmente el comportamiento de las temáticas en los diferentes discursos, especialmente en cada una de las décadas estudiadas.

Gráfico 10  
Número de apariciones en discursos de cada una de las temáticas por década (1950-2020)

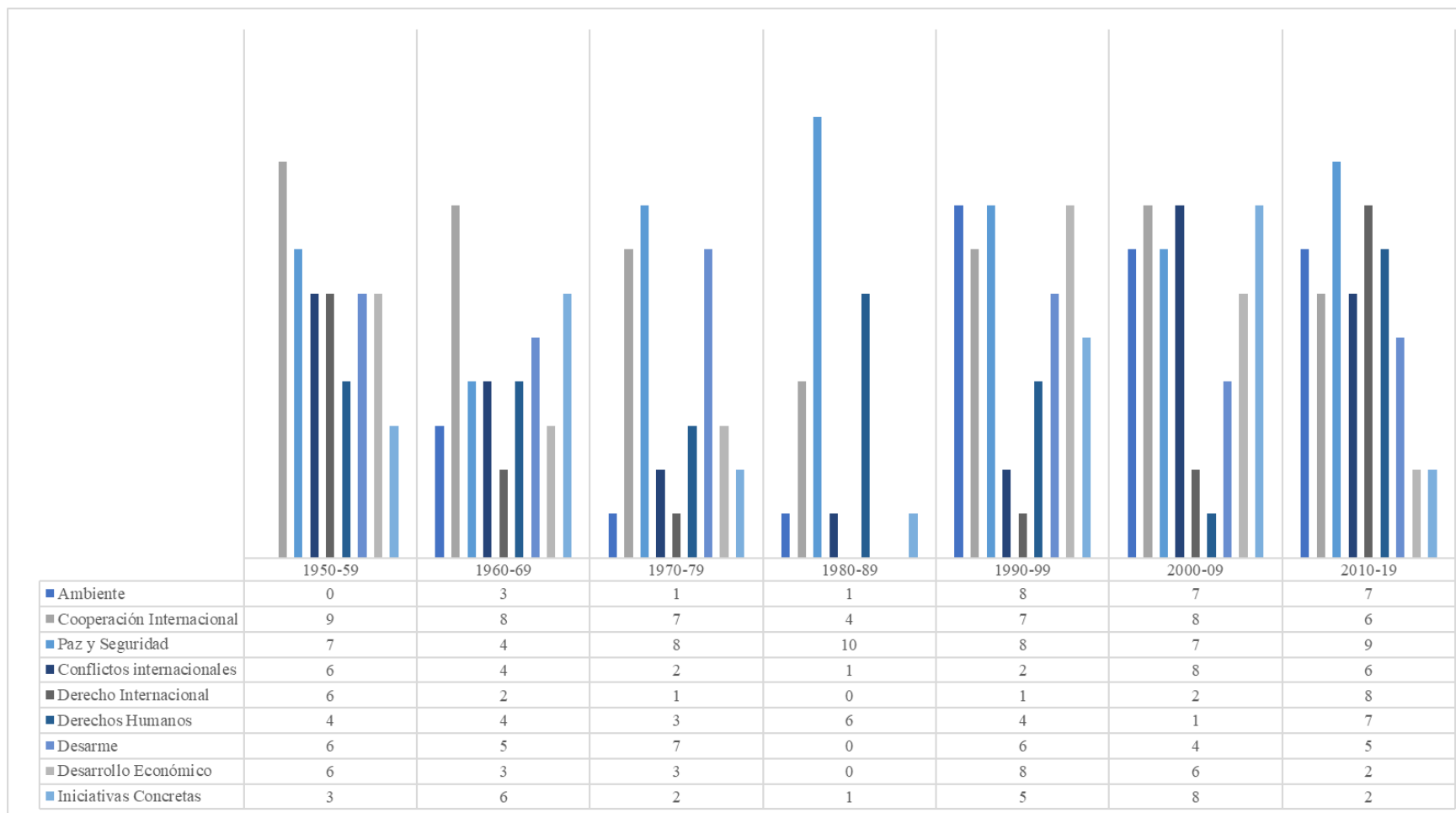


Ilustración 10 Número de apariciones en discursos de cada una de las temáticas por década (1950-2020)

Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página Web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>

El gráfico 10, permite observar la evolución de las categorías detectadas durante todos los años que cubre esta investigación. De tal forma, es posible observar en qué momento los temas presentan un crecimiento en sus apariciones y en cuál momento resultan de menor importancia para los gobiernos. Esto, además de contextualizar a los mandatos que protagonizaron dichas épocas, permitirá enriquecer el conocimiento sobre el desempeño costarricense en la AGNU.

En primer lugar, se puede observar que la temática de “*Paz y Seguridad*”, es el asunto con mayor aparición en los discursos de Costa Rica. En efecto, tuvo su presencia más fuerte en la década de 1980 a 1989. El anterior tema, coincidió con los conflictos que Centroamérica atravesaba en varios de sus países. De hecho, fue en el año (1986) cuando Don Óscar Arias Sánchez, tomó el mando de la presidencia en el país e inició su colaboración en procesos de negociación para el cese de los conflictos en distintos Estados de la región ístmica. A raíz de lo anterior, ayudó a terminar con las negociaciones en los acuerdos de paz que fueron firmados en Esquipulas, Guatemala, por los mandatarios centroamericanos.

A pesar de que los esfuerzos de la administración Arias Sánchez han sido reconocidos a nivel mundial en el tema de paz y seguridad, es importante anotar que durante toda la década existió una presencia del tema, es decir, dos administraciones (Rodrigo Carazo Odio, (1978-1982); y Luis Alberto Monge Álvarez, (1982-1986) llevaron a la AGNU esta temática en sus discursos durante sus respectivos gobiernos, y fueron consecuentes con las acciones que se tomarían por parte del gobierno costarricense de involucrarse en los procesos de negociación y acuerdos de algunos países en conflicto. En contraparte a esta década de 1960 a 1969 no existió tanto interés con este tema como en el resto de los períodos analizados. De hecho, es la temática de Cooperación Internacional la que toma la mayor fuerza en dicho contexto, entiéndase que el período posguerra constituyó una serie de negociaciones y espacios para establecer mecanismos multilaterales dentro de la Organización de las Naciones Unidas.

Siguiendo el análisis, con respecto a la temática de “*Cooperación Internacional*”, se puede observar que el período donde pierde importancia, es justamente cuando el asunto sobre “*Paz y Seguridad*” toma la agenda con fuerza. Pero aún con este período, que fue el más bajo con cuatro apariciones, en el resto de los períodos analizados se aprecia en más del cincuenta por ciento (50%) de los discursos; pues el segundo caso de menor cantidad de apariciones es entre el 2010 y el 2020, con seis apariciones totales. Esto denota que, a nivel histórico, para

Costa Rica la cooperación internacional ha sido un pilar de la política exterior, en diversos gobiernos y contextos.

Un aspecto para recalcar con este análisis es que además de Paz y Seguridad, solo hay otro tema que ha tenido aparición en cada uno de los discursos de una década, es el caso del Desarme. Mientras en el período de 1980 a 1989, Paz y Seguridad ocuparon un espacio en cada uno de los discursos enunciados, Desarme lo hizo entre los años 2000 y 2009. Lo anterior es importante, porque refleja el compromiso del Estado costarricense con una temática en particular, ya que dicho tema se da en tres administraciones distintas. Se puede acotar también, que en este par de lustros ocurrieron diversos ataques terroristas que llamaron la atención de toda la comunidad internacional. En efecto, el más memorable, como es de conocimiento público, fue el desastre en el Centro Mundial del Comercio en la ciudad de Nueva York, en 2001.

De acuerdo con el análisis de otro aspecto del gráfico, es posible observar que “Ambiente” es un tema que ha cobrado relevancia a partir de la década de 1990; anterior a ello, no había tenido aparición en los discursos de 1950 a 1959, pues apenas apareció en tres de los diez discursos de la década siguiente. Lo anterior, resulta congruente con el contexto mundial respecto a la temática, porque en las primeras décadas de funcionamiento de la ONU, existía mayor interés por las implicaciones del mundo posguerra para evitar conflictos; aspecto intrínseco al nacimiento de esta organización.

En contraposición, en 1992 se llevó a cabo la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, Brasil, hecho importante, que explica que el tema del ambiente, empezaba a cobrar relevancia justo en dicho período de tiempo, pues responde no solo a la voluntad costarricense por abordarlo, sino a un contexto mundial donde se empezaba a vislumbrar el cambio climático como una problemática que debía ser abordada en los mecanismos multilaterales que existen a nivel mundial. Además, era necesario brindarles suficiente y verdadera *voluntad política* a estas temáticas dentro de las naciones. A partir de este momento, la temática Ambiente cobra relevancia, porque tenía presencia en más de la mitad de los discursos enunciados en las décadas siguientes, sin duda, era un tema recurrente aún en la actualidad.

También resulta importante acotar las dos temáticas de menor presencia, históricamente en los discursos costarricenses: Derecho Internacional y Conflictos Internacionales. Sobre este segundo punto, es importante mencionar que Costa Rica ha proclamado buscar la neutralidad sobre los conflictos y esto podría explicar su poca presencia en los discursos; sin embargo, esta

neutralidad no es tan sencilla como se lee, ya que el país ha apoyado casos como la guerra contra Irak en el 2002. A pesar de esta disonancia, a nivel discursivo no es común que Costa Rica haga alusión a conflictos de otros países de manera directa, al menos en lo analizado en las Naciones Unidas.

En el caso del Derecho Internacional, es importante acotar que, a pesar de su poca presencia a nivel histórico, ha sido un tema de importancia para el país, a partir del año 2000, pues estuvo presente en seis discursos en el período del año mencionado al 2009 y ocho veces en el período del 2010 al 2020. Lo expuesto anteriormente, puede ser explicado por los conflictos transfronterizos que el país ha sostenido con Nicaragua en los últimos años, tanto por el Río San Juan, como lo es el caso de Isla Calero. En ambos casos, Costa Rica ha buscado el derecho internacional como herramienta para defender lo que considera su soberanía. Por ello, la presencia de este elemento en la mayoría de los discursos dados en los últimos veinte años no es de extrañar. Aun cuando el país se enfrentó a una ruptura del bipartidismo en el 2014, con la victoria del Partido Acción Ciudadana; además, con una serie de cambios que se anunciaban para la política costarricense. El tema tratado, no perdió relevancia para el país, por el contrario, se mantuvo presente en los discursos del mandatario Luis Guillermo Solís Rivera (2014-2018), siempre con el énfasis en la importancia de respetar lo dictaminado por los organismos multilaterales encargados de solucionar conflictos entre Estados, como solución alternativa a una pugna armada.

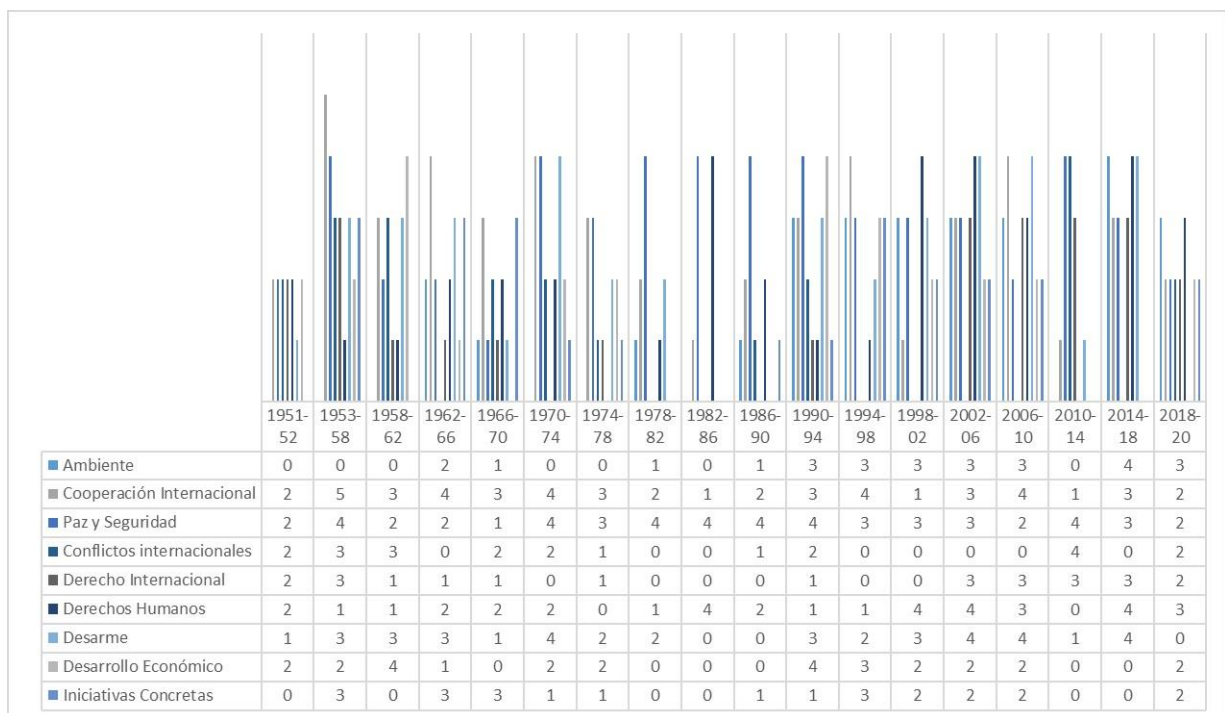
Como se puede observar, el discurso costarricense ha tenido variantes importantes en la AGNU, pero temáticas como paz y seguridad o cooperación internacional han mantenido su presencia en la mayor parte de los períodos estudiados. Además, es claro que temas ausentes durante las primeras décadas de participación en la ONU, son temas claves para la política exterior costarricense en la actualidad, tales como ambiente o derechos humanos. Estas apariciones o desapariciones de temas a través del tiempo deben entenderse como manifestaciones de distintos contextos e intereses del estado costarricense, que se traducen a los discursos estudiados como un elemento de la política exterior.

Un elemento que permite visualizar el cuadro anterior, es la constancia con que aparecen los temas de Cooperación Internacional, Paz y Seguridad, mientras que otros temas como Ambiente resultan claros casos de convertirse en un factor clave en tiempos más recientes. Se puede observar que, en múltiples períodos, los temas con mayor cantidad de palabras a nivel histórico también cuentan con presencia, en varias ocasiones, en todos los discursos de una

administración. Por otra parte, temas emergentes, como “Ambiente”, tienen presencia en todos los discursos de las administraciones Chinchilla Miranda (2010-2014), así como Solís Rivera (2014-2018) y Alvarado Quesada (2018-2022) a falta de un discurso más en el 2021.

¿Cómo se ha distribuido la temática por administraciones? El gráfico 11 permite concluir que, pese a que existen líneas básicas, cada administración es diversa en torno al peso que asigna a cada categoría.

Gráfico 11  
Número de apariciones de la temática por periodo presidencial (1950-2020)



Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página Web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>

Por ejemplo, en el caso del tema ambiental que se abordará con profundidad en el siguiente capítulo, la administración Calderón Fournier (1990-1994) y la de Figueres Olsen (1994-1998) son las que empiezan a darle importancia a la temática ambiental, la cual también sería tomada en cuenta por sus sucesores. En esta década de 1990, es claro el vínculo que los gobernantes querían crear entre un país preocupado en temas ambientales, entiéndase este espacio como el referente a un Estado que se consideraba en vías de desarrollo; además que podría ejercer un papel importante para destacar a nivel internacional, principalmente porque tendría un auge fuerte tras la Declaración de Río.

Por su parte, las dos administraciones transcurridas entre 2010 y 2018 también buscaron centrarse especialmente en las temáticas ambientales y en la lucha contra el cambio climático, aunque el tema que tuvo mayor presencia resultó ser el derecho internacional. Como se mencionó anteriormente, debido a la presencia de un conflicto que el país buscó resolver por la vía de los organismos internacionales especializados en derecho, tal es el caso de la disputa limítrofe entre Costa Rica y Nicaragua, acontecimiento que constituyó un factor clave que configuró durante estos períodos una parte importante de la política exterior costarricense.

En el Gráfico 12, encontrado subsecuentemente, se puede visualizar cómo han sido abordadas las temáticas de Costa Rica en los discursos ante la AGNU durante cada uno de los periodos presidenciales desde 1950 hasta el 2018; tal y como se ha venido describiendo, la política exterior de nuestro país aborda estos tópicos con diferente énfasis en cada uno de los cuatrienios presidenciales. Esto se debe, como se ha esbozado ya, al interés que cada uno de los mandatarios desean darle a cada uno de los temas; por ejemplo, la Cooperación Internacional, la Paz y Seguridad y el Desarme, tópicos que han sido puntos focales para las autoridades costarricenses, pues les han dado protagonismo en sus discursos desde el *amanecer* de las Naciones Unidas.

Gráfico 12  
Porcentaje de palabras vinculadas a las temáticas por periodo presidencial (1950-2020).

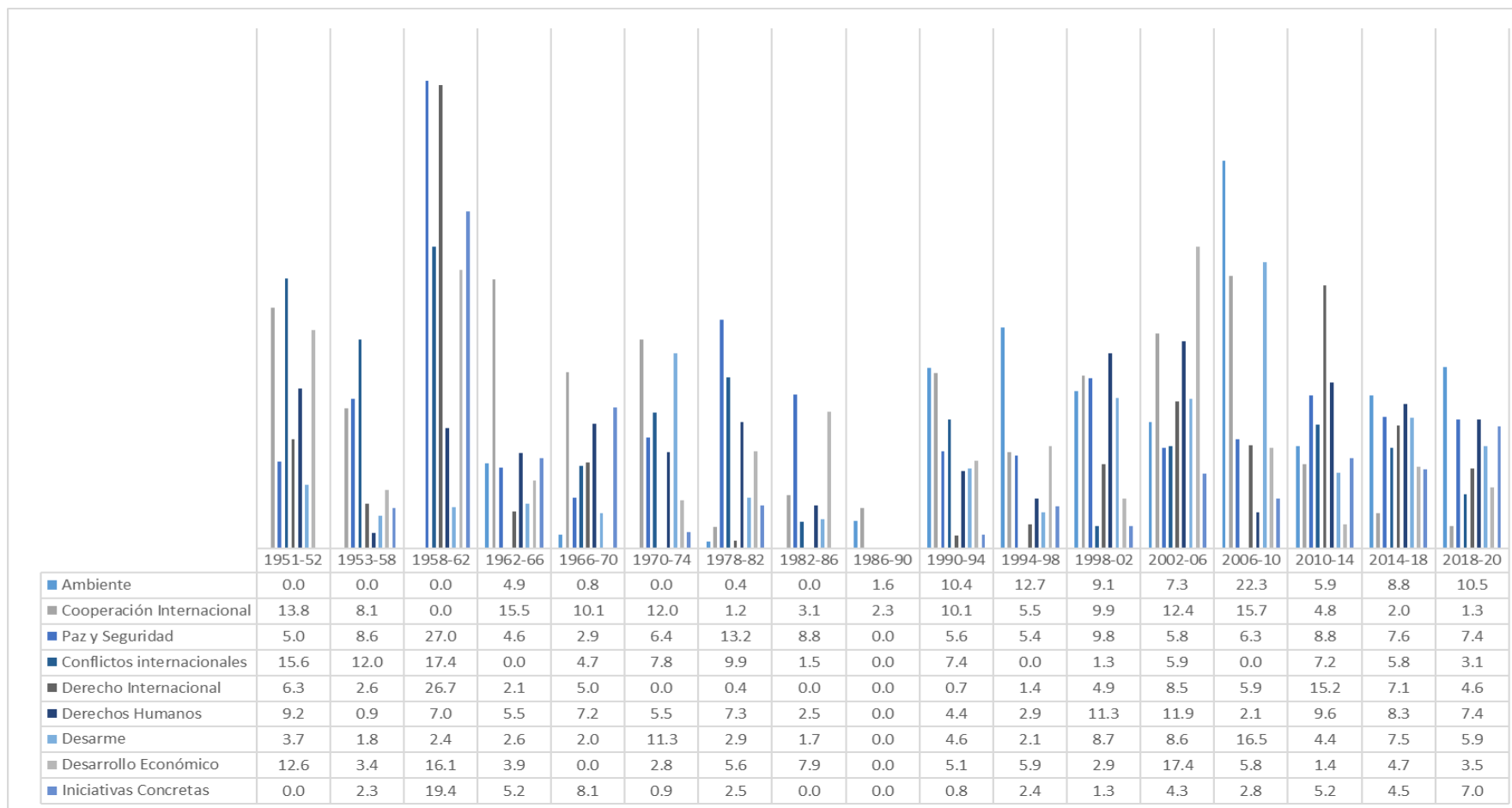


Ilustración 11 Porcentaje de palabras vinculadas a las temáticas por periodo presidencial (1950-2020)

Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página Web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>



En el gráfico 12, es posible apreciar el porcentaje de uso de palabras por tema y administración. En ese sentido, existen algunos ejes que resultan claves en los discursos de algunos gobiernos, pero que desaparecen o se reducen sistemáticamente en otros. En otros términos, se reafirma una de las tesis centrales de esta investigación, en la que si bien, es posible establecer la existencia de categorías continuas en los discursos costarricenses. La intensidad en el uso de estos términos, varía considerablemente; no obstante, se estudiará con más detalle en el próximo capítulo, por ejemplo el caso de la categoría “ambiente”, que constituye una emergente más, de lo que suele pensarse.

### *Conclusiones del capítulo*

Como se pudo observar en el desarrollo del capítulo, la presencia presidencial en los discursos en la AGNU toma fuerza en la década más reciente, es decir, del 2010 al 2020, pues anterior a esa época, las apariciones no eran mayoritarias, sino que la tarea era relegada a quien ocupara el puesto de ministro de Relaciones Exteriores. Es posible aseverar que la presencia del mandatario ha cobrado relevancia debido a que el espacio en la AGNU, representa (como lo acotaron anteriormente Baturo et al 2017) la palestra “óptima” para compartir los ideales del país sin temor a represalias. Asimismo, la participación de mujeres ha sido sumamente baja, pero ello responde a que históricamente los puestos de la presidencia y la cancillería han sido designados a hombres.

Además, se pudo determinar que, para un análisis y entendimiento concreto de los discursos, es necesario mantener un nivel avanzado de comprensión lectora, ya que los discursos mayoritariamente tienen dificultad para ser comprendidos. Muy pocos son accesibles o catalogados como normales o fáciles de entender según la herramienta utilizada para este estudio en particular. Lo anterior se debe, a que estos textos están dirigidos a un público conocedor de tópicos propios de la diplomacia, además de la política internacional.

Con el análisis brindado hasta este punto, es posible observar que existen dos temas que son relevantes al discurso costarricense desde sus inicios en la participación de la AGNU, estos son: Paz y Seguridad y Cooperación Internacional. Además de estos dos temas, existe una variedad en el manejo del resto de las temáticas, pero la que obtiene un crecimiento más alto en los últimos veinte años es, sin duda, el tema de Ambiente.

Cabe destacar que estos elementos permiten vislumbrar de manera general, que existen tópicos que básicamente atañen a un elemento de política exterior inamovible, con una presencia fuerte de manera histórica. Sin embargo, el contexto moldea con importancia la frecuencia y la presencia de estos temas en los discursos, por lo que aquellos asuntos que ocupan un espacio menor en los discursos, responden a casos concretos o contextos donde al gobierno le resulta importante posicionar ciertas ideas, ya que son momentos donde en general se refiere a dichos ejes.

Asimismo, se debe mencionar que las diferentes administraciones presidenciales que ha habido en Costa Rica, hasta cierto punto, han “respetado” las temáticas contenidas en los discursos de política exterior del país, más allá de los intereses particulares que pudiera tener el partido político en el poder. Con esto se vislumbra que nuestro país ha logrado mantener un enfoque claro en sus discursos de política exterior, como una política pública general de país y no necesariamente de un gobierno en específico.

### Capítulo 3. Tendencia de la temática ambiental en la política exterior costarricense

#### *Introducción*

La temática ambiental ha cobrado relevancia y especial atención en los últimos treinta años debido al énfasis que, en la política internacional, la política doméstica y sobre todo la política exterior costarricense, le han dado a este tópico desde mediados de la década de 1980. El ambiente constituye en la actualidad una línea medular para las políticas públicas del gobierno nacional costarricense a lo interno del país y lo que es aún más relevante, también ha estado presente en la acción exterior de Costa Rica. No obstante, como se expondrá en los acápites siguientes, se conoce poco de cómo y cuándo esta categoría fue incluida en el discurso de política exterior de Costa Rica; así como su evolución al ritmo de cambios internos y externos en el ejercicio político del país. Este elemento dota de especial relevancia a la investigación y constituye la base para profundizar estudios bajo esta línea de análisis político en el futuro.

Chacón Araya (2021) señala, mediante un estudio de análisis de contenido, que existen tres etapas en la diplomacia ambiental costarricense: una que abarca de 1950 a 1991 donde se dan los primeros pasos para la construcción de una diplomacia ambiental, una segunda desde 1991 a 2001 donde Costa Rica toma un perfil de activismo ambiental más relevante y una tercera etapa de 2001 al 2019 donde el país consolida su posición de, como señala la autora, potencial ambiental. Esta evolución se podrá ver presente en las tendencias discursivas que se señalan en el presente capítulo, a partir de los cambios en la cantidad y uso de palabras relacionadas a la temática ambiental en los discursos de Costa Rica ante la Asamblea General de Naciones Unidas.

Diversas autoridades costarricenses han coincidido en la preocupación y la observancia de los tópicos ambientales desde diversas esferas de política, tanto doméstica como exterior. Por ejemplo, Rodrigo Madrigal Nieto, quien ocupó el puesto de ministro de Relaciones Exteriores entre 1986 y 1990; argumentó en el 2004 con respecto a la temática ambiental -en uno de sus ensayos titulado *Los desafíos contemporáneos de Costa Rica para construir desarrollo y seguridad humana*- el hecho de que “en relación con otros núcleos humanos que propicien siempre

(...) la calidad del ambiente” (Madrigal Nieto 2008, p. 442). Particularmente, Madrigal Nieto hizo un llamado a la sociedad costarricense a realizar la búsqueda y la consecuente puesta en marcha de las acciones necesarias para garantizar el desarrollo humano fructífero que finalice en una verdadera proclama sobre la seguridad humana, para lo cual es estrictamente necesario una óptima protección y cuidado ambiental.

De igual forma, como lo apunta Eduardo Ulibarri Bilbao, quien fuera embajador costarricense ante la ONU entre el 2010 y el 2014, la temática ambiental ha sido parte importante del estandarte de la política exterior de Costa Rica y de su desempeño en la coyuntura internacional. Costa Rica como parte de su trabajo en el contexto de las Naciones Unidas en el 2010, se encontraba formando parte del grupo de países de análisis de resultados de la XVI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático, la cual fue celebrada en Cancún, México. Ulibarri Bilbao (2015) con respecto a la postura de Costa Rica en temas ambientales y sus discusiones a nivel internacional aduce que “Nuestras posiciones al respecto [del ambiente] son más progresistas y abiertas a favor de la protección ambiental” (Ulibarri Bilbao, 2015, p.79). Deja claro, de esta manera, el posicionamiento nacional en el asunto ambiental; tema ligado directamente a uno de los ejes actuales de la acción exterior nacional (como se expuso en el capítulo anterior). Además, a la búsqueda de un trabajo multilateral en favor del ambiente y especialmente la lucha contra el cambio climático y sus consecuencias para la humanidad.

Por esta razón en los apartados subsecuentes se hace un recuento de lo que la temática Ambiente ha significado a lo interno del cuerpo de los discursos que las autoridades políticas oficiales de Costa Rica han disertado dentro del Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el ideal de proyectar el pensamiento del país en materia ambiental y de exhortar a otras naciones a perseguir *objetivos verdes*.

### ***A. Cuantificación de palabras en los discursos de Costa Rica sobre la temática de ambiente***

La temática ambiental se ha convertido en un baluarte para la política exterior nacional, tal y como se ha aducido en este documento, desde los últimos treinta años. Esto se ha dado especialmente por el interés que se ha tornado en la esfera mundial. Al observar los cambios en el escenario ambiental a nivel global y la necesidad de actuación frente al cambio climático. Como bien lo apunta la Organización de las Naciones Unidas: “Los países han admitido que el cambio climático constituye una amenaza cada vez mayor para el desarrollo (...) Los efectos del cambio climático ya se están empezando a percibir en todos los continentes” (Naciones Unidas, s.f.). Además de las tareas encausadas por diferentes actores internacionales (estados, ONG's, instituciones públicas, individuos, etc.) para proteger el ambiente e intentar corregir acciones que no lo han favorecido.

Si bien, es hasta finales la década de 1980 que el ambiente tomó mayor relevancia en el país, fue Daniel Oduber Quirós, en el caso de Costa Rica, quien en 1962 (en sus labores como canciller) introdujo este rubro dentro de los discursos costarricenses ante la AGNU, con un pequeño fragmento en su discurso en ese año, apenas un 3,49%. El panorama había cambiado mucho para 2008, cuando el presidente Arias Sánchez en ese mismo foro, dedicaba casi la mitad del discurso a temas ambientales (46,82%). De tal forma, paulatinamente las autoridades costarricenses han incorporado este tema a sus alocuciones y, han hecho hincapié en la preocupación, la observancia y la puesta en marcha de acciones en favor de la naturaleza y el medio donde cada una de las personas desarrollan sus actividades cotidianas; asimismo, se ha recalcado el papel de Costa Rica como país con un importante desarrollo en acciones de esta temática y con reconocimiento internacional por ello.

Tal y como puede vislumbrarse en el Gráfico 13, se puede aseverar -como se ha repetido ya- que la temática ambiental no tenía mayor relevancia en las discusiones dentro de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se puede observar el promedio de porcentajes de las menciones referidas a ambiente en los discursos costarricenses divididos por década; este pone en evidencia que en los albores de la ONU esta temática no tenía tanta relevancia, tal vez porque para la época la preocupación y la discusión ambiental no era tan fuerte como lo es en la actualidad.

Fue justamente posterior a la década de 1980 que este rubro comenzó a tomar relevancia dentro de la agenda internacional; y después de 1990 con aún más presencia dentro de los aportes propios de Costa Rica. En contraposición, entre el 2000 y el 2009 la temática ambiental tuvo una marcada participación equivalente a un 12,83 por ciento de las palabras dentro de los discursos de esa década, o al menos no significaba uno de los hitos más importantes para la comunidad internacional de esa época. Lo expuesto, coincide con los hallazgos presentados por Chacón Araya en su escrito, quien explica que en la primera etapa (1950-1991) la acción ambiental del país era más reactiva y respondía al interés del país en temáticas agrícolas y comerciales relacionadas al ambiente (Chacón Araya, 2021), lo cual también era común en general con en el resto de países y corpus científico que estudiaba la materia, tal como es la perspectiva *malthusiana* de “entender el ambiente desde un espacio de recursos finitos para la utilización del ser humano” (Barros-Platiau, Dias Varella & Schleicher; 2004; p. 110).

Gráfico 13

Porcentajes de contenido de palabras correspondientes a temática de Ambiente, por década de 1950 - 2020.

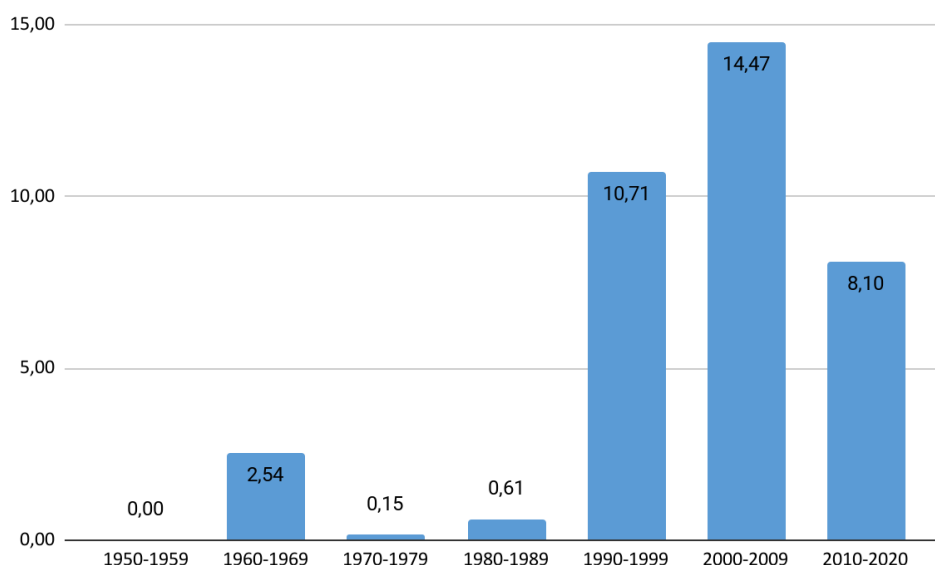


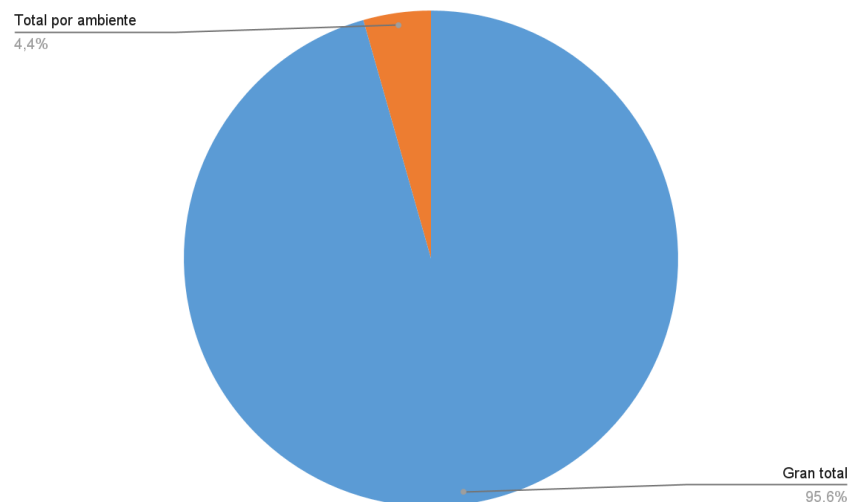
Ilustración 12 Porcentajes de contenido de palabras correspondientes a temática de Ambiente, por década de 1950-2020

Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página Web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>

Lo expuesto contrasta cuando se analiza el balance total del tema dentro de la política exterior costarricense reflejada en los discursos ante la AGNU. Cabe destacar que significaron nueve mil ochocientas cincuenta y ocho (9858) palabras que abordaron el ambiente del total de todos los discursos, el cual correspondía a más de doscientas mil palabras; esta cantidad de palabras de ambiente significaron también el (4,59%) del gran total. Lo anterior, significa una muestra en realidad pequeña a la hora de compararlo; no obstante, se ha mantenido como una cuestión sustancial para su análisis.

Gráfico 15

Comparación del total de palabras con el total de palabras relacionadas al Ambiente, de 1950 - 2020.



*Ilustración 13 Comparación del total de palabras con el total de palabras relacionadas al Ambiente de 1950-2020*

Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>

Posteriormente, en el gráfico 14, se puede observar la diferencia entre el gran total de palabras en comparación con el total de palabras correspondientes en específico a la temática de

Ambiente. Además, se puede visualizar que es realmente una muestra baja en comparación de la cantidad total; no obstante, es sustanciosa en contenido cualitativo, también ha marcado a Costa Rica como un referente internacional en esta materia, tal y como se anotó anteriormente.

Sin embargo, el ambiente ha aparecido desigualmente en los discursos de diversos gobiernos ante la AGNU. Como se puede vislumbrar en el gráfico anterior, han sido tan solo cuatro de los últimos ocho gobiernos los que abordaron el tema de ambiente en sus discursos ante la AGNU, con más del diez por ciento de palabras conformadas en conjunto por las acotaciones hechas a la temática de ambiente en sus cuatro discursos correspondientes. Además, de estos cuatro mencionados, fueron solo dos los que desarrollaron más del doce por ciento de palabras y tan solo un periodo presidencial en que esbozó más de veinte por ciento; por consiguiente, fueron los mandatos presidenciales llevados a cabo de 1990 a 1994 y de 2006 a 2010.

Gráfico 15

Porcentaje de palabras correspondientes a temática de Ambiente, por periodo presidencial, de 1950 - 2020

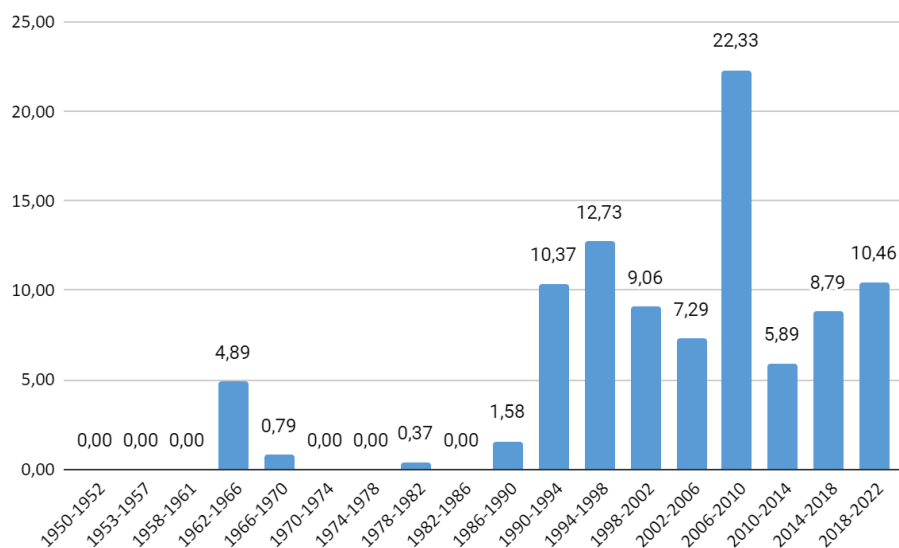


Ilustración 14 Porcentaje de palabras correspondientes a temáticas de Ambiente por periodo presidencial, de 1950-2020

Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página Web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>

Nota: Para la administración presidencial Alvarado Quesada (2018-2022), solo se contemplaron los discursos de los años 2018, 2019, y 2020; ya que fueron los únicos disertados a la fecha de redacción de este documento.



Según puede verse en el gráfico 15, las administraciones que trataron el tópico de ambiente correspondieron a tres partidos políticos diferentes dentro de la política electoral costarricense, lo cual permite denotar el interés de presentar esta temática en la palestra mundial; además atañe a uno de los objetivos de la política exterior de Costa Rica como tal y no tan solo a un interés partidario para intentar permanecer en el poder nacional.

Lo anterior le ha permitido al país colocarse como una *potencia de poder suave* justamente en materia ambiental dentro del contexto mundial actual; tal y como lo denota Joseph Nye (2004) sobre el poder suave que es “la habilidad de obtener lo que se quiere a través de la atracción en lugar de la coerción”, es ahí precisamente donde Costa Rica es un referente internacional. Al respecto de lo anterior, Chacón Araya (2021) menciona asimismo que “Costa Rica ha hecho un uso efectivo del poder suave para promover sus iniciativas y planteamientos en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible” (p. 13); y precisamente estas determinaciones han significado un liderazgo para el país ante la comunidad internacional.

### ***B. Temática de Ambiente en la política exterior costarricense como respuesta al escenario estructural internacional***

Se ha decidido emprender un abordaje temporal específico para la temática de Ambiente dentro de los discursos oficiales de Costa Rica ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, y toma como componente fundamental para esta división analítica la Guerra Fría, o específicamente el lapso en el cual ésta se desarrolló, es decir, entre 1947 a 1989. No obstante, para esta investigación la división temporal se efectuará de 1950 a 1989 y de 1990 a 2018; teniendo en consideración los discursos de 2019 y de 2020 que fueron ya disertados.

Se ha tomado esta decisión, debido a que esta beligerancia llegó a afectar (directa o indirectamente) a todas las naciones del globo por su asociación con alguna de las dos potencias protagonistas (los Estados Unidos y/o la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), o bien, la no

alineación a ninguno, situación que también afectó a algunos Estados. En esta línea, puede notarse que la inclusión de categorías en el discurso costarricense se encuentra necesariamente ligado a las agendas internacionales.

*b.1. Comportamiento de la temática Ambiente en los discursos ante la AGNU, durante el periodo de Guerra Fría (1950-1989)*

Este periodo de tiempo se caracteriza por encontrarse la comunidad internacional en constante tensión debido, tal como se ha mencionado ya, al fenómeno bélico-político-económico de la Guerra Fría. Como se analizó en el capítulo anterior en el momento de la historia (1950-1989), en los discursos costarricenses ante la AGNU, prevalecían menciones a otros aspectos propios del pensamiento de política exterior nacional y del contexto acaecido en los conflictos por parte del fenómeno de la Guerra Fría, como lo es el Desarme, la Paz y Seguridad Internacional, por ejemplo, sin ser la temática ambiental aun tan relevante como en los periodos posteriores.

Se puede aducir, que, durante esta época histórica, la preocupación ambiental no prevalecía tanto en el escenario de la diplomacia multilateral, debido a que en estos espacios debían ocuparse de otras situaciones justamente relacionadas con aspectos armados; asimismo con la cooperación internacional; aspectos que mantenían en vilo a la comunidad internacional y especialmente a los países pequeños y con poco poder económico y/o militar, como fue el caso propio de Costa Rica para esa época. En este caso, Chacón Araya (2021) cita que en este periodo se “empiezan a configurar las bases de la agenda ambiental” (p. 1) en el caso costarricense, e igualmente de la diplomacia ambiental, en específico.

Tal y como lo han mencionado Laakkonen, et al (2016) “the specific socio-political structures of the Cold War deeply affected the emergence of environmental ideas” (abstract). En este sentido, las acciones en torno a la diplomacia ambiental “(were) conceived very much in the tradition of Westphalian interactions between nationstates. Thus environmental diplomacy in this conventional view was also considered in the context of interactions between nation-states on environmental policy.” (Ali, S; Voinov Vladich, H; 2016), focalizándose en la atención de disputas internacionales relacionadas al ambiente o el manejo de *global commons* (ídem).

Aun así, la temática ambiental cobró fuerza en los espacios multilaterales durante la segunda mitad de la Guerra Fría. Como se mencionó anteriormente, la discusión medioambiental empezó

a tomar mayor relevancia en la década de 1970 con la Cumbre de Estocolmo en 1972, donde hubo participación de más de cien (100) Estados y se fundamentaron las bases de la discusión sobre protección ambiental, la creación de legislación medioambiental y la promoción de institucionalidad dedicada a tratar particularmente este tópico (Jankilevich, 2003). En particular, en Estocolmo también nació el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. De esta manera se comprende que, aunque la discusión sobre medio ambiente comienza de forma multilateral en 1970, para Costa Rica no representaba una prioridad entonces, sino más bien sería una materia que cobraría importancia en décadas posteriores, puesto que para esta época “los principales temas que Costa Rica incorporó a su diplomacia ambiental, fueron la alimentación y la agricultura, como parte de la preocupación por garantizar la seguridad alimentaria de su población”. (Chacón Araya 2021, p. 2).

Gráfico 16

Cantidad de palabras de la temática Ambiente presentes en los discursos costarricenses ante la AGNU, de 1950 - 1989.

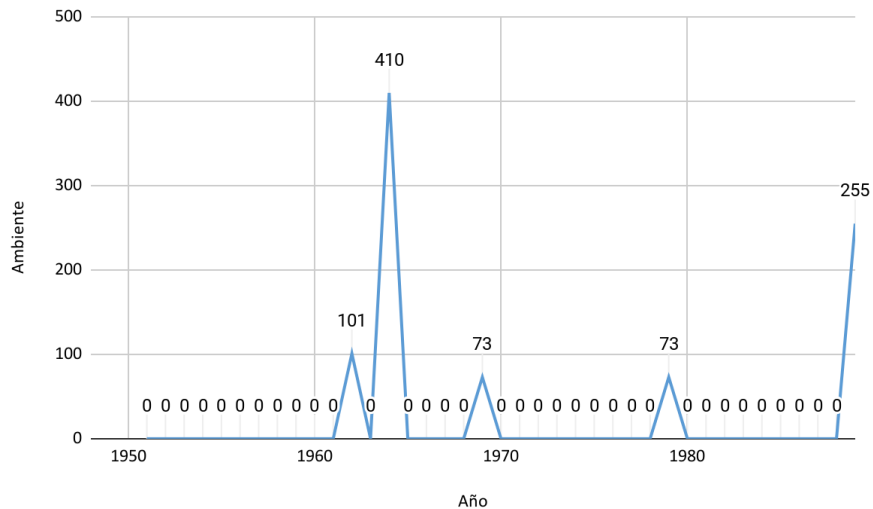


Ilustración 15 Cantidad de palabras de la temática Ambiente presentes en los discursos costarricenses ante la AGNU, de 1950-2020

Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página Web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>

Tal y como se puede observar en el gráfico 16, las acotaciones sobre la temática ambiental dentro de los discursos de Costa Rica ante la AGNU, fueron tan solo cinco distribuidos en los discursos durante los primeros cuarenta años de existencia de la Organización de las Naciones Unidas. Se podría argumentar que esto se debió precisamente a que las preocupaciones de Costa Rica por la coyuntura belicosa que se vivía eran mayores a las inquietudes por el desgaste ambiental; mientras que el país se enfocaba en posicionar los temas de paz y seguridad que tradicionalmente ha desarrollado. De igual manera, no solo Costa Rica se inclinó por llevar adelante temas relacionados a la conflictividad entre Estados. De Martiis (1998) plantea que, durante la Guerra Fría, bajo una perspectiva realista en el quehacer exterior de la mayoría de los Estados, la temática medioambiental no se consideraba *High Politics*, por lo que no era prioritaria en la discusión internacional.

Este panorama cambiaría con la Cumbre de Estocolmo, que ha sido considerado como punto de partida de la discusión medioambiental. El anterior evento fue el resultado de dos situaciones: la evolución y crecimiento del cuerpo investigativo y científico sobre temas de medio ambiente, y la exposición de las consecuencias de la acción humana en el ámbito ambiental (De Martiis, 1998). La relevancia internacional de Estocolmo puede sintetizarse de la siguiente manera:

“Algunos procesos desarrollados en plena Guerra Fría, como la lucha contra la desertización, la lluvia ácida, el control al movimiento transfronterizo de desechos peligrosos; y posteriormente la Convención de Viena y el Protocolo de Montreal, relativos a las sustancias que agotan la capa de ozono, tuvieron como causa inmediata la Conferencia de Estocolmo de 1972” (De Martiis, 1998, p. 19).

Lo expuesto, refleja que no solo se empieza a dar la discusión sobre ambiente, sino que enlaza la responsabilidad del Estado en la gestión ambiental desde la protección al ambiente; además, que la discusión es desde el inicio fundamentada en el cuerpo científico, lo cual se relaciona a la idea presentada por Bermúdez (2004) de protección ambiental como política prospectiva, ya que requiere considerar las implicaciones a futuro que tienen las acciones en el presente, así lo señala Alí y Vladich (2016, p. 30) al acotar que “ecologists have a long-term perspective of the future and a more holistic understanding of global problems (...) avoiding the trap of discounting the future”.

De esta manera, se encuentra una situación en la que los Estados en general no asumen el tema ambiental como prioritario durante la primera mitad de la Guerra Fría (antes de 1970), pero con el crecimiento del conocimiento científico y la implicación de la acción humana después de la Conferencia de Estocolmo, la temática ambiental empieza a ganar terreno en el discurso internacional

Se podría aseverar, como se ha comentado ya varias veces, que los temas ambientales no suscitaban mayor relevancia dentro del campo de la política internacional, puesto que se tenían otros objetivos en la mira más relacionados a las circunstancias belicosas propias de la época de la Guerra Fría. Los tópicos ambientales en este periodo histórico no solían hacer referencia a otras situaciones más allá de la contaminación provocada por los ensayos y ataques militares y especialmente nucleares; además, del consumo exacerbado y desmesurado de los recursos naturales.

Como aducen Laakkonen, et al (2016), “There is a definite need to address the relationship between militarisation and the environment. (...) every socioeconomic formation creates its own landscape, and the military is no exception to this rule” (p. 15). Según apunta el autor, cada Estado en su individualidad va a buscar la forma de tener una relación con el ambiente (así como las tienen con otros Estados) estrecha o no, pero esto depende de la política interior y exterior de cada país y su comportamiento en torno al ambiente. En el caso particular de Costa Rica, por ejemplo, se ha decantado por la protección y conservación ambiental como un objetivo presente en las políticas nacionales.

Asimismo, Laakkonen et al, hacen mención sobre la reciprocidad existente entre el fenómeno de la Guerra Fría y el ambiente; tomando en cuenta la mayoría de los aspectos que este último factor engloba, como por ejemplo la seguridad democrática y la soberanía de los Estados. Lo anterior, como un medio para crear políticas públicas en favor de las razones ambientales, aun teniendo a la puerta una coyuntura mundial realmente belicosa.

“Consequently (...) the relationship between the Cold War and the environment was reciprocal. On the one hand, concerns over environmental contamination or destruction called into question the meaningfulness of the Cold War itself. A growing number of people across the globe realised that the Cold War endangered not only individual freedom, democracy, and the sovereignty of states, but also the state of the environment, the existence of the human race, and even the viability of planet earth. On the other hand, the specific socio-political structures of the Cold War deeply affected the physical

and mental environment and emergence of related ideas, ideals, organisations and activities. (...) Cold-War dominated political discourse framed the agendas and set the parameters of policy that strongly affected the kind of environmental politics that emerged. This reciprocal relationship, we argue, offers rich analytical terrain that will help us better understand the history of Cold War tensions as well as the profound changes to the natural world and the consequences of those changes” (Laakkonen et al, 2016; p. 3).

Para el caso concreto de Costa Rica, el hecho de haber permanecido como un Estado desmilitarizado le permitió encauzar la creación de políticas públicas beneficiosas para el ambiente, como lo fueron por ejemplo la protección de terreno boscoso como forma de mantener la biodiversidad y la riqueza de la naturaleza, tal y como lo apunta la FAO (2016); y también el hecho de proteger los recursos naturales dentro de su soberanía; así como manifestar abiertamente sus intereses en favor del ambiente a nivel internacional.

Concatenado a lo explicado anteriormente, es importante mencionar una vez más que entre 1950 y 1989, Costa Rica sólo hizo cinco manifestaciones en torno al ambiente, específicamente fueron en los discursos de los años: 1962, 1964, 1969, 1979, 1989. Cabe destacar que tres de dichas manifestaciones se plantearon cuando estaban en la Presidencia el Partido Liberación Nacional, una el Partido Coalición Unidad y la restante, el Partido Unificación Nacional.

La primera aseveración costarricense con respecto a la temática ambiental, compartida en 1962 en la AGNU por el entonces canciller Daniel Oduber Quirós, quien argumentaba aspectos en torno a la contaminación que originaban justamente los ensayos nucleares para con el medio ambiente.

“Hemos escuchado los debates de alto nivel científico que mantienen las grandes potencias sobre el posible efecto nocivo de los experimentos nucleares y del uso de las armas nucleares y termonucleares en la guerra. Esas discusiones golpean el alma de los pueblos, con redobles de tragedia. Ante esa duda de los expertos, los pueblos, con simplicidad muy sabia, sienten que el camino más seguro es no intentar salir de la duda”. (Oduber Quirós, D.,1962, p. 9).

En efecto, se puede mencionar que el anterior comentario sobre la preocupación ambiental, surge en un entorno rodeado de inquietud por la seguridad de los pueblos, en el contexto propio de lo que significó para el mundo, la Guerra Fría. Por tal razón, en la cita de Oduber, además de

pertenecer a la temática de ambiente se podría clasificar, asimismo, a modo de comentario, como parte del llamado de Costa Rica a la paz y seguridad internacional, lema que proclamó insistentemente. Con respecto a los conflictos armados no pueden significar también, un desgaste para el ambiente; además de todos los aspectos negativos que ya acarrearán de forma implícita, las guerras. Aunado a esto se podría contrastar con la cita de Oduber Quirós lo que asevera Chacón Araya (2021), quien manifiesta que en esta época “Se trata de una fase en la que Costa Rica tuvo a nivel internacional un rol más “reactivo”” (p. 1).

Posteriormente, en 1964 el mismo Oduber Quirós, hace también un llamado a la preocupación global sobre el ambiente, más concretamente a la contaminación atmosférica; lo anterior, visto, una vez más, desde una crítica al uso de armas nucleares y las consecuencias atmosféricas de su utilización; e igualmente, plantea un llamado al desarme nuclear mediante la firma de un tratado multilateral.

“La explosión atómica en la China continental durante el mes de octubre de 1964 plantea de nuevo a todos los países aquí representados la amenaza de las armas nucleares. Tras un corto período de relativa tranquilidad, como consecuencia de la firma del Tratado sobre la prohibición de pruebas nucleares, corremos de nuevo los riesgos de la contaminación de la atmósfera y de la posibilidad de una guerra que aniquile a la humanidad. (...) Costa Rica desea y espera que se adopten medidas encaminadas a la prohibición de los experimentos nucleares (...) Por eso, concedimos importancia excepcional, como un primer paso, a la firma del Tratado sobre la prohibición limitada de pruebas nucleares”. (Oduber Quirós, D.; 1964, p. 3).

De igual forma, en este mismo discurso, hace un llamado a que los “resultados deben contribuir a sacar las armas del atraso económico y social [a las naciones menos desarrolladas] en que las hundieron un conjunto de circunstancias adversas que varían desde el colonialismo explotador hasta las fatalidades geo-atmosféricas” (Oduber Quirós, D.; 1964, p. 10). Mediante estas palabras, el supra citado canciller costarricense hace mención que la contaminación y el cambio climático generan consecuencias negativas también para la seguridad de las personas, debido a la “inseguridad” e “inestabilidad” en el medio ambiente.

Para el año 1969, el también canciller costarricense, Fernando Lara Bustamante, hace otra acotación sobre la temática ambiental en la que decanta el enfoque de Costa Rica, precisamente en este tema y la posibilidad de que la comunidad internacional se interesa cada vez más en el

ambiente mediante la celebración de una conferencia internacional que tome partido en un instrumento de negociación diplomática multilateral que resulte vinculante para los estados suscritos; también que se contemple dentro de este documento un uso responsable de las nuevas tecnologías, asimismo de los recursos naturales.

“Mira también mi Gobierno con la mayor simpatía la iniciativa de convocar una Conferencia sobre el Medio Humano para el año de 1972. Los graves problemas que presenta el cada vez más rápido crecimiento de la población mundial, junto con el desequilibrio biológico de la naturaleza, producto de un incremento no regulado en el uso de la tecnología, son aspectos que deben interesar por igual a todos los pueblos de la tierra”. (Lara Bustamante, F; 1969, p. 17).

Por otra parte, hacia la década de 1970, se vive en la palestra internacional un desfase económico, principalmente relacionado a la crisis del petróleo de 1973, en el cual “El precio del crudo sube espectacularmente”. (Gallardo & Martínez, 2006; p. 2); países pequeños como Costa Rica, necesitaron suplir sus demandas de crudo a precios desmesurados para la época. Por esto, fue hasta 1979 y tras una década de “silencio” en razones ambientales, Rafael Ángel Calderón Fournier, quien fuera en ese año canciller, aseveraba una única mención en torno al ambiente en su discurso ante la AGNU.

“Nos hemos percatado de que las Naciones Unidas están muy cercanas al hallazgo de una solución definitiva y general a todos los problemas que suscita el uso del mar en todos sus aspectos, así como la conservación y el aprovechamiento de sus riquezas de orden animal, vegetal y mineral” (Calderón Fournier, R. A.; 1979, p. 64).

Lo anterior esbozado, se realizó precisamente como un llamado a la concientización de la comunidad internacional sobre la conservación de los espacios marinos; asimismo la responsabilidad de las naciones de observar la correcta y responsable explotación de estas riquezas naturales, con el ideal primordial de conservar los mares como un hito para el ambiente, por las innumerables riquezas naturales que es posible encontrar bajo en agua.

Tras otra década de *silencio en materia ambiental* marcada por el conflicto armado en Centroamérica, correspondía indirectamente a Costa Rica a pesar de su postura de paz, debido a que la beligerancia de sus vecinos afectaba también los aspectos sociales y políticos costarricenses, especialmente la *revolución sandinista* contra la dictadura de Anastasio Somoza en Nicaragua



(1979-1990). Ronald Rivera Alfaro (2011) al referirse a la anterior situación en Costa Rica, asevera que

“La situación política era tensa. El pretexto que Estados Unidos necesitaba para invadir Nicaragua y con ello iniciar un proceso de intromisión regional, consistía en la imperiosa ayuda de Costa Rica, la cual debía solicitar “apoyo internacional debido a que las tropas revolucionarias sandinistas estaban “usurpando” nuestra soberanía debido a su entrenamiento militar”. (Rivera Alfaro, R.; 2011, p. 34).

Se puede inferir que a raíz de la situación conflictiva en la región centroamericana, Costa Rica desatendió las razones ambientales en sus discursos ante la AGNU en la década entre 1980 y 1989 (tal y como se logra ver anteriormente en el Gráfico 10), para abogar en esta palestra por la temática de “Paz y Seguridad” ante la comunidad internacional con el objetivo de atraer la mirada y recursos en la atención de la crisis provocada por la inestabilidad sociopolítica en Centroamérica, particularmente Nicaragua.

Por esta razón, se puede aducir que hasta el año 1989 se hacía otra mención ambiental, el entonces presidente costarricense, Oscar Arias Sánchez, en su discurso se pueden encontrar dos observaciones en materia ambiental. El entonces Presidente apuntaba que,

“La lluvia ácida deteriora las relaciones entre los países industrializados, pero la falta de agua potable para millones de hombres, mujeres y niños, es un reto aún mayor. Tenemos justificados temores de lo que pueda pasar con un calentamiento global progresivo de la Tierra. Conocemos como respuesta la posibilidad de reforestar masivamente en los países tropicales. La destrucción de la capa de ozono crea nuevos riesgos para toda nueva forma de vida en el planeta. Las tecnologías necesarias para afrontar estos problemas cobran patentes tan caras que su uso se hace imposible para todos nuestros países. Sabemos que hay que poner un alto a la extinción de la diversidad biológica. Para ello es necesario cambiar prácticas que se dan en nuestros territorios, así como castigar el mal uso que hacen pueblos desarrollados de muchos de estos productos. Es preciso poner alto a la pérdida de los bosques, pero también a la erosión de los suelos.” (Arias Sánchez, O.; 1989, p. 31).

En su segunda acotación ambiental, hace un llamado al respeto por la naturaleza, al pensar en el bienestar de las futuras generaciones y para que estas tengan también la posibilidad de disfrutar y hacer uso de los recursos naturales; asimismo menciona que la crisis ambiental está estrechamente relacionada a la crisis económica, así como también a la necesidad de salvaguardar ambas, paralelamente.

“Cada vez que no respetamos la naturaleza estamos apuntando un arma mortal contra nuestros hijos. Nadie debe imponer su solución, pero juntos podemos encontrar un camino que respete el objetivo que deseamos y se adecue a lo que cada cual puede hacer. La crisis económica y la amenaza ambiental son ahora parte de un mismo problema. La economía del desperdicio en el Norte y la economía de la supervivencia en el Sur, son modelos defectuosos de desarrollo. Es hora de construir esta nueva armonía: intentar otra vez bienestar en cada pueblo, desarrollo con justicia y conservación apropiada de la naturaleza.” (Arias Sánchez, O.; 1989, p. 32).

Además, hace un llamado a la significancia que representa la cotidianidad de la supervivencia en los países desarrollados en contraposición a los del “tercer mundo”, como dos caras de una misma moneda; donde la vida del día a día se lleva a cabo de manera completamente diferente, debido a la capacidad económica de los pueblos, que es completamente diferente.

#### *b.2. Comportamiento de la temática Ambiente en los discursos ante la AGNU con posterioridad al periodo de la Guerra Fría (1990-2020)*

Por otra parte, en años inmediatamente posteriores al fin de la Guerra Fría y al empezar un nuevo periodo de relativa paz centroamericana, la comunidad internacional comenzó a ocuparse por las situaciones especialmente de cambio negativo que fueron experimentadas en el medio ambiente a nivel mundial; por ejemplo: el derretimiento del Ártico, el aumento en la temperatura global, el incremento de la contaminación, el aumento del efecto invernadero, etc. Factores que han invitado a la humanidad a centrarse cada vez más en temáticas ambientales.

Con respecto al caso de Costa Rica, Chacón Araya (2021) acota que esta época en específico “se caracterizó por el activismo de Costa Rica en el plano multilateral, además estuvo marcada por la Cumbre de Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro en 1992” (p. 3). Particularmente, la participación nacional en esferas ambientales a nivel internacional se tornó más protagónica y se comenzaron a *cimentar* las bases del liderazgo costarricense en tópicos ambientales que se conoce en la actualidad.

La conferencia de Desarrollo Sostenible, también conocida como Cumbre de La Tierra o bien Río 92, fue una conferencia acordada por la AGNU en 1989 bajo la resolución 44/228. Esta conferencia marcaba el aniversario número veinte de la cumbre de Estocolmo, que fue el primer esfuerzo internacional por abordar la temática ambiental a nivel internacional y se realizó bajo

recomendación del Reporte Brundtland de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Sand, P; 1991, p. 1.). Además, como se mencionó en el capítulo 1 de este documento, la conferencia de Río de Janeiro marca la creación e impulso de iniciativas concretas para la discusión y rendición de cuentas a nivel internacional en temáticas ambientales específicas, como el cambio climático, la protección de la biodiversidad y los bosques y el desarrollo sostenible (Grubb, Koch, Munson, Sullivan, & Thomson, 1993).

Bajo la resolución 44/228 se plantearon los objetivos a seguir en la conferencia de Río 92. En general, los objetivos para Río 92 se planteaban bajo la protección de la atmósfera, los cuerpos de agua dulce, los océanos y mares, la tierra y sus recursos, además de la conservación de la biodiversidad, el manejo seguro de la biotecnología y los desechos y con un componente social de mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los lugares menos desarrollados, tanto urbanos como rurales y la protección de las condiciones de salud y calidad de vida de las personas. Particularmente la conferencia tenía el objetivo de “promote the further development of international environmental law, taking into account the Declaration of the United Nations Conference on the Human Environment (Estocolmo, 1992)”.

En ese sentido y según el mismo reporte de Brundtland, de la Conferencia de Río 92 se esperaban los siguientes resultados prácticos (Sand, P; 1991, p .2.).

- “Una declaración conjunta sobre los principios de ambiente y desarrollo para la conducta de las Naciones y los Pueblos, conocida como la Carta de la Tierra.
- Un programa de trabajo acordado por la comunidad internacional con un enfoque en las principales prioridades ambientales y de desarrollo para el periodo 1993-2000 y el inicio del siglo XXI (Agenda 21)
- Acuerdo sobre los recursos financieros requeridos para la implementación del programa.
- Acuerdo sobre el acceso a tecnologías seguras ambientalmente para países en desarrollo.
- Acuerdo en las medidas para fortalecer y complementar las instituciones internacionales y procesos institucionales existentes, por último
- Instrumentos legales específicos sobre cambio climático y biodiversidad”.

Nuevamente, el peso de la agenda internacional impactó el discurso costarricense. Así en su alocución ante la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1992, Bernd Niehaus-Quesada anuncia que conforme al propio ofrecimiento de Costa Rica, se instaló en el país el Comité Organizador del Consejo de La Tierra, Organización no gubernamental que tenía como objetivo

complementar y ayudar al seguimiento intergubernamental de los Acuerdos de Río (Niehaus-Quesada, B.; 1992, p.3). Además, inmediatamente agregó sobre la cumbre de Río que:

“La Cumbre de Río, a pesar de todas las limitaciones, constituye un hito estelar en la lucha contra la degradación ambiental y los patrones insostenibles de desarrollo. Pero ¿Cuánto se está haciendo en realidad para cumplir lo que se acordó allí? ¿Nos limitaremos a ver en la Cumbre de Río una especie de Sociedad de las Naciones ecológica, llena de bellas palabras y buenas intenciones, pero nula en resultados?” (Niehaus-Quesada, B.; 1992, p. 3).

De esta manera, se refleja un papel de una Costa Rica con una posición crítica, pero positiva ante las acciones llevadas a cabo en la cumbre internacional. Particularmente refleja un país crítico a la incapacidad de los instrumentos creados en la cumbre para convertirse en acciones con efectos reales para contrarrestar “la degradación ambiental y los patrones insostenibles de desarrollo”, como lo señala Niehaus-Quesada (1992). El mismo representante continúa su disertación diciendo:

“El triunfo de la degradación ecológica sólo deja vencidos. La salvaguardia del ambiente, el desarrollo sostenible y el combate contra la pobreza son una corresponsabilidad del mundo industrializado y del mundo subdesarrollado. Por ello, las Naciones Unidas constituyen un foro idóneo para realizar esfuerzos en esa dirección, exigir el cumplimiento de las resoluciones de Río e imponer sanciones a aquellos Estados Miembros que las pasan por alto. Si existen mecanismos de acción colectiva internacional para combatir las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, debería haber también en el seno de las Naciones Unidas procedimientos para actuar contra quienes ponen en peligro la supervivencia del hombre, los recursos del planeta y la justicia social, e imponerles sanciones.” (Niehaus-Quesada, B.; 1992, p. 3).

Así, Costa Rica colocaba en el mismo nivel de importancia las luchas por la paz, la seguridad y los temas ambientales; además, abogaba que se le diera mayor peso al cumplimiento de la jurisdicción en temática ambiental y que se aplicaran sanciones tal cual se aplican en materia de paz. Esta asimilación de ambos temas daba el mensaje que, para Costa Rica, la temática ambiental se encontraba al mismo nivel del que se encontraba el tema por el cuál Costa Rica tenía mayor afinidad discursiva, la paz. Este elemento es importante si se toma en cuenta que cinco años antes el expresidente Oscar Arias Sánchez había ganado el Premio Nobel de La Paz por la participación en los procesos de paz centroamericanos, por lo que la paz ya se perfilaba como uno de los elementos más característicos de las conquistas diplomáticas y discursivas costarricenses.

Es importante traer a colación que, tras el fin de la Guerra Fría, Costa Rica comenzó a tener un papel más protagónico en el escenario ambiental internacional, específicamente, en el periodo

posterior a la celebración de la Cumbre de Desarrollo Sostenible, acaecida en Río de Janeiro (Brasil) en el año 1992. Tal y como lo aduce Karen Chacón Araya (2021),

“Se trata de una fase en la que el rol del país no se limitó a la participación en eventos, sino que asumió un papel más “fuerte”, y en muchos casos de liderazgo, en los procesos y las negociaciones que se llevaron a cabo a nivel regional e internacional, y que dieron como resultado la adopción de un número importante de convenciones a partir de las cuales se empieza a configurar la arquitectura internacional en materia ambiental.” (Chacón Araya, 2021, p. 3).

En el plano doméstico, Costa Rica, no ha sido la excepción, por el contrario, ha representado a uno de los actores más comprometidos con la sostenibilidad y la sustentabilidad ambiental, como una forma de asentar su *autoridad moral* en materia ambiental. Tal es así que, por mencionar un ejemplo como lo indica la FAO (2016) para el caso costarricense, “la cubierta forestal se ha ampliado producto de prácticas agrícolas más sostenibles, la reversión de la deforestación y a los estrictos controles legales implementados. (...) Con el significativo aumento del 54% de la superficie forestal se logró revertir y fue un ejemplo en la región”. Adicionalmente, se incrementó la protección de terreno boscoso mediante la creación de parques nacionales o reservas biológicas, algunas de estas inclusive de origen privado o público-privado.

Además, el Gobierno de Costa Rica ha incrementado, como lo apuntaba la FAO, rigurosos controles para con la deforestación, esta se realiza únicamente en bosques autorizados y con reforestación paralela, teniendo en cuenta que esto se lleva a cabo muchas veces con especies específicas o endémicas de la región en la que se está trabajando. También, el control estricto de la agricultura comercial en zonas cercanas a regiones boscosas, y se agrega que “La agricultura comercial de la región no puede continuar creciendo a expensas de los bosques y recursos naturales.” (FAO, 2016).

De igual forma, otra estrategia que se ha desarrollado en Costa Rica a lo interno del país es precisamente el pago por servicios ambientales y más específicamente, los *bonos de carbono*. En este caso, la institución estatal encargada de regirlo es el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), que pertenece al Ministerio de Ambiente y Energía; el cual incentiva económicamente, con fondos provenientes del extranjero (generalmente), a propietarios de bosques primarios a mantenerlos en buena forma para que logren captar y posteriormente fijar el

Carbono presente en la atmósfera, con el propósito de crear oxígeno; lo cual funciona como estrategia para *limpiar el aire*.

Por otra parte, en el gráfico 17 puede observarse la relevancia que los temas de ambiente han cobrado desde los últimos treinta años. Lo anterior, refleja un promedio de 308,48 palabras por discurso en estas últimas tres décadas. Por otra parte, en contraposición al Gráfico 17, en el número 18 puede vislumbrarse que únicamente en dos de los más de treinta discursos encontrados entre 1990 y 2020, no se esbozaron palabras relativas al ambiente; precisamente, estos dos discursos que se mencionan fueron tratados por primera vez en la Asamblea General de dos gobiernos presidenciales diferentes y consecutivos (2002 y 2006). Es importante señalar que, dentro de estos rubros expresados en torno al ambiente se encuentran principalmente: cambio climático, protección ambiental, protección de terreno, aumento de la superficie forestal, entre otras.

Gráfico 17

Porcentaje de palabras de la temática Ambiente presentes en los discursos costarricenses ante la AGNU, de 1990 - 2020.

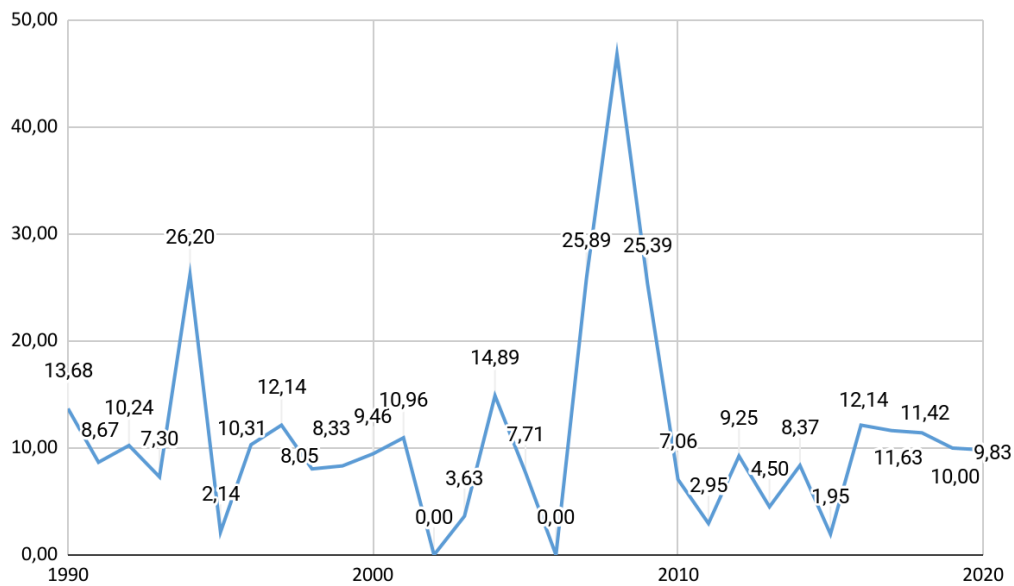


Ilustración 17 Porcentaje de palabras de la temática Ambiente presentes en los discursos costarricenses ante la AGNU de 1990 - 2020

Fuente: Elaboración propia, basada en los discursos realizados por Costa Rica en la AGNU; encontrados en la página Web oficial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>

En este espacio cabe recalcar también, que en el año 1990 inició en Costa Rica el periodo del bipartidismo en la política presidencial y gubernamental más reciente; protagonizado este aspecto por el Partido Liberación Nacional y por el Partido Unidad Social Cristiana. Como ya se mencionó anteriormente, ambos contendientes políticos mantuvieron la temática de ambiente dentro de sus discursos ante la AGNU, continuando Costa Rica como un bastión internacional reconocido, en esta materia. Asimismo, se mantuvo dentro de los ejes principales de la política exterior y de la acción exterior costarricense, el ambiente, más allá del partido político que se encontraba en el poder.

Por ejemplo, en 1990 Bernd Niehaus-Quesada, quien fuera el canciller de la época, hacía diversas acotaciones en temas ambientales; en una de ellas hizo un llamado a asegurar un hábitat que fuera acorde con la vida, este con una concepción vista desde los derechos humanos como forma también de ocuparse por el ambiente.

“El derecho a la vida, que consagran los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, comprende, inevitablemente, el derecho a vivir en un mundo habitable. Sin embargo, la actividad del hombre está haciendo cada vez más ilusorio el ejercicio de este derecho. (...) la catástrofe ecológica planetaria es mucho más temible e inmediata. Del modo más irresponsable, el hombre está dedicado a destruir su entorno y a comprometer gravemente su propia existencia como especie. Al igual que ocurre con las acciones que afectan la paz y la seguridad internacionales, aquellas que ponen en peligro la seguridad ecológica en cualquier parte del mundo nos conciernen a todos, porque nos afectan a todos, nos perjudican a todos, nos destruyen a todos. El derecho internacional de nuestros días reconoce cada vez más acentuadamente que el respeto a los derechos humanos no puede ser considerado como un asunto de exclusiva competencia interna de los Estados.” (Niehaus-Quesada, B.; 1990, p. 33).

Por otra parte, algunas palabras después, Niehaus-Quesada aseguraba que “Costa Rica cree que ha llegado la hora de que se trabaje con ahínco en pro de un nuevo orden ecológico internacional.” (Niehaus-Quesada, B.; 1990, p. 34+); esto como una forma de hacer un llamado más sustantivo a la preocupación de los estados por el ambiente y que se tradujera en instrumentos de derecho internacional, los cuales fortalezcan esa lucha por la conservación del ambiente. Actualmente se conoce que dos años más tarde se llevó a cabo la *Cumbre de Río*. En este mismo discurso llamaba a un “nuevo orden ecológico internacional (...) no estamos ya en situación de

conformarnos con esfuerzos aislados. Es necesario unificar y desarrollar (...) normativa internacional en este campo. (...) diseñar y poner en práctica cuanto antes estrategias multilaterales más efectivas para preservar el ambiente” (Niehaus-Quesada, B.; 1990, p. 3).

En 1991, también, Bernd Niehaus-Quesada, hacía un llamado en su discurso a que todas las naciones, incluso la ONU, y este organismo en sí, observaran y se ocuparan cada vez más en razones propias del ambiente; lo anterior precisamente cuando esbozó:

“El problema del progresivo deterioro del medio ambiente nos afecta a todos. (...) mi delegación considera urgente que las Naciones Unidas asuman un papel más efectivo para salvaguardar el medio ambiente y eleven la jerarquía de sus instancias vinculadas con la materia y los recursos que les están asignados. (...) las amenazas a la seguridad internacional ya no se circunscriben al campo militar. Hay que tomar conciencia de que la protección al ambiente es una responsabilidad internacional (...) el nuevo orden mundial debe contener mecanismos funcionales y realistas para la protección del medio ambiente.” (Niehaus-Quesada, B.; 1991, p. 2).

En este sentido, haciendo un llamamiento a que la comunidad internacional se encuentre cada vez más comprometida con la protección y la conservación ambiental, a fin de que sean salvaguardados los recursos para la posteridad; y considerando que esto fue expresado desde hace treinta años, un pensamiento se puede decir que moderno a su época. Más adelante, hace otra acotación y apeló al multilateralismo, lo que buscaba era encontrar un interés generalizado por la preservación ambiental cuando menciona que “Brasil 92 ofrece una singular oportunidad, quizá la última, para que conciliemos intereses, trabajemos con visión de conjunto y salvemos a nuestra tierra de convertirse en una roca estéril e inhabitable” (Niehaus-Quesada, B.; 1991, p. 25).

La década de 1990 en materia ambiental estuvo cargada de las implicaciones de la Conferencia de Desarrollo Sostenible Río 92. Hasta el año 1993, el encargado de posicionar las narrativas costarricenses en el plano internacional fue el canciller Niehaus Quesada, para que en 1994 el expresidente Figueres Olsen hiciera su intervención y repitiera lo mismo en 1997, en los años 1995 y 1996 fue el ex canciller Naranjo Villalobos y el último discurso del milenio lo realizó el ex-presidente Rodríguez Echeverría. Durante esta década, el relato en torno a la discusión ambiental fue evolucionando por parte de Costa Rica a pesar de ser un decenio dominado por dos partidos políticos distintos (el PUSC gobernó 1990-1994; 1998-2002, y PLN 1994-1998). Si bien las formas en las que se expresaban las distintas administraciones variaban por partido político, el tema ambiental fue uno de los pilares fundamentales en los discursos del país ante la AGNU.



Como se mencionó anteriormente, la conferencia de Río 92 tuvo repercusiones que fueron reflejadas en los discursos de Costa Rica durante toda la década, pero principalmente durante los primeros años. Así, Niehaus Quesada dedicaba una parte, generalmente casi al final de sus discursos a reafirmar la importancia que para Costa Rica tuvo la conferencia, así como llamar a los Estados al cumplimiento de los compromisos asumidos. En ese sentido, Niehaus era crítico de la falta de acción de los Estados para dar seguimiento a los compromisos adquiridos a nivel multilateral en la conferencia.

Además, ya Costa Rica tomaba una línea discursiva como país líder en la discusión sobre desarrollo sostenible y ambiente, coincidiendo con lo que Chacón Araya (2021) menciona sobre la segunda etapa de la diplomacia ambiental de Costa Rica, donde el país toma un papel mucho más activo en el abordaje de la temática. Particularmente, Niehaus recordó a Costa Rica como anfitrión del Comité Organizador del Consejo de La Tierra desde 1991, organismo no gubernamental que buscaba “complementa[r] y “apoya[r] los Acuerdos de Río” (Niehaus Quesada, 1992), lo cual fue resaltado en el discurso de 1992 para demostrar el apoyo que el país brindaba en el momento sobre materia ambiental. En el discurso propiciado en 1993, el canciller también apeló a la responsabilidad de los Estados industrializados de proveer de recursos financieros nuevos y adicionales para que los Estados en vías de desarrollo puedan concretar sus compromisos. De esta manera, el excanciller apelaba también al modelo de desarrollo y proponía que se planteara uno nuevo “que contemple las dimensiones económicas y ambientales, así como también las políticas sociales y culturales [como] requisito fundamental para el logro de una paz verdadera y una vida digna para todos los pueblos de la Tierra, hoy y mañana” (Niehaus Quesada, 1993, p. 29).

En 1994, el presidente José María Figueres Olsen brinda el discurso en la AGNU, en este discurso Figueres critica los patrones de producción y consumo y exhorta que sea desde los espacios multilaterales de Naciones Unidas donde se propongan las respuestas y acciones en relación con el campo ambiental. Desde ahí resalta de nuevo la importancia de la cumbre de Río de Janeiro y la Agenda 21, esta última fue resultado de la cumbre y fue donde se estableció los

compromisos de los Estados, plasmados en los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Naciones Unidas, 1972)<sup>2</sup>.

El mensaje de Figueres Olsen figura como crítica también a la explotación ambiental y a las dinámicas de consumo desmedido, al mismo tiempo que remarca los esfuerzos políticos y técnicos de Costa Rica para alcanzar los logros del país a los cuales se encontraba comprometido o bien a la vanguardia internacional. Particularmente Figueres, que entonces alrededor del 25%, buscaba proteger el Sistema de Áreas de Conservación. En ese momento, el discurso ambiental del país se abocaba, aunque no excluyente, principalmente a la protección de los bosques. Aunque el presidente reconocía que “mi país empezó a conformar un sistema de áreas de conservación natural que hoy cubre la cuarta parte de nuestro territorio y protege casi todas nuestras especies animales y vegetales” (Figueres Olsen, 1994, p. 1), aclaraba que “Nuestros objetivos de reconciliación con la naturaleza nos conducen también a asumir la vocación esencialmente forestal de nuestros suelos.” (Figueres Olsen, 1994, p. 15). En ese sentido, Figueres Olsen fue puntual en señalar las acciones a desarrollar por Costa Rica, “El secuestro neto de dióxido de carbono auspiciado por programas de implementación conjunta con países desarrollados, la exportación de madera plantada y el desarrollo de tecnologías sobre reforestación en climas tropicales, son objetivos de este programa” (Figueres Olsen, 1994, p. 15); al referirse al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 21.

También Figueres Olsen tomó una línea discursiva en la que posicionaba a Costa Rica como propulsor de la agenda climática. En esta línea indicaba que: “hace varias décadas, cuando el tema de la conservación ambiental no destacaba en las agendas de los planes de gobierno ni de los organismos internacionales, mi país empezó a conformar un sistema de áreas de conservación natural” (Figueres Olsen, 1994, p. 15), refiriéndose a la protección del 25% del territorio nacional y donde señala que Costa Rica fue pionera en la acción de protección ambiental, aunque igualmente reconocía que “algunos de los avances sociales y económicos que tuvo Costa Rica en las últimas décadas causaron una profunda depredación de nuestro ambiente. Nuestros ríos

---

<sup>2</sup> Para ver los Principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo puede visitar la página de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas :  
<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

contaminados, nuestros suelos erosionados y nuestros bosques desaparecidos, son una prueba lamentable de ello”. (Figueres Olsen, 1994, p. 19), aduciendo así que las acciones ambientales respondían también a un pasado con una concepción ambiental contraria a la propuesta dominante en el mundo. En este discurso, el presidente, además, definió el desarrollo sostenible como “el desarrollo que respeta los grandes equilibrios que lo hacen posible en el largo plazo. Me refiero a los equilibrios que residen en la estabilidad política, en la equidad social, en los balances económicos y en la armonía con la naturaleza” (Figueres Olsen, 1994, p. 11).

Por otro lado, las intervenciones del canciller Naranjo Villalobos en referencia a la temática ambiental fueron más pequeñas. En su discurso de 1995, el canciller hizo particular énfasis en la relación entre la paz y el desarrollo sostenible cuando exhortó que: “No podemos comprender cómo a estas alturas de la historia todavía hay países que con una asombrosa ligereza, destruyen el medio ambiente y ponen en peligro a sus vecinos con ensayos nucleares.” (Naranjo Villalobos, 1995, p.18). En 1996, el canciller menciona la iniciativa Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) llevada adelante por los países centroamericanos. Costa Rica apostaba grandemente por esta iniciativa. “Nuestra Alianza se sustenta en un proyecto común en lo político, que conjuga el crecimiento económico, el equilibrio ambiental y la libertad individual. Por primera vez en su larga historia, Centroamérica tiene una meta de desarrollo conjunto y ello dota a su vocación regional de una considerable fortaleza.” (Naranjo Villalobos, 1996, p. 10). Esta alianza surge en Managua, Nicaragua, en la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible en 1994, que busca complementar los mecanismos e instrumentos de integración regional existentes, con el objetivo de convertir el Desarrollo Sostenible en la estrategia y política central de los Estados. (Relaciones Internacionales, 1995).

En 1997, el presidente Figueres Olsen se dirigió brevemente a la AGNU, donde aprovechó para resaltar puntualmente los resultados de la ALIDES, por la que se lograron acuerdos preferenciales con países desarrollados como Canadá, Estados Unidos, Japón, República de Corea y así como países en desarrollo y organizaciones supranacionales como Chile, México y la Unión Europea. Sobre la ALIDES, el presidente aseveró que “los países centroamericanos presentamos a la comunidad internacional nuestra decisión de avanzar resueltamente hacia un destino común, grande por su progreso y por la solidaridad de sus gentes”.

En los últimos dos años de la década, Costa Rica seguía fortaleciendo el discurso donde se posicionaba como un país referente en temática ambiental, gracias a las acciones emprendidas en los años pasados y su convicción ideológica. En 1988 el Canciller Rojas López señalaba que:

“Costa Rica es hoy una de las naciones en desarrollo que ha tomado liderazgo en cuanto a proyectos que permitan la fijación de carbono. Hemos negociado importantes acuerdos bilaterales basados en la capacidad de filtración de nuestros bosques. Dichos acuerdos nos han permitido convertirnos en el primer país que emite certificados de “venta de oxígeno”, como prueba específica de la cantidad de emisiones capturadas (...) Costa Rica es hoy una de las naciones en desarrollo que ha tomado liderazgo en cuanto a proyectos que permitan la fijación de carbono. Hemos negociado importantes acuerdos bilaterales basados en la capacidad de filtración de nuestros bosques. Dichos acuerdos nos han permitido convertirnos en el primer país que emite certificados de “venta de oxígeno”, como prueba específica de la cantidad de emisiones capturadas”. (Rodríguez López, 1998, p.2).

Lo anterior permite visualizar que Costa Rica cada vez más se planteaba sólidamente, en el escenario internacional, la idea de liderazgo en temas ambientales, más allá del cambio de administraciones y personajes en la política local. Lentamente, el discurso internacional incorporaba la cultura ambiental como parte de la identidad costarricense. En esta línea, en términos de Carlsnaes (1992), las autoridades costarricenses declaraban un rol internacional, intentando explicar que un pequeño país se había adelantado a su época y que desde siempre había tenido una concepción del ambiente.

El discurso brindado en el año 1999 fue realizado por el presidente Rodríguez Echeverría y en este se reflejan de nuevo la consolidación de las acciones de Costa Rica en el marco de la temática ambiental: “[Costa Rica] ha logrado consolidar una cultura de protección y conservación del ambiente, planteamos la urgente necesidad de construir un sistema internacional que premie a quienes protegen el ambiente y sancione a quienes lo contaminan y destruyen” (Echeverría Rodríguez, 1999, p. 20), y al igual que sus antecesores, resaltan las acciones en torno a la protección forestal y la cobertura de territorio protegido en el país. “Mi país actualmente desarrolla un sistema de pago por servicios ambientales a los dueños de los bosques, y más de una cuarta parte de nuestro territorio está protegida por reservas o parques nacionales”. (Echeverría Rodríguez, 1999, p. 2). Además de exponer esfuerzos bilaterales como la primera transacción mundial de certificados de mitigación de gases con efecto invernadero, en este caso, Costa Rica, junto con Noruega, y en el marco de la AGNU, estimaron que el mecanismo, “debe recibir el apoyo

de todas las naciones, no sólo para hacer realidad el derecho al desarrollo humano y sostenible de cada país, sino para prolongar la vida misma de la especie humana en nuestro planeta.” (Echeverría Rodríguez, 1999, p. 2).

Aproximadamente para el año 2000, Costa Rica buscaba establecer un espacio protagónico en la palestra ambiental internacional, lo que le ha dado al país un “posicionamiento (...) como potencia internacional en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. Es decir, como líder en los organismos y foros internacionales. Lo que le permite, entre otras cosas, un alto grado de influencia (...) en la materia” (Chacón Araya, 2021, p. 5); lo cual se puede traducir, tal y como lo apunta la autora, en acciones que, actualmente, Costa Rica ha adoptado verdaderamente en temas ambientales y la batuta que ha asumido en diferentes foros internacionales en la materia ambiental; haciendo uso precisamente del *poder suave*.

En el año 2000, a pesar del cambio de milenio se mantuvieron los ideales de política exterior del país y se defendió el ambiente en los discursos ante la AGNU. Para este año fue el canciller Roberto Rojas López, quien disertó el discurso de Costa Rica; en el cual llamaba a la comunidad internacional a la conservación ambiental, pero lo que es más relevante, hizo alarde de los compromisos que ha asumido Costa Rica a nivel interno, como lo es el pago por servicios ambientales, la venta de oxígeno y la preservación de terreno boscoso, entre otras; tal y como se ha mencionado anteriormente.

“En segundo lugar, es preciso hacer mayores esfuerzos para promover el desarrollo sostenible en todos los ámbitos de la acción humana. En este sentido, me complace informar que Costa Rica ha logrado hacer importantes avances en el campo ambiental con miras a preservar su rica biodiversidad y promover un desarrollo acorde con la naturaleza. Hemos sido uno de los primeros países en instaurar la fijación de carbono y la venta de oxígeno como fuente adicional de ingresos para el desarrollo, sobre la base del uso sostenible de nuestros bosques y el reconocimiento del valor económico de los servicios ambientales que estos ofrecen a toda la humanidad. De la misma forma, hemos incorporado en nuestro ordenamiento interno las disposiciones del Protocolo de Kyoto. No obstante, aún falta mucho camino por recorrer para alcanzar un desarrollo plenamente sostenible. Igualmente, Costa Rica tiene el privilegio de ser la sede del Consejo de la Tierra y de la Universidad de la Paz, que están laborando conjuntamente

para promover una concepción del desarrollo más respetuosa del medio ambiente” (Rojas López, R.; 2000, p. 19).

También, en su discurso promovió a Costa Rica como sede de nuevos eventos en materia ambiental, donde se le reconozca su liderazgo, tal y como lo ha anotado Chacón Araya (2021) al aducir que Costa Rica posee la autoridad para asumir el liderazgo en tópicos de ambiente. En el año 2001, una vez más Rojas López hacía un llamado a la conservación ambiental con una mirada desde los derechos humanos, como lo hiciera diez años atrás su homólogo Niehaus-Quesada, aduciendo que para lograr mantener una vida plena, se debe conservar el medio para desarrollarla.

“Con este fin, la promoción de los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en todos los ámbitos, deben ser el eje fundamental de la acción de las Naciones Unidas. Sólo la defensa del ser humano justifica las labores de mantenimiento de la paz. Sólo la promoción de la dignidad humana legítima la búsqueda del desarrollo sostenible. Sólo la protección de la vida humana justifica la protección del medio ambiente o la búsqueda del desarrollo económico. La filosofía de esta Organización debe ser, en consecuencia, profundamente humana.” (Rojas López, R.; 2001, p.1).

Asimismo, exhorta el uso responsable de los recursos al asegurar que, “es necesario garantizar el uso y el manejo sostenible de los recursos naturales” (Rojas López, R.; 2001, p. 23), para que se asegure su uso para las futuras generaciones.

Seguidamente, tras un año de silencio en materia ambiental, en 2003 fue la vicepresidenta Linette Saborío Chaverri quien esbozó el discurso de Costa Rica, y en el que en materia ambiental aseguraba el hecho de que las razones ambientales se deben concatenar con los aspectos relativos a los derechos humanos, donde apuntaba que es “urgente estudiar la interrelación entre los derechos humanos y el ambiente también. (...) la importancia de estudiar de una manera exhaustiva y transparente esta relación entre los derechos humanos y el ambiente, es un hecho que incluye el derecho fundamental al desarrollo”. (Saborío Chaverri, L: 2003, p. 10, y solicitaba que la temática fuera incluida en la agenda de la AGNU.

Para el año 2004 fue el presidente Abel Pacheco de la Espriella quien esbozara el discurso oficial de Costa Rica en la AGNU. El contenido mencionaba la responsabilidad internacional por

la conservación ambiental y la importancia del patrocinio de más estados socios (en el año 2004) para lograr ejecutar lo acordado en el *Protocolo de Kyoto*.

“Tenemos una enorme deuda con la naturaleza. Es hora de asegurarnos que la globalización sea sostenible desde el punto de vista ecológico, para mantener la viabilidad de la vida humana en el planeta Tierra. No obstante, a pesar del compromiso de 120 países, aún no hemos logrado reunir el apoyo requerido para el Protocolo de Kioto.” (Pacheco de la Espriella, A., 2004, p. 29).

Posteriormente hizo un llamado a la comunidad internacional a entrar en un consenso para que las “diferentes instancias existentes en materia ambiental internacional fueran consolidadas en una única organización” (Pacheco de la Espriella, A., 2004, p. 3), que concibiera un poder negociador y de decisión para que sus mandatos se tornaran vinculantes para las partes; no obstante, para la época, no se había logrado realizar.

Igualmente, algunas palabras más tarde, hacen una exhortación a los estados *poderosos* a reconocer dentro de sus socios receptores de cooperación, a las “naciones pobres que, como Costa Rica, se esfuerzan por el desarme, por el respeto a los derechos humanos, por la justicia laboral, por la defensa del medio ambiente”. (Pacheco de la Espriella, A., 2004, p. 33). Aclamó por dar un reconocimiento a los países que no se interesan tanto por el gasto militar, sino que más bien utilizan este dinero para la inversión social.

Un año más tarde en temas ambientales, el canciller Marco Vinicio Vargas Pereira hace una exhortación a los demás países a ocuparse en la prevención de los desastres provocados a raíz de la contaminación ambiental, de ellos, la región Centroamericana sería una de las zonas más afectadas. Asimismo, se interesó porque se deben “fortalecer los mecanismos de asistencia y prevención de los desastres naturales (...) quisiera recordar que el informe Sachs determinó que Centroamérica y el Caribe es la región que tiene el índice de vulnerabilidad más alto del mundo ante los desastres naturales” (Vargas Pereira, M. V., 2005, p. 1).

Igualmente, hizo una invitación a llevar a cabo en conjunto, por un grupo de países, que se ocupen de la protección de los bosques tropicales, esto como una iniciativa determinante en temas de protección ambiental y en la *creación* de oxígeno a través de la fijación de carbono, gracias a la creación y preservación de los bosques; tema en el que Costa Rica tiene experiencia gracias al pago por servicios ambientales y el incentivo de responsabilidad ambiental, tal y como se detalló anteriormente (FAO, 2016).

“Paralelamente, es indispensable tener presente la importancia del desarrollo ecológicamente sostenible. En este contexto quisiera resaltar la iniciativa de crear una “Coalición de países con bosques tropicales”, encabezada por Costa Rica y Papúa Nueva Guinea, con el fin de proteger todos los bosques y de asegurar el pago de los servicios ambientales que ellos nos proveen. Debemos recordar que los bosques tropicales benefician a toda la humanidad, fijando el dióxido de carbono que produce la industria. Desafortunadamente, el Protocolo de Kioto no provee incentivos para que los países en desarrollo conservemos nuestros bosques tropicales vírgenes. Consideramos necesario corregir esta omisión del Protocolo de Kioto.” (Vargas Pereira, M.V., 2005, p. 1).

Una vez más se ha dejado por un año desatendido el tema de ambiente en el discurso ante la AGNU, cabe recalcar que esta fue la segunda oportunidad desde el año 1990 en que no se tocó el tema, y esta situación no ha vuelto a acontecer. En el discurso del 2007, el canciller Bruno Stagno Ugarte, fue quien representó a Costa Rica en la AGNU; en temas de ambiente, hablaba sobre la importancia que juega la voluntad política a la hora de tomar decisiones en temas respectivos al ambiente en espacios multilaterales; “No se vale hipotecar el multilateralismo. Sobre todo, no se vale hipotecarlo cuando por falta de voluntad estamos afectando a uno o más socios, que hacen un llamado desesperado de ayuda” (Stagno Ugarte, B., 2007, p. 5).

De igual forma, más adelante celebró en su discurso que la AGNU acogiera como tema del 2007 el cambio climático; agradeció a las autoridades de la ONU el haberse ocupado de esta temática dentro del aparato más importante de este organismo, para así tomar acciones de manera multilateral como un conjunto y no cada estado individualmente. También acotó la forma en que la alteración climática afecta a los países en desarrollo y sobre todo a los países pobres al mencionar el ejemplo de Maldivas y sobre cómo las naciones más poderosas pueden y deben tomar acciones para cooperar en cuanto a la solución, así como la prevención de estos acontecimientos.

“En ese sentido, celebramos que esta Asamblea General tenga como tema central el cambio climático ¡Cuánto hemos tardado! No podemos quedar satisfechos con un “mejor tarde que nunca”, cuando ya en 1987 —hace 20 años— el Presidente Maumoon Abdul Gayoom de la República de Maldivas nos alertaba que no venía “a hablarnos de cuestiones poéticas sino de la muerte de una nación”, de una nación cuyas 1.190 islas quedarán virtualmente sumergidas con un aumento del nivel del mar producto del cambio climático” (Stagno Ugarte, B., 2007, p. 5).

Para el año 2008, quien se apersona por Costa Rica a la AGNU es el presidente de la República, Oscar Arias Sánchez; quien ya lo había hecho en el 2006, pero en ese año no se trató la temática de ambiente. En el 2008, Arias trataba el ambiente en torno a la complementariedad y el trabajo en equipo entre las naciones para enfrentar los embates del cambio climático que han



sido provocados por nuestra misma sociedad, además que estos cambios y sus consecuencias deben ser conocidos por las personas para comprender cómo enfrentarlos correctamente.

“Tenemos que saber aprovechar este momento, en que la igualdad entre las naciones se hace cierta en la igualdad de sus desafíos. No podremos enfrentar nuestras realidades sin conocerlas en su totalidad (...) Si hemos de asumir seriamente los retos de nuestros días, es justo que (...) abramos los ojos frente a nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro; es necesario que garanticemos paz y justicia para el pasado, paz y desarrollo para el presente, paz y naturaleza para el futuro” (Arias Sánchez, O., 2008, p. 5).

Asimismo, más adelante compartió en la AGNU una iniciativa que tuvo el país en esa época, que consistía en declarar a Costa Rica como neutral en el uso del carbono, como una forma de mitigar su huella ambiental hacia el 2021; sin embargo, este objetivo ha sido postergado: “Nos hemos propuesto ser neutrales en emisiones de carbono para el año 2021. El año pasado nos convertimos en la nación con más árboles per cápita por kilómetro cuadrado, porque sembramos cinco millones de árboles” (Arias Sánchez, O., 2008, p. 1).

Cabe destacar que se hizo alarde por Costa Rica debido a sus acciones en favor del ambiente y en contra del cambio climático; asimismo, el país exhortó a los demás miembros de la ONU a sumarse a las acciones costarricenses en favor del medio ambiente y en la mitigación de los efectos del cambio climático: “Lideramos una cruzada internacional en contra del calentamiento global y la destrucción del ambiente, particularmente del bosque primario. Hoy les pido, miembros de la Asamblea, que se sumen a nosotros”. (Arias Sánchez, O., 2008, p. 1).

Para el año 2008, Arias Sánchez en el discurso de Costa Rica versaba igualmente en torno a la forma en la cual los *países pobres* tendrán que enfrentar la crisis climática provocada por el calentamiento global; esto con mucho menos recursos que otras naciones, y con igual responsabilidad, aunque con “menos culpa” que los estados más contaminantes.

“Son las naciones en vías de desarrollo las que llevarán la peor parte de la lucha contra el calentamiento global; las que cargarán con el mayor peso del crecimiento poblacional del planeta; las que serán responsables de acelerar el crecimiento de una economía global, en donde los ricos no podrán aportar mucho más de lo que ya generan” (Arias Sánchez, O., 2009, p. 6).

En torno a esta misma problemática, lo aduce también más recientemente la BBC al mencionar la diferencia de que: “El 1% más rico fue responsable del 15% de las emisiones, casi el doble que el 50% más pobre del mundo, que fue responsable de solo el 7% y sentirá la peor parte

de los impactos climáticos a pesar de tener la menor responsabilidad por causarlos” (Paddison, L.; 2021); en lo cual se puede observar que sigue -aún hoy en día- la preocupación por el enfrentamiento del cambio climático por parte de los países *más pobres*.

Asimismo, hace hincapié en el compromiso compartido que significa la lucha contra el cambio climático y la cuota de responsabilidad que debe ser asumida por cada país. También se debe promover una “transferencia de ayuda, información y tecnología para combatir el cambio climático” (Arias Sánchez, O., 2009, p. 6); además, incentiva la reducción del gasto militar y la promoción del desarme como forma de luchar contra la crisis climática; también menciona que “los gobiernos requieren asesoría para proteger sus cosechas, sus ciudades y sus poblaciones de los efectos del calentamiento global”. (Arias Sánchez, O., 2009, p. 6).

Igualmente, Costa Rica asume el liderazgo en la lucha contra el cambio climático, precisamente ligado a ese *poder suave* que posee el país y que se ha venido describiendo en este texto; siempre ligado a la protección ambiental con el desarme, ya que menciona una iniciativa promovida por el país y en la cual expresa que:

“Hemos incluido el desarrollo sostenible en el Consenso de Costa Rica porque creemos que hay una relación entre las armas y la protección del medio ambiente. En primera instancia, porque las armas y las guerras generan más devastación ambiental y más contaminación que cualquier otra actividad productiva; en segunda instancia, porque la sola existencia del gasto militar constituye, en sí y por sí misma, la negación de recursos para el combate del calentamiento global (...) cada país deberá asumir compromisos mucho mayores que los actuales. Mi pequeño país, Costa Rica, acudirá a la cita con la frente en alto, porque unilateralmente, y a fuerza de grandes sacrificios, nos hemos impuesto metas cada vez más elevadas. Hemos lanzado una iniciativa conocida como Paz con la Naturaleza, con la que nos proponemos, entre otras cosas, convertirnos en un país neutral en emisiones de carbono para el año 2021” (Arias Sánchez, O., 2009, p. 17).

Una vez más, se deja en claro que los intereses internos del país han sido contrarios a los de otras naciones, como lo apuntaba anteriormente la FAO (2016) y que “esto es posible gracias a que llevamos casi cuatro décadas protegiendo nuestro territorio, reforestando nuestros bosques y resguardando nuestras especies naturales”. (Arias Sánchez, O., 2009, p. 17).

Cabe destacar que Costa Rica ha sido un ejemplo internacional en la producción de energía con fuentes renovables, lo contrario de muchos otros países que utilizan la quema de carbón o el uso de energía nuclear para este fin. Arias Sánchez (2009) en torno a lo anterior, en su discurso menciona que “al mismo tiempo que abolimos nuestro ejército, creamos una institucionalidad

pionera en la búsqueda de fuentes renovables de energía (...) más del 95% de nuestra electricidad proviene del agua, viento, fondo de la Tierra o de los rayos del sol”.

La década de 2010 a 2020, también contó con la presencia constante de la temática ambiente en los discursos emitidos durante dicho período. En efecto, en todos los años tiene algún tipo de mención por parte de las autoridades costarricenses. Lo expuesto, resulta consistente con la importancia que el gobierno de Óscar Arias Sánchez (2006-2010) brindaba en sus discursos sobre el tema del Ambiente. Luego continúa en esa misma línea, la mandataria Laura Chinchilla Miranda (2010-2014), del mismo partido político, quien continuaría con estas menciones.

A pesar de la constancia en las menciones, el gobierno de Chinchilla Miranda no utilizó en ninguno de sus discursos un espacio extenso para dar las impresiones ambientales. Tomando como referencia el gráfico 20, se puede observar que existe una caída importante en la cantidad de palabras utilizadas en los discursos para este tema respecto a los últimos tres discursos que disertó el gobierno de Arias Sánchez (2006-2010) en la AGNU.

Esto no quiere decir que Chacón Araya (2021) esté equivocada respecto a este período, pues fue el que tomó a Costa Rica como referente ambiental para el mundo, porque a pesar de esta caída en la presencia de la temática para los discursos, esta década, a diferencia de la anterior, mantiene la presencia de la temática ambiente en cada año que Costa Rica asiste a la AGNU, como un tema que debe estar en las prioridades de los gobiernos en el mundo.

De hecho, la temática de ambiente vuelve a tomar una presencia amplia de palabras en los discursos con el gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera (2014-2018), el cual también acentúa la gravedad del contexto en el que se deben desarrollar nuevas políticas *verdes*. Esto se ejemplifica en una cita del discurso emitido en el año 2014 por parte del mandatario en la AGNU:

“Nos enfrentamos a la más grave amenaza de nuestra historia: la propia supervivencia de nuestra especie. Las acciones frente a esta amenaza no pueden seguir siendo tímidas. Todo lo contrario. Toda política pública, nacional e internacional, debe incorporar el cambio climático como un factor determinante. Costa Rica aplaude la visión del Secretario General de convocar, al inicio de esta Asamblea General, la Cumbre sobre el Clima. Este es el momento de demostrar el compromiso político para alcanzar un instrumento jurídicamente vinculante sobre el cambio climático para 2015. Demandamos, además, acciones contundentes de los países que más contribuyen al calentamiento global. Sus formas de producción y consumo deben ser completamente revisadas, pues ellas tienen un impacto innegable en la vida de los más desposeídos del

planeta, que son los más afectados por el cambio climático. Para sobrevivir como humanidad debemos revertir esta tendencia actual” (Solís Rivera, L.; 2014, p. 25).

Con ello se refuerza lo planteado por Chacón Araya (2021), en cuanto la política exterior costarricense busca tomar el liderazgo ambiental en este espacio, de forma que inclusive busca denotar con carácter de urgencia las políticas que vayan a ser tomadas en este ámbito; asimismo, llama la atención al resto de los países miembros sobre las acciones “tímidas” que han tomado en los últimos años; lo cual infiere también una autoridad de Costa Rica para poder llamar la atención sobre ello.

Es notable que la política exterior costarricense tiene como pilar el tema ambiental en los tiempos actuales, pues también la administración de Carlos Alvarado Quesada (2018-2022), que actualmente se mantiene en el poder del gobierno costarricense, tiene en el 2018 la oportunidad de iniciar su mandato recalcando la importancia de las acciones específicas contra el cambio climático, como se observa en la siguiente cita:

“Ninguna casa es más compartida que el planeta que habitamos, ninguna causa es más global que combatir el cambio climático. Nadie puede abstraerse a sus efectos y ningún aporte es demasiado pequeño, porque solo la sumatoria de acciones de todos los países y las personas, nos permitirá hacerle frente”. (Alvarado Quesada, C.; 2019, p. 20).

La constante aparición del tema mantiene una tendencia favorable para la temática de ambiente en la política exterior costarricense. Lo anterior sostiene que la fase activista de Costa Rica (Chacón Araya, 2021) se mantiene a la fecha, ya que las menciones al tema, aunque no siempre abarquen la mayoría del texto emitido por las autoridades, suelen resaltar lo externado, como prioritario y como factor clave para el desarrollo de las naciones en el mundo.

### ***Conclusiones del capítulo***

Finalmente, es posible visualizar cómo la temática ambiental ha evolucionado y cobrado mayor importancia en los discursos impartidos por las representaciones de la República de Costa Rica ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. En efecto, este cuerpo político

internacional ha encauzado su accionar y el de la propia ONU también, en favor de las cuestiones ambientales.

Las primeras décadas de existencia de la AGNU (de 1950 a 1969) y la consecuente participación de Costa Rica en relación con la temática ambiental, estuvo permeado por la visión del ambiente como recurso para la explotación humana y el aseguramiento de los recursos para consumo humano; una posición semejante en común de los demás Estados miembros de Naciones Unidas, aunque con un enfoque contrario a la explotación de recursos de manera infinita. La década de 1970 tuvo un cambio significativo en materia ambiental a nivel internacional con la cumbre de Estocolmo de 1972; proceso con el que Costa Rica empezó a posicionarse mucho más fuerte en su agenda ambiental. Aun así, en ese entonces Costa Rica no era constante en sus disertaciones anuales en la AGNU. Sin embargo, ya presentaba posiciones más fuertes en favor de la protección del medio ambiente y el pensamiento costarricense era crítico sobre el accionar internacional en la conservación ambiental. La década de 1980, significó un periodo de silencio en materia ambiental, principalmente mientras el país atendía la situación del conflicto sociopolítico en Centroamérica.

Es desde la Cumbre de Río de 1992 y en adelante, que Costa Rica fortaleció continuamente su discurso ambiental. Las acciones costarricenses en ese sentido comenzaron a vislumbrarse en manifestaciones internacionales en un papel más activo. Lo anterior, colocó al país como referencia y autoridad en materia ambiental, hizo un claro uso del poder suave en esta materia. A nivel internacional se han fortalecido las capacidades técnicas en el entendimiento y manejo de la situación ambiental y permitió a países como Costa Rica, con escaso poder económico, tomar relevancia y ser un punto de referencia técnica y política en esta palestra. El país ha empezado a liderar procesos y compromisos para la consecución de objetivos en relación con la protección ambiental, principalmente en materia forestal; comenzó desde sus operaciones internas, como lo decantaba la FAO anteriormente.

En la década del 2000, el país incluyó en casi todos sus discursos la temática ambiental e hizo referencia a los logros y compromisos realizados a nivel país en materia ambiental, particularmente aquellos en los cuales se tomó como referencia los procesos de reforestación, así como el pago de servicios ambientales. Igualmente, en esta década empezó a cobrar fuerza la

preocupación en torno al cambio climático y la necesidad de accionar inmediatamente para disminuir las consecuencias de este fenómeno.

Posteriormente, para la década del 2010-2020, el país con un discurso de política ambiental completamente consolidado, se vale también de los demás elementos de política exterior para conseguir sus objetivos, como fue el liderazgo y la participación en foros multilaterales en concordancia con su línea discursiva y fortaleció la promoción de la innovación de nuevas políticas para la protección medioambiental que respondiese a las nuevas necesidades rápidas y cambiantes de esta temática específica.

Este proceso reflejó la construcción y fomentó una de las líneas políticas más importantes de Costa Rica desde -aproximadamente- el año 1948. Su desarrollo ha sido en respuesta a las necesidades y posibilidades internas del país, con una línea clara que le ha permitido continuar por este camino a pesar de los cambios coyunturales que pudieran afectar o modificar los intereses del país en relación con el ambiente.

## Conclusiones generales

Al finalizar el análisis, las tendencias y cambios en el discurso costarricense, en el debate general de la AGNU, permiten ver el crecimiento y la importancia del discurso dentro de la conducción de la política exterior nacional, cuyo tema ampliamente abordado fue la categoría “ambiente”. Aunque este crecimiento no ha sido lineal, porque en algunas ocasiones fue relegado frente a otras temáticas, pero se observó principalmente en las últimas tres décadas, que se ha fortalecido para convertirse en uno de los pilares de la política costarricense, así reflejado en su accionar exterior; en efecto, ha quedado claro que desde 1990 ha sido una línea medular de la acción exterior nacional.

La realización del análisis de discurso en cada intervención de Costa Rica en la AGNU en el periodo asignado, permitió concebir la evolución y utilización del discurso como herramienta de *soft power* eficaz. Lo anterior, es un dato valioso puesto que, en un país con las características geopolíticas como Costa Rica, el análisis tradicional de poderes duros limitaría el paradigma y no permitiría concebir todo el margen de acción que tiene el Estado para conseguir sus objetivos de política exterior. De esta manera, se demuestra que no solo con recursos materiales y geopolíticos un Estado puede influir de manera global, donde el discurso es una de las herramientas más valiosas para influir en el plano internacional. Sin embargo, al menos en el caso de Costa Rica, la eficacia de la utilización del discurso para conseguir sus objetivos de política exterior se deriva de una evolución discursiva que edifica la temática ambiental y posiciona al país a través de los años como referente en la materia, por lo que no es solo el discurso en sí mismo, sino tiene que estar acompañado de políticas de Estado que tengan continuidad a través del tiempo más allá de contextos particulares en épocas determinadas.

En el capítulo dos del documento, se realizaron las observaciones en torno a la presencia de los altos mandos del gobierno en la AGNU, así como las diferentes temáticas que la política exterior costarricense ha presentado en este espacio, con el fin de determinar cuáles son las que han cobrado mayor relevancia a nivel histórico. En primer lugar, uno de los hallazgos más importantes de dicho capítulo es el incremento de la participación presidencial en los discursos ante las Naciones Unidas a partir de 1980. Como se explicó anteriormente, esto coincide con los momentos en que los conflictos centroamericanos llegaban a puntos críticos, y, en concordancia

con esto, el país destinó la mayor parte discursiva en su política exterior a referirse a temas de Paz y Seguridad durante esta época.

Como pudo observarse con anterioridad a lo largo de este documento, las posiciones de Costa Rica en cuanto a su política exterior ambiental, se han desarrollado conforme al comportamiento de las diferentes coyunturas y estructuras internacionales; al mismo tiempo que al interés y capacidad estatal de fijar la temática ambiental como prioridad. Se habla de tres etapas evolutivas tendientes a cimentar la acción exterior costarricense en materia ambiental, aunque con periodos de silencio de hasta una década (1980), donde la temática disminuyó en importancia por las razones antes analizadas.

Otro elemento evolutivo del discurso costarricense durante los años, fue que la presidencia tomó mayor presencia en la AGNU, a partir de la década de 1980. Coincidentemente con esto, Costa Rica fue en la década de 1990 cuando empezó a tener mayor presencia con el tema ambiental en su política exterior. Lo anterior quiere decir que, en la medida que tuvo presencia el máximo cargo costarricense gubernamental, también hubo una gran presencia de la temática “ambiente”, lo cual contribuyó con la importancia del tema para el país en tiempos recientes. Lo expuesto coincidió con la etapa proactiva costarricense, donde el país se convirtió en un agente propulsor para lograr insertarse en la política internacional como referente en dichos temas. Este posicionamiento se hizo claro cuando la presencia presidencial era fuerte, y por ello se pudo resaltar el tema ambiente como elemento importante para Costa Rica, porque buscaba mostrar un tema referente en la política exterior, que tuviera mayor fuerza en el Siglo XXI.

Uno de los aspectos más relevantes en la evolución discursiva de Costa Rica, es que sus representantes han utilizado otros elementos discursivos de peso para el país en el posicionamiento de la propia agenda ambiental; como por ejemplo la desmilitarización, el desarme y la no-proliferación de armamento nuclear, el desarrollo económico y los derechos humanos, entre otros. Durante los discursos es posible vislumbrar que el país no ve el tema ambiental como un ente individual diferente y distinto a los demás temas de interés del país, sino que se complementa y además ayuda a dar más peso tanto al ambiente como a las demás temáticas. Así fue, por ejemplo, en la década de 1990, cuando Costa Rica estaba en la mira internacional por su aporte a los procesos de paz centroamericanos; cuestión que el país aprovechó para enlazar y posicionar con la temática ambiental. Comportamiento que también se observa en los discursos de la década del



2000 donde se asume que la protección ambiental va de la mano y es indivisible del desarrollo económico y los derechos humanos, también estándares del país en su política exterior.

Dentro de las limitaciones encontradas en la confección de esta investigación, se debe apuntar que fue, aunque interesante, ardua y extensa la lectura que se llevó a cabo de todos los discursos, posteriormente el análisis de cada uno de los pronunciamientos encontrados. También se debe mencionar que existieron casos en los que no se encontró un discurso, porque probablemente no se realizó; tal y como fue el caso de 1968 y de 1971, por ejemplo.

De igual forma, es menester mencionar, dentro de las limitantes que algunos documentos se encontraron en una versión muy antigua y estéticamente descuidada, ya que se trataba de documentos escaneados. Algunos de estos casos hubo la necesidad de reescribirlos desde cero para lograr llevar a cabo el análisis.

Conforme la emergencia climática que continúa presionando la arena internacional, para dar respuestas que puedan solventar las consecuencias de la degradación ambiental, así como la misma emergencia afecta directamente la estabilidad política, social y económica de países como Costa Rica, es esperable que el país siga fortaleciendo su discurso y su accionar conforme ha sido su historia reciente. Esto se puede observar plenamente a la hora de analizar hechos, como los discursos que se han abordado en esta investigación, y los compromisos sólidos asumidos por el país frente a la comunidad internacional; en consecuencia, lo ha sido también en el actuar interno que el Estado Costarricense ha manifestado dentro del país a lo largo de los años, en especial, desde la segunda mitad del siglo XX.

Es importante señalar, que la redacción de este documento espera subsanar un *vacío* de conocimiento en lo que se refiere al análisis de la política exterior de un país, especialmente de Costa Rica, mediante la observación de sus discursos internacionales, en especial dentro de las Naciones Unidas. Organización considerada como una de las más importantes dentro de la comunidad internacional. Resulta sumamente relevante observar la posible visión futura que pueda acarrear este documento, debido justamente a que ha resultado ser un proyecto con pocos antecedentes académicos en el país; se aguardará que se convirtiese en la antesala de otras composiciones de corte académico, político, así como diplomático; y resulten a la postre beneficiosas para el Servicio Exterior Nacional, asimismo de los estudiosos de las relaciones internacionales.

## Referencias bibliográficas

### *Libros*

- Adams, W. (2009). *Green development: environment and sustainability in a developing world*. Oxford: Routledge.
- Antúnez, A., & Díaz, E. (2018). El pluralismo jurídico y los derechos a la Pachamama. *Dixi*.
- Benavides, J. (2008). *Una aproximación interdisciplinaria del Análisis Crítico del Discurso (ACD) al estudio de la Historia*. Revista Historia de la Educación Colombiana.
- Calsamiglia, H., & Tusón, A. (2001). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. España: Editorial Ariel.
- Carazo Odio, R. (1989). *Carazo, tiempo y marcha*. Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED). San José, Costa Rica.
- Carlsnaes, W. (1992). *The Agency-Structure Problem in Foreign Policy Analysis*. International Studies Quarterly. Oxford, Inglaterra.
- Chilton, P., & Schäffner, C. (2011). Discourse and Politics. In T. van Dijk, *Discourse Studies: a Multidisciplinary Introduction*. Sage Publications Ltd.
- Facio Segreda, G. J. (1977). *Nuestra voz en el mundo*. Tip. Trejos Hnos. Sucs. San José, Costa Rica.
- Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*. París, Francia.

Gallardo Olmedo, F. & Martínez Valderrama, J. (2006). *La próxima crisis del petróleo y otras consideraciones*. Disponible en: <https://digital.csic.es/bitstream/10261/180829/1/Gallardo%20F.%20y%20Martinez-Valderrama%202006.pdf>

Goldstein, J., & Keohane, R. O. (1993). *Ideas and Foreign Policy: Beliefs, Institutions, and Political Change*. Cornell University Press.

Grubb, M., Koch, M., Munson, A., Sullivan, F., & Thomson, K. (1993). *The "Earth Summit" Agreements: A Guide and Assessment*. Routledge.

Jankilevich, S. (2003). *Las cumbres mundiales sobre el ambiente. Estocolmo, Río y Johannesburgo. 30 años de historia ambiental*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.

Laakkonen, S.; Viktor, P. & Tucker, R. (2016). *The cold war and environmental history. Complementary fields*. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/310437723\\_The\\_Cold\\_War\\_and\\_environmental\\_history\\_complementary\\_fields](https://www.researchgate.net/publication/310437723_The_Cold_War_and_environmental_history_complementary_fields)

Machiavelo, N. (1999). *El Príncipe*. London and New Cork. Penguin Books.

Madrigal Nieto, R. (2008). *Escritos y ensayos de Rodrigo Madrigal Nieto. Tomo II*. Editorial Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.

Marcarino, A. (1985). *Il discorso politico*. Florenica: Casa Usher.

Molero, M., & Contreras, A. (2018). *Ingeniería del medio ambiente*. UNED. Recuperado de <https://elibro-net.ezproxy.itcr.ac.cr/es/ereader/itcr/48940?page=15>

Neack, L. (2018). *Studying foreign policy comparatively: cases and analysis*. Londres: Rowman & Littlefield.

Pereira Castañares, J. C. (2003). *La política exterior de España (1800-2003): historia, condicionantes y escenarios*. España: Editorial Ariel.

Pierri, N. (2005). *Historia del concepto de desarrollo sustentable*. Universidad Santo Tomás.

Rivera Alfaro, R. (2011). *Crítica al discurso de paz en la región centroamericana*. Editorial Universidad Nacional (EUNA). Heredia, Costa Rica.

Ulibarri Bilbao, E. (2015). *La ONU que yo viví, revelaciones tras cuatro intensos años*. Penguin Random House Group SA de CV. Ciudad de México, México.

Van Dijk, T. (1980). *Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso*. Xalapa, México: Semiosis; Universidad Veracruzana.

Van Dijk, T. (1999). *El análisis crítico del discurso*. Barcelona, España.

## Artículos

Baturo, A.; Dassandi, N.; y Mikhaylov, S.J. (2017). *Understanding state preferences with text as data: Introducing the UN General Debate corpus*. En *Research and Politics*, abril-junio 2017. Carnegie Corporation of New York. Nueva York, Estados Unidos de América. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/2053168017712821>

Barros-Platiau, A., Dias Varella, M., & Schleicher, R. (2004). Meio ambiente e relações internacionais: perspectivas teóricas, respostas institucionais e novas dimensões de debate. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 100-130.

Brenes, A. (s.f.). Responsabilidad universal y diferenciada. *La Carta de la Tierra en acción*. Recuperado de <https://cartadelatierra.org/wp-content/assets/virtual-library2/images/uploads/Brenes.pdf>

Bermúdez, S. J. (2004). *Globalización y protección ambiental. Amenazas, tendencias y desafíos del derecho internacional del medio ambiente*. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 51.

Cascante S, C., Fonseca H, R., Méndez C, M., & Morales C, M. (2016). *Vigésimo Segundo informe estado de la Nación en desarrollo sostenible (2015); Seguimiento a la política exterior de Costa Rica (2014-2016)*. San José: Estado de la Nación.

Cepeda, G., Lobos, M., Pinto, P., & Roa, A. (2003). *Análisis discursivo: género, rol y texto en una situación de violencia intrafamiliar*. Universidad Austral de Chile.

- Cerdá, E., & Labandeira, X. (2010). Balance de la cumbre de Copenhague sobre Cambio Climático. *Instituto Complutense de Estudios Internacionales*.
- Chacón Araya, K. (2021). *Costa Rica y la protección del ambiente, aspectos de la diplomacia ambiental nacional*. Las relaciones internacionales de Costa Rica: un vistazo desde el bicentenario. Editorial Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
- De Martiis Hoyos, G. (1998). *Medio ambiente y Posguerra Fría*. Colombia Internacional, no. 41 (1998): 57-69. <https://doi.org/10.7440/colombiaint41.1998.03>
- D'hers, V., & Lovisa, C. (2019). Cumbres, contracumbres y movimientos sociales ambientales: tensiones en la definición de la cuestión ambiental. *XIII Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Facio, G. (2015). Evolución de la política exterior de Costa Rica. *Revista Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Costa Rica*, 20.
- Fernández-González, Á. (2003). Evolución reciente del ambientalismo en Costa Rica. *IV Conferencia Regional ISTR-LAC*, (pp. 1-32). San José.
- Fernández Huerta J. (1959). *Medidas sencillas de lecturabilidad*. Consigna (Revista pedagógica de la sección femenina de Falange ET y de las JONS) 1959; (214): 29-32.
- Fournier, L. (1985). El Sector Forestal de Costa Rica: Antecedentes y perspectivas. *Agronomía Costarricense*, 253-260.

Hudson, V., & Vore, C. (1995). Foreign Policy Analysis Yesterday, Today, and Tomorrow. *Mershon International Studies Review*, 209-238.

Leipold, S., Feindt, P., Winkel, G., & Keller, R. (2019). Discourse analysis of environmental policy revisited: traditions, trends perspectives. *Journal of Environmental Policy & Planning*.

Midgley, M. (2000). Individualism and the concept of Gaia. *Review of International Studies*, 29-44.

Ministerio de Ambiente y Energía, & Unión Mundial para la Naturaleza. (2006). *Estado de la Gestión Compartida de Áreas Protegidas en Costa Rica*. San José.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2020). *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica*. Recuperado de <https://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=politica%20exterior&cont=440>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (s.f.) *Acción exterior, Enfoque conceptual*. Disponible en: <https://rree.go.cr/?sec=exterior&cat=ejes%20accion>

Murillo, C. (2012). Algunas consideraciones sobre política exterior y de defensa. El caso de Costa Rica. *Revista científica General José María Córdova*, 35.

Murillo, C. (2019). Relaciones exteriores de Costa Rica, 2017-2019: un periodo de incertidumbres y vaivenes. *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*, 19.

Naciones Unidas. (s.f.). *Lucha contra el cambio climático*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change/>

Nye, J. (2004). *Soft Power. The Means to Success in World Politics*. Nueva York: Public Affairs.

Nye, J. (2008). Public Diplomacy and Soft Power . *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 94-109.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (18 de jul, 2016). *Costa Rica evidencia un aumento del 54% en su superficie forestal*. Disponible en: <http://www.fao.org/costarica/noticias/detail-events/es/c/426096/>

Paddison, L. (29 de oct, 2021). *Medio ambiente: cómo el estilo de vida de los ricos está acelerando el cambio climático*. BBC News-Mundo. Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias-59076885?utm\\_campaign=later-linkinbio-bbcmundo&utm\\_content=later-22040398&utm\\_medium=social&utm\\_source=linkin.bio](https://www.bbc.com/mundo/noticias-59076885?utm_campaign=later-linkinbio-bbcmundo&utm_content=later-22040398&utm_medium=social&utm_source=linkin.bio)

Pinto L, A. (2016). La diplomacia del agua ¿Una nueva herramienta de política exterior? *Revista Costarricense de Política Exterior*, 101-112.



Relaciones Internacionales. (1995). Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica. *Relaciones Internacionales*, 51(2), 153-160. Recuperado a partir de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/8871>

Rigotti, L., & de Souza, G. (2018). *O que é globalização? Equívocos globalismo e resposta à globalização (Ulrich Beck)*. Dourados: Universidade Federal de Grande Dourados.

Sand, P. (1991). International Law on the Agenda of the United Nations Conference on Environment and Development: Towards Global Environmental Security?. *Nordic Journal of International Law*. 60(1):5-18

United Nations Framework Convention on Climate Change. (2020). Recuperado de UNFCCC: <https://unfccc.int/es>

Viñuales, J. (2017). La protección ambiental en el derecho consuetudinario internacional. *Asociaciones Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*, 71-92.

Wilson, E. (2008). Hard Power, Soft Power, Smart Power. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 110-124.

### ***Discursos***

Alvarado Quesada, C. (2019). Discurso ante el LXXIV período de sesiones, sesión 6a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 25 de septiembre de 2019.

Arias Sánchez, O. (1989). Discurso ante el XLIV período de sesiones, sesión 16a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 10 de octubre de 1989.

Arias Sánchez, O. (2008). Discurso ante el LXIII período de sesiones, sesión 8a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 24 de septiembre de 2008.

Arias Sánchez, O. (2009). Discurso ante el LXIV período de sesiones, sesión 6a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 24 de septiembre de 2009.

Calderón Fournier, R. A. (1979). Discurso ante el XXXIV período de sesiones, sesión 19a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 03 de octubre de 1979.

Figueres Olsen, J.M. (1994). Discurso ante el XLIX período de sesiones, sesión 8a, de la asamblea general de las Naciones Unidas, 28 de septiembre de 1994.

Figueres Olsen, J.M. (1997). Discurso ante el LII período de sesiones, sesión 8a, de la asamblea general de las Naciones Unidas, 23 de septiembre de 1997.

Lara Bustamante, F. (1969). Discurso ante el XXIV período de sesiones, sesión 1778a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 03 de octubre de 1969.

Naciones Unidas. (s.f.). *Where can I find statements made by Costa Rica during the General Debate of the United Nations General Assembly?* Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://ask.un.org/faq/73720>

Naranjo Villalobos, F. (1995). Discurso ante el L periodo de sesiones, sesión 21a de la Asamblea General de Naciones Unidas; 05 de octubre de 1995.

Naranjo Villalobos, F. (1996). Discurso ante el LI periodo de sesiones, sesión 7a de la Asamblea General de Naciones Unidas; 24 de septiembre de 1995.

Niehaus-Quesada, B. (1990). Discurso ante el XLV período de sesiones, sesión 5a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 03 de octubre de 1990.

Niehaus-Quesada, B. (1991). Discurso ante el XLVI período de sesiones, sesión 11a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 26 de septiembre de 1991.

Niehaus-Quesada, B. (1992). Discurso ante el XLVII período de sesiones, sesión 15a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 7 de octubre de 1992.

Niehaus-Quesada, B. (1993). Discurso ante el XLVIII período de sesiones, sesión 23a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 8 de octubre de 1993.

Oduber Quirós, D. (1962). Discurso ante el XVII período de sesiones, sesión 1144a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 5 de octubre de 1962.

Oduber Quirós, D. (1964). Discurso ante el XIX período de sesiones, sesión 1300a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 11 de diciembre de 1964.

Pacheco de la Espriella, A. (2004). Discurso ante el LIX período de sesiones, sesión 3a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 21 de septiembre del 2004.

Rodríguez Echeverría, M. (1999). Discurso ante el LIV periodo de sesiones, sesión 9a de la Asamblea General de Naciones Unidas, 22 de setiembre de 1999.

Rojas López, R. (1998). Discurso ante el LIII período de sesiones, sesión 8a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 21 de setiembre de 1998.

Rojas López, R. (2000). Discurso ante el LV período de sesiones, sesión 50a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 13 de noviembre del 2000.

Rojas López, R. (2001). Discurso ante el LVI período de sesiones, sesión 15a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 14 de septiembre del 2001.

Saborío Chaverri, L. (2003). Discurso ante el LVIII período de sesiones, sesión 10a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 24 de septiembre del 2003.

Solis Rivera, L. G. (2014). Discurso ante el LXIX período de sesiones, sesión 7a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 24 de septiembre del 2014.

Stagno Ugarte, B. (2007). Discurso ante el LXII período de sesiones, sesión 14a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 24 de octubre del 2007.

argas Pereira, M. V. (2005). Discurso ante el LX período de sesiones, sesión 60a, de la Asamblea General de Naciones Unidas; 22 de septiembre del 2005.